



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

## UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

### Informe de la Autoevaluación Institucional del IST Tena

*“Autoevaluación con fines de mejoramiento”*

Julio – 2023





## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	DATOS GENERALES.....	4
2.1.	Nombre del Instituto.....	4
2.2.	Responsable de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad.....	4
2.3.	Responsables de la Unidad de Evaluación Interna.....	4
2.4.	Conformación de los grupos de trabajo para la autoevaluación institucional.....	4
2.5.	Responsables de los indicadores.....	4
3.	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	7
3.1.	Misión.....	7
3.2.	Visión.....	7
3.3.	Valores.....	7
3.4.	Principios.....	7
3.5.	Objetivos Estratégicos.....	8
4.	RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS.....	9
5.	RESUMEN DEL PROCESO DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	10
6.	METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....	11
6.1.	Criterio Organización.....	11
6.2.	Criterio Infraestructura.....	12
6.3.	Criterio Profesores.....	13
6.4.	Criterio Docencia.....	14
6.5.	Criterio Investigación +Desarrollo E Innovación.....	15
6.6.	Criterio Vinculación con la Sociedad.....	16
6.7.	Indicador Cuantitativo.....	16
6.8.	Indicador Cualitativo.....	16
7.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	18
8.	RESULTADOS FINALES.....	50
8.1.	Resultados generales obtenidos por criterios.....	50
8.2.	Resultados específicos obtenidos por indicadores cualitativos y cuantitativos.....	51
9.	CONCLUSIONES.....	54
10.	RECOMENDACIONES.....	57
11.	BIBLIOGRAFÍA.....	58
12.	ANEXOS:.....	59





## 1. INTRODUCCIÓN

La autoevaluación debe funcionar en una lógica preventiva; es decir, que, a través del examen crítico y autorreflexivo, se puedan identificar los obstáculos y proponer mejoras para promover una educación de calidad, a través de la participación de los miembros de la institución.

La autoevaluación debe basarse por lo menos en cuatro condiciones:

1. Deben participar toda la comunidad académica que componen la institución;
2. Debe ser permanente y no episódica. Trabaja en conjunto con las evaluaciones externas;
3. Tiene que ser realizada de manera consciente, orientada a la mejora, no un ejercicio autocomplaciente;
4. Tiene que ser capaz de incluir a los grupos interés indirectos en los servicios de las instituciones de educación superior. (Cerbino, 2019, pp. 26-17).

En este sentido, podemos decir que la autoevaluación es un proceso de análisis crítico, reflexivo y participativo, que realizarán las instituciones de educación superior, con el fin de identificar sus oportunidades de mejora, con el objetivo de emprender acciones de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel institucional.

Por otro lado, la autoevaluación además de considerar el mejoramiento en coherencia con la situación social, económica y política del instituto también debería responder a las exigencias de las entidades rectoras de la educación superior.

Para la recolección de evidencias y procesamiento de la información se ha realizado cuidadosamente las valoraciones y ponderaciones de cada indicador, con el objetivo de construir con estos resultados un plan de mejoras que permita mantener un ritmo continuo del mejoramiento de las actividades con un alto compromiso de calidad.

La finalidad del informe es presentar los resultados del proceso de la autoevaluación institucional de los periodos mayo – octubre 2022 y noviembre 2022 – abril 2023.





## 2. DATOS GENERALES

### 2.1. Nombre del Instituto

- Instituto Superior Tecnológico Tena

### 2.2. Responsable de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad

- Ing. Natali Freire

### 2.3. Responsables de la Unidad de Evaluación Interna

- Lcda. Inés Gómez
- Ing. Diana Quilumba
- Ing. Patricio Guanipatín
- Econ. Christian Castro

### 2.4. Conformación de los grupos de trabajo para la autoevaluación institucional

**Tabla 1**

*Conformación de grupos para la autoevaluación*

CRITERIOS	RESPONSABLES
Organización	Grupo 3 (Lcda. Inés Gómez - Eco. Christian Castro)
Infraestructura	Grupo 2 (Ing. Diana Quilumba - Ing. Patricio Guanipatín)
Profesores	Grupo 3 Grupo 3 (Lcda. Inés Gómez - Eco. Christian Castro)
Docencia	Grupo 2 (Ing. Diana Quilumba - Ing. Patricio Guanipatín)
I+D e innovación	Grupo 1 (Ing. Natali Freire)
Vinculación con la sociedad	Grupo 1 (Ing. Natali Freire)

### 2.5. Responsables de los indicadores

**Tabla 2**

*Distribución de los indicadores a cada profesor*

INDICADORES	PROFESOR RESPONSABLE
INDICADOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	S/P
INDICADOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO	CASTRO VITERI CHRISTIAN ANDRÉS
INDICADOR ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	FREIRE TIXE NATALI MARIBEL
INDICADOR SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	NUÑEZ COLLANTES DARWIN FERNANDO
INDICADOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ROCHINA CHILENO SEGUNDO CALISTO
INDICADOR ÉTICA Y TRANSPARENCIA	S/P





INDICADOR BIENESTAR PSICOLÓGICO	GARCÍA PILATAXI ANDREA CRISTINA
INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES	MENDOZA VERGARA CARINA ELIZABETH
INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	QUISPHPE ALARCON LOURDES CARTHERINE
INDICADOR ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO	ORTIZ SERRANO JUAN CARLOS
INDICADOR ANCHO DE BANDA	LARA RIVERA LIBINTON DUBERLI
INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES	ANDI LOZADA YAJAIRA ELIZABETH
INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO	ANDI LOZADA YAJAIRA ELIZABETH
INDICADOR EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES	ROMERO ALAVA ANA CAROLINA
INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES	ROMERO ALAVA ANA CAROLINA
INDICADOR TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT	GONZALEZ CHAVEZ NELLY ALEXANDRA
INDICADOR CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC	INTRIAGO BURGOS YEFFERSON ANDRÉS
INDICADOR EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	LEÓN LARA ROXANA ELIZABETH
INDICADOR FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN	LEÓN LARA ROXANA ELIZABETH
INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC	HEREDIA SHIGUANGO YAJAIRA ANDREA
INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA TP	HEREDIA SHIGUANGO YAJAIRA ANDREA
INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS	SALAZAR GAIBOR CHRISTIAN FERNANDO
INDICADOR AFINIDAD FORMACIÓN-DOCENCIA	DUCHE LÓPEZ LIGIA MARIELA
INDICADOR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	COORDINADORES DE CARRERA
INDICADOR ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA	RIVADENEYRA OLALLA GARY PATRICIO
INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES	RUIZ GAIBOR SERGIO IVAN
INDICADOR AULAS	MENDOZA VERGARA CARINA ELIZABETH
INDICADOR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	VÉLEZ ZAMBRANO RAMÓN ANDRÉS





INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES	GARCÍA PILATAXI ANDREA CRISTINA
INDICADOR RELACIÓN CON LOS GRADUADOS	GARCÍA PILATAXI ANDREA CRISTINA
INDICADOR ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	LOZADA GREFA HECTOR ANIBAL
INDICADOR INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE	QUILUMBA SHIGUANGO SALOMON ISAAC
INDICADOR EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JARAMILLO TITUAÑA BETTY ALEXANDRA
INDICADOR FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	VILLACIS VERDESOTO ILIANA JESSENIA
INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO	OCAMPO URVINA KLEVER GONZALO
INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL	LARA PILCO ITALO MARCELO
INDICADOR FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	MACANCHÍ PICO MARIANA LUCIA
INDICADOR ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS	GUANIPATIN RAMIREZ AGUSTÍN GONZALO
INDICADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	ZAMORA NÚÑEZ DANILO ALEXANDER
INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	TOALOMBO DIAZ ALVARO SANTIAGO
INDICADOR INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	ESPÍN MONTESDEOCA JUAN MARCIAL
INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	JARAMILLO TITUAÑA BETTY ALEXANDRA
INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD	BARAHONA BONIFAZ JORGE IVÁN





### 3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

#### 3.1. Misión

Formar profesionales con sólidos conocimientos científicos técnicos y culturales; con valores y principios para una mejor convivencia social, contamos con el compromiso de docentes especializados en las distintas áreas académicas para forjar juventudes con mentalidad innovadora, emprendedora acorde a las necesidades de cambio socioeconómico.

#### 3.2. Visión

El Instituto Superior Tecnológico Tena es una Institución de Educación Superior acreditada, formando técnicos y tecnólogos que contribuyan al desarrollo de una sociedad más próspera, justa y equitativa, con la integración cultural que impulse su avance a través de la investigación, propendiendo a un desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos. Brindando un aporte significativo al progreso de la provincia, la amazonia y el país.

#### 3.3. Valores

- Calidez
- Colaboración
- Compromiso
- Discreción
- Efectividad
- Honestidad
- Integridad
- Lealtad
- Respeto
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Transparencia
- Solidaridad
- Secreto profesional

#### 3.4. Principios

Los principios por los cuales se rige la institución, señalados en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, son los siguientes:

- Cogobierno;
- Igualdad de oportunidades





- Calidad;
- Pertinencia;
- Integridad;
- Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento;
- Universalidad;
- Equidad;
- Progresividad;
- Interculturalidad;
- Solidaridad;
- Movilidad
- No discriminación

### 3.5. Objetivos Estratégicos

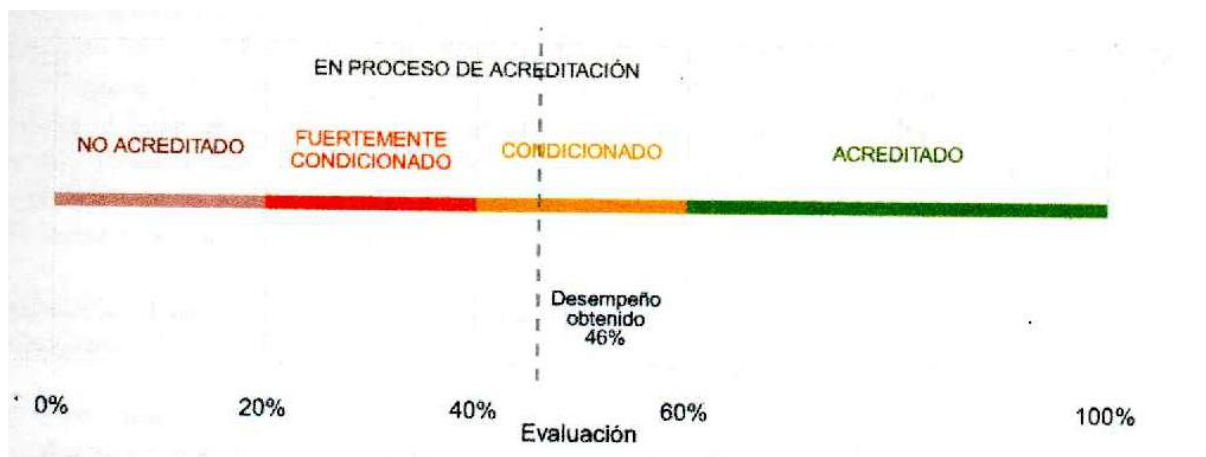
- Garantizar el desarrollo de una educación de carácter Técnico y Tecnológico que responda a la formación de profesionales de calidad, capaces de dar respuesta al encargo social acercándose a la igualdad de oportunidades y bienestar psicológico.
- Potenciar la gestión administrativa y modernización tecnológica, relacionada con procesos académicos brindando bienestar, seguridad ocupacional, accesibilidad, esparcimiento y conectividad tecnológica.
- Fortalecer el recurso humano de la institución mediante una selección justa y en el marco legal, con formación académica acordes al requerimiento institucional bajo estándares en el marco territorial y de la ley.
- Potenciar la formación educativa y permanencia estudiantil en función de los cambios socioculturales, técnicos, científicos y políticos, que demanda en el país utilizando recursos técnicos y tecnológicos en conjunto con los actores internos y externos participes del proceso de formación técnica y tecnológica.
- Contribuir desde una perspectiva innovadora y a través de la investigación y el desarrollo experimental, las publicaciones y la divulgación de sus resultados brindando un aporte al desarrollo científico - tecnológico.
- Promover y asegurar la pertinencia e impacto de actividades de vinculación con la sociedad aprovechando los aportes académicos de las disciplinas en las diferentes carreras institucionales.





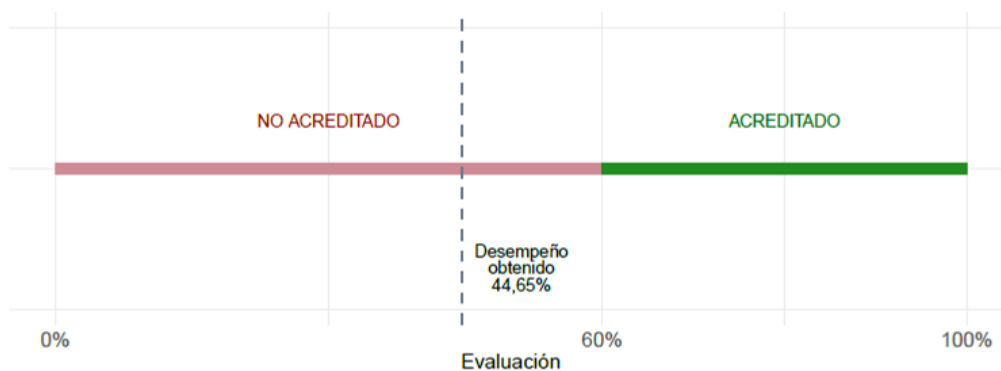
#### 4. RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS

El CEAACES a través de la resolución No.491-CEAACES-SE-12-2016 con fecha 09 de mayo del 2016 en el artículo 2.- menciona: Ubicar al el Instituto Superior Tecnológico Tena en la categoría “**EN PROCESO DE ACREDITACIÓN**”, con un desempeño del 46%.



El CACES, Mediante resolución No. 109-SO-10-CACES-2021 con fecha 28 de julio del 2021, emitido por el CACES en el artículo 2.- *No acreditar al INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA, por no haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el modelo de evaluación externa.*

Alcanzando el 44.65%, y en virtud de lo establecido en el Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Proceso de Acreditación, se recomienda al pleno del CACES asignar a este instituto el estatus de **NO ACREDITADO**.





## 5. RESUMEN DEL PROCESO DE LA AUTOEVALUACIÓN

El Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena en sesión ordinaria del 18 de mayo de 2023, mediante resolución N° -ISTT-OCS- ORD -2023-0089-R resuelve **Aprobar** el Oficio N° ISTT-UAC-2023-009-OF, de fecha 04 de mayo de 2023, elaborado por la Ing. Natali Freire, responsable de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Superior Tecnológico Tena con solicitud de análisis y aprobación del Plan de Autoevaluación Institucional del IST Tena.

Con fecha 31 de mayo de 2023 la Unidad de Aseguramiento de la Calidad emite un Oficio Circular N° ISTT-UAC-2023-002-C; el cual menciona: (...) *La información deberá ser subida hasta el día miércoles 07 de junio de 2023, en el siguiente link: [https://drive.google.com/drive/folders/1yv96OxvX4vWlu-oqFL4AowtcLUiboFYr?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1yv96OxvX4vWlu-oqFL4AowtcLUiboFYr?usp=share_link) (...)*

Con fecha 07 de junio del 2023, la UAC envió el Oficio Circular N° ISTT-UAC-2023-003-C, donde comunica: (...) *Visita in situ del proceso de autoevaluación institucional deberá asistir con el material de respaldo, adjunto cronograma (...)*





## 6. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Para la ejecución de la autoevaluación institucional junio 2023, se consideró el, "Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos", emitido por el CACES.

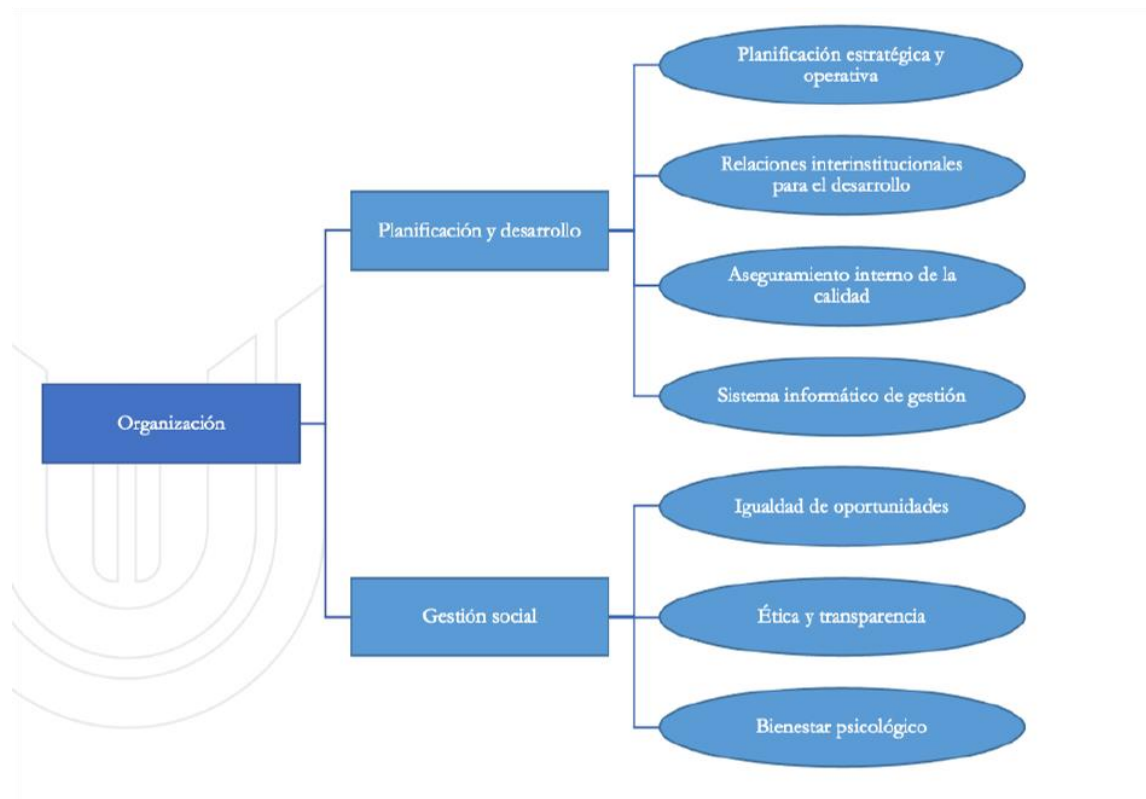
La estructura del modelo se basa en criterios, subcriterios e indicadores.

### 6.1. Criterio Organización

Los temas centrales del criterio organización son la evaluación del funcionamiento general de la institución, que es base para la ejecución de funciones específicas, y de su ambiente socio-psicológico, que involucra no solo a los profesores y a los estudiantes; sino también, al resto de la comunidad educativa. Sus dos subcriterios, planificación y desarrollo y gestión social, establecen, precisamente, esos dos ámbitos.

#### Gráfico 1

*Criterio Organización*



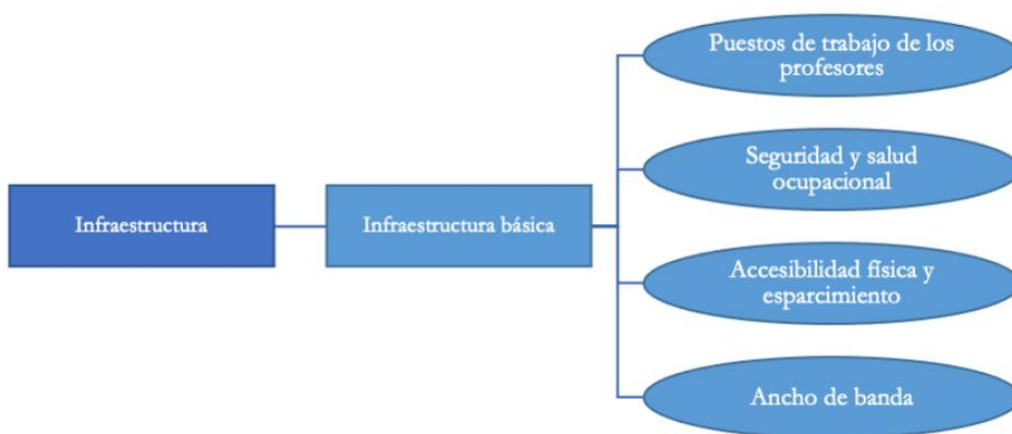
Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.



## 6.2. Criterio Infraestructura

En este modelo, el criterio Infraestructura, con un solo subcriterio, Infraestructura básica, y cuatro indicadores Puestos de trabajo de los profesores, Seguridad y salud ocupacional, Accesibilidad física y esparcimiento y Ancho de banda, solo evalúa aquellos aspectos de las instalaciones y los recursos que no se articulan con una función sustantiva específica, sino que generan facilidades para el funcionamiento de toda la institución.

**Gráfico 2**  
*Criterio Infraestructura*



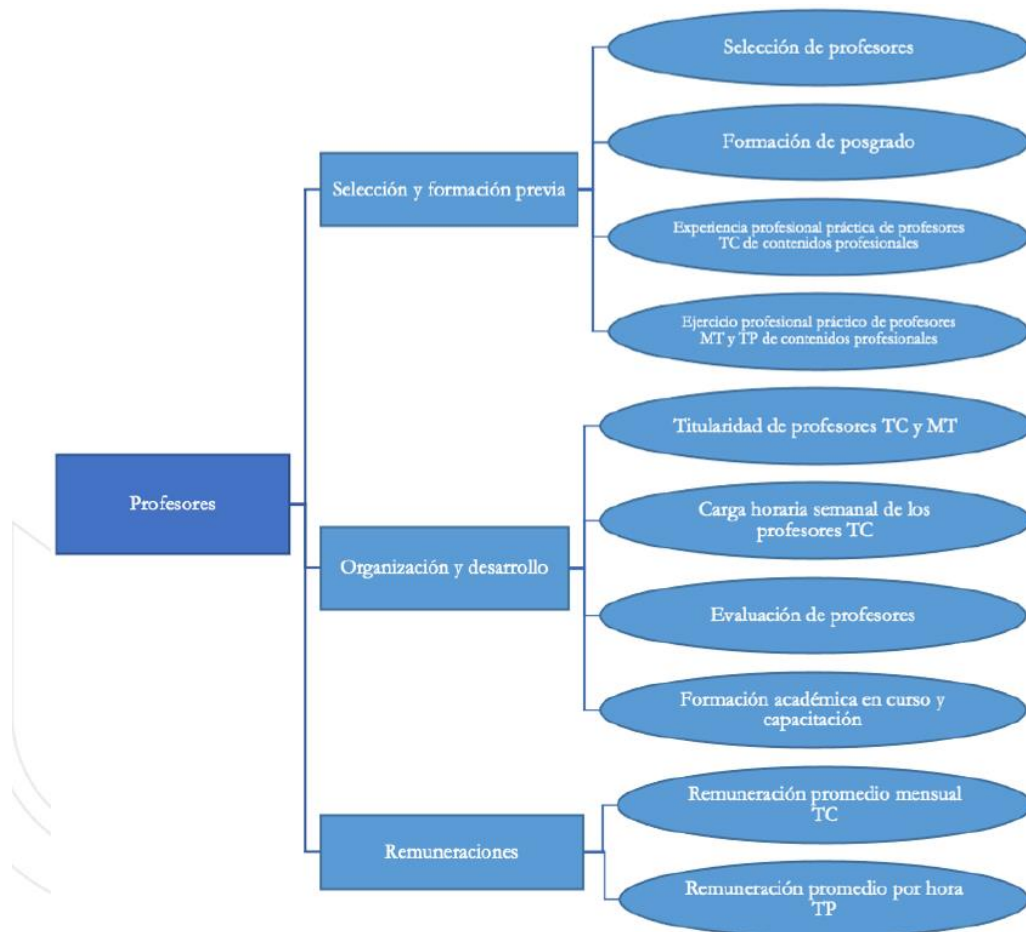
Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.



### 6.3. Criterio Profesores

La creación de este criterio responde al concepto de que los profesores son el principal recurso de la institución e impactan en las tres funciones sustantivas. Los tres subcriterios Selección y formación previa, Organización y desarrollo, y Remuneraciones, captan tres momentos lógicos en la gestión de este recurso trascendental: cualidades deseables al ingreso, gestión para la utilización y el desarrollo y estímulo salarial.

**Gráfico 3**  
*Criterio Profesores*



Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.

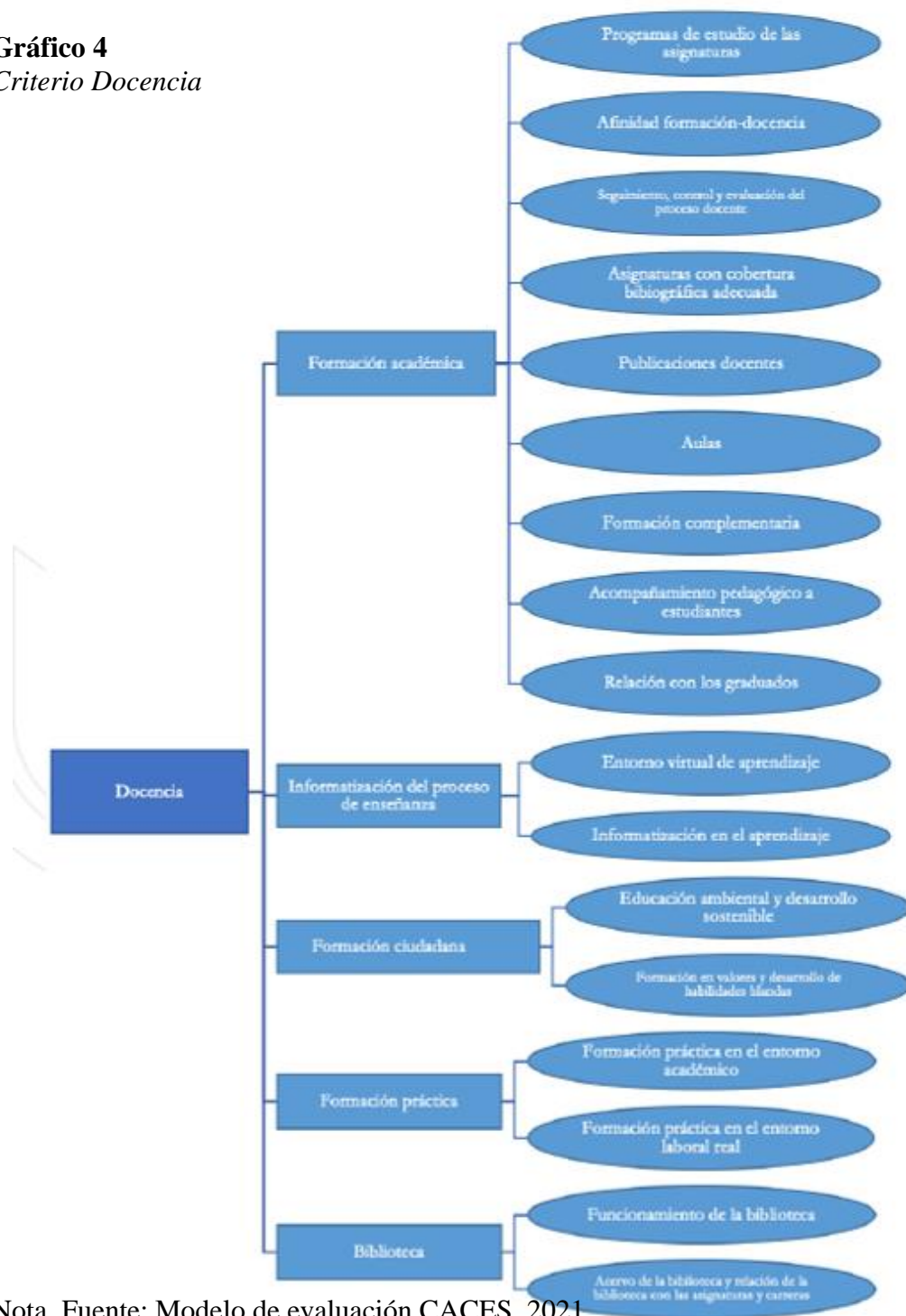




#### 6.4. Criterio Docencia

La creación de este criterio responde al concepto de que los profesores son el principal recurso de la institución e impactan en las tres funciones sustantivas. Los tres subcriterios Selección y formación previa, Organización y desarrollo, y Remuneraciones, captan tres momentos lógicos en la gestión de este recurso trascendental: cualidades deseables al ingreso, gestión para la utilización y el desarrollo y estímulo salarial.

**Gráfico 4**  
*Criterio Docencia*



Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.





### 6.5. Criterio Investigación +Desarrollo E Innovación

A través de los subcriterios I+D y Publicaciones científicas y técnicas, e Innovación, se incluyen tres actividades distintas, aunque relacionadas: la investigación y el desarrollo experimental, las publicaciones que tienen como propósito principal divulgar sus resultados, y la innovación y la capacidad de absorción, que se valoran con transversalidad.

#### Gráfico 5

*Criterio Investigación +Desarrollo e Innovación*



Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.



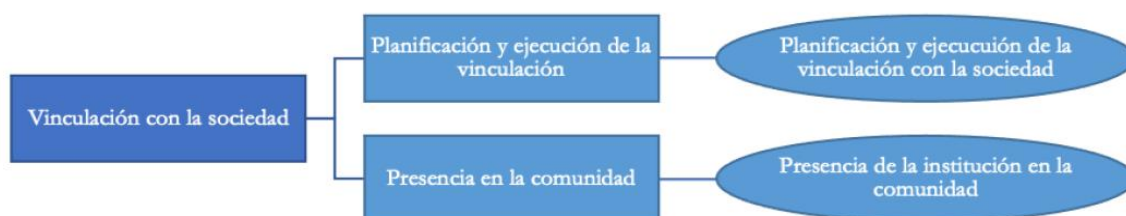


## 6.6. Criterio Vinculación con la Sociedad

Cuenta con dos subcriterios, cada uno integrado por un indicador, y abarcan el ámbito clásico de la vinculación y una nueva dimensión del accionar externo del instituto: la presencia.

### Gráfico 6

*Criterio Vinculación con la sociedad*



Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021

## 6.7. Indicador Cuantitativo

La naturaleza de los indicadores cuantitativos es numérica per se y sus valores se obtienen midiendo variables independientes (a efectos del modelo, simplemente variables), también de naturaleza numérica, y aplicando posteriormente una fórmula de cálculo en la que estas se integran.

Los componentes de un indicador cuantitativo en el modelo de evaluación son:

- Nombre
- Tipo de indicador
- Periodo de evaluación
- Forma de cálculo
- Estándar
- Descripción
- Evidencias

## 6.8. Indicador Cualitativo

Su expresión no es numérica sino valorativa. El proceso de valoración toma en cuenta el cumplimiento de varios criterios, que están contenidos en el estándar, que es un texto que



describe el estado deseado en el ámbito que evalúa el indicador. El estándar se hace operativo a través de los elementos fundamentales del estándar, categoría que será presentada más adelante.

El resultado de la evaluación del indicador cualitativo se expresa en categorías cualitativas que reflejan el grado en que se cumple el estándar definido en el modelo de evaluación. Para el presente modelo evaluación institucional, las categorías cualitativas de evaluación son las siguientes:

- 1. Satisfactorio (1):** Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
- 2. Cuasi-satisfactorio (0,70):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
- 3. Poco Satisfactorio (0,35):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
- 4. Deficiente (0):** Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.





## 7. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN

Los periodos evaluados fueron: mayo – octubre 2022 y noviembre 2022 – abril 2023.

INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Cualitativo	El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.	Poco satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe POA año 2022.</li> <li>El POA 2022 no se encuentra subido a la pagina web institucional.</li> <li>Al no existir el POA 2022 no se pueden ejecutar las acciones relacionadas al mismo.</li> </ul>	
RELACIONES INTERINSTITUCI ONALES PARA EL DESARROLLO	Cualitativo	El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con 5 convenios interinstitucionales.</li> <li>-Escuela Superior Politécnica Chimborazo Extensión Orellana (05-12-2022)</li> <li>-SENESCYT HUB NORTE ZONA 2 (12-09-2023)</li> <li>-Instituto Tecnológico Alfonso Herrera ( 20-04-2025)</li> <li>-Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo (21-09-2023)</li> </ul>	El responsable del indicador argumenta que tiene a su cargo desde el 30 de mayo del 2023. Anterior estaba responsable otro profesor, información que debió ser entregada hasta el 21 abril del 2023 y entrega el 02 de mayo del 2023.





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				-Coordinación Zonal 2 MIES (06-11-2025) -AMAZONTVNET CIA. LTDA (15-11-2027) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un convenio de vinculación -Coordinación Zonal 2 MIES (06-11-2025)</li> <li>• En base a la información presentada no se evidencia que una planificación, ejecución y de seguimiento a las actividades correspondientes a sus relaciones interinstitucionales.</li> <li>• Falta elaborar el informe de cierre de los convenios que ya finalizaron.</li> <li>• No cuenta con una normativa interna.</li> <li>• No existe participación en redes académicas.</li> <li>• En el PEDI no se evidencia las necesidades institucionales.</li> <li>• No cuenta con el POA.</li> </ul>	
ASEGURAMIENT	Cualitativo	La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC),		<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con normativa</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
O INTERNO DE LA CALIDAD		oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.	Deficiente	<p>interna aprobada y vigente del AIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe evidencia de la divulgación que se realiza sobre la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC.</li> <li>• No existe evidencia de planificación y resultado de los procesos de autoevaluación, y de acciones divulgativas a la comunidad educativa, así como, actas, informes.</li> <li>• No existe evidencias correctivas de los resultados de la autoevaluación.</li> <li>• No existe evidencia de participación de pares evaluadores invitados a la autoevaluación, tales como; carta de invitación y aceptación, acuerdos formalizados, materiales utilizados en la autoevaluación.</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	Cualitativo	La institución ha implementado un Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativo, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.	Poco satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El indicador cuenta con equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, a las demandas de los usuarios.</li> <li>• Se visualiza información existente en el SIG y en el repositorio de documentos de gestión, sin embargo.</li> <li>• No existe reglamento del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, aprobado y vigente.</li> <li>• No cuenta con Manual o manuales de usuario del SIG.</li> <li>• No se evidencia componentes y en general de la capacidad del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, para realizar las funciones indicadas.</li> <li>• No se evidencia la capacitación de los usuarios en el reglamento</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>y en la utilización del SIG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No existe evidencia de las habilidades requeridas en la interacción con el SIG en usuarios seleccionados al azar.</li> </ul>	
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Cualitativo	La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.	Poco satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe normativa interna aprobada y vigente sobre acción afirmativa.</li> <li>No se evidencia divulgación en la web institucional y del conocimiento por la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa.</li> <li>No se evidencia acciones educativas sistemáticas para desarrollar conciencia de igualdad entre todas las personas para evitar la discriminación de cualquier origen, sin embargo se evidencia, acciones afirmativas generales para apoyar a personas en condición de vulnerabilidad tales como</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>documentos de otorgamiento de becas, evidencias de acciones de apoyo pedagógico específico a estudiantes en condición de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un Organigrama institucional aprobado por el OCS.</li> <li>• Se visualiza lista certificada de profesores cuyo máximo título es un grado universitario.</li> </ul>	
ÉTICA Y TRANSPARENCIA	Cualitativo	El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. En la institución existe el derecho a la crítica y al reclamo respetuoso sin temor a retaliación. La relación entre los actores del proceso educativo se basa en los principios de la ética laica y los principios deontológicos correspondientes. La comunidad educativa accede, por distintas vías, a información verídica, actualizada y suficiente sobre el funcionamiento, desarrollo y manejo de los recursos en la institución.	Deficiente	No existe responsable del indicador, por lo tanto, no se evidencia la información.	
BIENESTAR PSICOLÓGICO	Cualitativo	La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida.	Poco satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El indicador no cuenta con una propuesta pedagógica de la institución.</li> <li>• No existe evidencias de la</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
		Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.		<p>ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos, sin embargo se pudo constatar que en físico la captación de información sobre apreciaciones de los integrantes de la comunidad educativa en relación con los elementos fundamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia en físico y digital los documentos de los proyectos de intervención basados en la psicología positiva.</li> </ul>	
PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES	Cuantitativo	La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la <i>Descripción</i> , y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1 (uno).	0%	<p>La institución no cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo completo y a medio tiempo. En el PERIODO 2022-S1.</li> </ul>	Presentó una lista certificada de Mayo – Octubre 2022
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Cualitativo	El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se evidencia capacitaciones con la comunidad educativa sobre riesgos laborales,</li> </ul>	La designación del indicador es reciente. Es imperativo obtener el





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
		los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.		<p>emergencias y desastres, así como los recursos disponibles para hacer frente a los desastres, ni registros de inspecciones de seguridad desde el 2022-S1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tampoco se ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades, ni espacios para promover un estilo de vida saludable como áreas de ejercicios, frutas y verduras frescas en la cafetería, etc.</li> <li>• Se carece de permiso de funcionamiento para brindar servicio médico.</li> </ul>	permiso de funcionamiento de la institución para cumplir con varias evidencias del indicador.
ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO	Cualitativo	El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen áreas de esparcimiento.</li> <li>• Se cuenta con servicios higiénicos apropiados para personas con discapacidad física. Pero no los suficientes para los demás estudiantes.</li> </ul>	El responsable del indicador no se presentó en la hora y fecha prevista para la entrevista. Por motivo de enfermedad.





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				“Excusados 1 por cada 25 varones o fracción 1 por cada 15 mujeres o fracción; Urinarios 1 por cada 25 varones o fracción”	
ANCHO DE BANDA	Cuantitativo	El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.	2,5%	La institución no cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas de pago del servicio de internet.</li> <li>• Lista certificada de los empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet.</li> <li>• Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada, matriculados en cada período académico. En el <b>PERIODO 2022-S1.</b></li> <li>• Facturas de pago del servicio de internet. En el <b>PERIODO 2022-S2.</b></li> </ul>	
SELECCIÓN DE PROFESORES	Cualitativo	El instituto desarrolla procesos de selección para profesores no titulares y/o concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los	Satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El indicador cuenta con normativa interna, aprobada y vigente, para la selección de</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
		procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.		<p>profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Así mismo, se evidencia divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares o la convocatoria a concursos de méritos y oposición para profesores titulares.</li> <li>• Se evidencia procesos de selección de profesores no titulares a concursos de méritos y oposición tales como: carpetas de candidatos, actas de reuniones, sin embargo, no se evidencia videos o grabaciones de entrevistas y clases demostrativas, no obstante, existe como respaldo del proceso documentos con resultados finales para la selección.</li> </ul>	
FORMACIÓN DE POSGRADO	Cuantitativo	Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD).	1,72%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia registros en SENESCYT de títulos de maestría y doctorado (PhD) de</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>los profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia títulos de maestría y doctorado (PhD) de los profesores, en acta de graduación, la información consta de ambos periodos tanto en físico como digital.</li> <li>• No se cumple con el 50% de docentes con títulos de pos grados establecido en el estándar.</li> </ul>	
EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES	Cuantitativo	Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, según las condiciones establecidas en la <i>Descripción</i> , de, al menos, tres años.	2,20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observa registros de SENESCYT de título de tercer nivel técnico, tecnológico.</li> <li>• Se evidencia títulos de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los profesores, en acta de graduación.</li> <li>• Se verifica Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales.</li> <li>• No se evidencia Lista certificada de los profesores que</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>justifica su condición de profesor de contenidos profesionales tales como: asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se evidencia Certificaciones o convenios en cuanto al entrenamiento de los profesores.</li> <li>• No existe certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación.</li> </ul>	
EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES	Cuantitativo	El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.	3,20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No consta documentación a profesores cuyo ejercicio profesional se ha desarrollado permanentemente o por períodos en condición de contratación por servicios profesionales sin relación de dependencia tales como: contrato por servicio prestado, factura del pago por el mismo o informe final del trabajo</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>realizado con el recibido del contratante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por otra parte los dos periodos, se verifica tanto en físico como en digital la información de algunos profesores certificados de actividad laboral para acreditar ejercicio profesional práctico.</li> </ul>	
TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT	Cuantitativo	Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición.	0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe nombramientos de los profesores titulares.</li> <li>• No existe documentación completa de los concursos de méritos y oposición en los que fueron ganadores los profesores titulares reportados por el instituto para la evaluación</li> </ul>	
CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC	Cuantitativo	En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana.	2,20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia solo en el periodo 2022 S1 Contratos de los profesores TC y MT que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación.</li> <li>• No se evidencia en los periodos,</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				matriz de horas clase de los profesores TC; ya que el distributivo no se encuentra legalizado.	
EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	Cualitativo	El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.	Cuasi-satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia de manera física normativa interna aprobada y vigente sobre la evaluación de los profesores, no obstante, esta información no está en el drive que se implementó para el proceso de autoevaluación.</li> <li>• Se muestra evidencia de que los profesores tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones previamente analizadas con cada profesor evaluado, tales como: formularios individuales de evaluación con firmas de responsabilidad, así como certificación firmada por el profesor evaluado, del periodo 2022 S1, sin embargo, en el periodo 2022 S2 no se encuentra pendiente la</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>socialización y legalización del acta de resultado de la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con evidencias de acciones afirmativas tomadas a partir de los resultados de la evaluación tales como: capacitaciones programadas y ejecutadas, estímulos otorgados, planes de acción implementados, planes de seguimiento implementados, para ningún período. (Se presenta un plan de capacitación pero no se cuenta con la planificación aprobada.)</li> </ul>	
FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN	Cualitativo	Los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el	Deficiente	No existe información ya que la responsable recibe mediante resolución con Oficio-1008-OF el 13 de junio del 2023.	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
		acervo cognitivo institucional.			
REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC	Cuantitativo	La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, \$1100,0010. Peso modelo: 2,40%	2,29%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se verifica de ambos periodos documento solo en físico contratos del personal académico que perteneció a la institución durante el periodo de evaluación, así como, mecanizados de aportes al IESS de los profesores en físico y digital.</li> <li>Sin embargo, no se visualiza facturas, a nombre del interesado, de los profesores TC y MT que trabajan sin relación de dependencia, así como, matriz de remuneración de los profesores, en el formato entregado por el CACES, de ambos periodos.</li> </ul>	
PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS	Cuantitativo.	El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la <i>Descripción</i> Peso modelo:1,50	1,50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con programas de estudio de las asignaturas (PEA), del PERIODO 2022- S1</li> </ul>	
AFINIDAD	Cuantitativo	El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel,	1,43%	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con registros en</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
FORMACIÓN- DOCENCIA		maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura. Peso modelo: 1,50		<p>SENESCYT de los títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) de los profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con contratos o nombramientos de los profesores.</li> <li>• No cuenta con matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas. En el PERIODO 2022-S1.</li> <li>• No cuenta con mecanizados de aportes al IESS de los profesores con relación de dependencia.</li> <li>• Información incompleta.</li> </ul>	
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	Cualitativo	En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras para los siguientes. El sistema está normado y participan en su	Poco satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe normativa interna, aprobada y vigente, del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente, ni evidencias sobre las acciones de seguimiento.</li> </ul>	Los coordinadores de carrera son recientes así como la responsabilidad del indicador.





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
		implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes, adecuadamente organizados.		<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencia el análisis, a nivel de colectivos de asignaturas o cátedra, solamente a nivel del colectivo de la carrera.</li> </ul>	
ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA	Cuantitativo	El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la <i>Descripción</i> . Peso modelo: 1,0%	1,0%	No cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mallas curriculares de todas las carreras vigentes.</li> <li>Programas de estudio de las asignaturas, y guías de estudio, si fuera el caso.</li> <li>Bibliografía básica de las asignaturas en formato digital</li> <li>Documento con la sustentación escrita de la selección de los documentos que integran la bibliografía de la asignatura teniendo en cuenta lo indicado en la Descripción. De los 2 periodos evaluados</li> </ul>	No tiene resolución, el encargado de la evidencia anterior no deja ningun documento.
PUBLICACIONES DOCENTES	Cuantitativo.	El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador. Peso modelo: 1,50%	0%	La institución no cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada.</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación institucional, sobre cada publicación docente.</li> <li>• Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación estándar y contratos de los profesores que son autores de publicaciones docentes que ya no laboran en la institución.</li> <li>• Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente, en los créditos de la obra, la pertenencia de esta al instituto, o a los institutos que colaboraron en su elaboración.</li> <li>• Convenio, certificación interinstitucional o equivalente, sobre la existencia, composición, distribución de tareas, etc</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
INDICADOR AULAS	Cuantitativo	El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas. Peso modelo: 1,0%	0%	La institución no cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora institucional</li> <li>• Iluminación natural o artificial apropiada.</li> <li>• Ausencia de sonidos externos que puedan afectar negativamente el trabajo en el aula.</li> <li>• Ventilación apropiada según el contexto.</li> <li>• Confort térmico: debe existir una sensación térmica neutra.</li> </ul>	Las aulas no cuentan con una computadora docente, dañado los aires acondicionado.
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Cualitativo.	La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.	Quasi-satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del periodo 2022-S1, existe planificación de la oferta de formación complementaria, así como material de promoción.</li> <li>• Se evidencia la ejecución de actividades de formación complementaria, así como el seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria. Pero no se difunden sus resultados ni se</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				reconoce a los estudiantes destacados.	
ACOMPANIAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES	Cualitativo	El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.	Poco satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La normativa de acompañamiento a estudiantes y aplicación de estímulos positivos está en proceso de aprobación, por lo que no se presenta.</li> <li>• No se evidencia instrumentos que se utilicen en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes.</li> <li>• Existe planes de acompañamiento pedagógico e informes de adaptaciones curriculares sugeridos, así como evidencias de acompañamiento.</li> <li>• Presenta la lista certificada de estudiantes matriculados.</li> <li>• No se evidencia la aplicación de sistemas de estímulos (se debe estimular el esfuerzo y el talento)</li> </ul>	Se requiere la aprobación de la normativa para generar las demás evidencias.
RELACIÓN CON	Cualitativo	El instituto promueve una relación con los graduados para mantenerlos vinculados a la vida y actividades	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe normativa institucional</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
LOS GRADUADOS		institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acordes a los requerimientos del ámbito laboral. Existe una normativa interna sobre el seguimiento y la relación con los graduados, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.		<p>aprobada del seguimiento y relación con los graduados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se evidencia base de datos de los graduados, instrumentos para obtener información de los graduados y empleadores, instrumentos aplicados con la información captada de los graduados y empleadores; ni la información procesada, analizada y utilizada para mejorar el diseño curricular.</li> <li>• No se evidencia los esfuerzos realizados por la institución para facilitar la ubicación laboral de los graduados, ni las acciones realizadas para contribuir a la actualización de conocimientos, desarrollo empresarial, etc.</li> <li>• No existe evidencias de participación de los graduados en actividades académicas y no académicas.</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	Cualitativo	El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores. Para ello cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.	Cuasi-satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia la disponibilidad del EVA 24 horas, los 7 días de la semana.</li> <li>• La normativa del EVA está vigente desde el 2022-S2, así como la estadística del uso.</li> <li>• No se evidencia el organigrama institucional aprobado y manual de funciones. Tampoco las capacitaciones sobre el uso del EVA a estudiantes. Ni se muestra el soporte técnico brindado.</li> </ul>	
INFORMATIZACI ÓN EN EL APRENDIZAJE	Cualitativo	La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno. Para ello la informatización se ha incorporado de forma transversal en el currículo.	Poco satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia los programas de estudio de las asignaturas y mallas curriculares.</li> <li>• No existe evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TIC, ni el uso de parte de los estudiantes.</li> <li>• No se evidencia la utilización de aplicaciones y paquetes informáticos, ni recursos de</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				realidad virtual, tampoco su uso.	
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Cualitativo	La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental. También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se muestran los programas de estudio de las asignaturas.</li> <li>• No existen programas y/o proyectos de I+D o Vinculación centrados en problemas ambientales.</li> <li>• No se evidencia las buenas prácticas ambientales implementadas (proyectos, informes, certificaciones). Tampoco promoción y difusión del cuidado ambiental.</li> </ul>	
FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	Cualitativo	La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.	Poco satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el 2022-S2 existe planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas.</li> <li>• Se presenta los PEAS y mallas curriculares vigentes.</li> <li>• No existe normativa sobre los procedimientos para la designación de representantes de los diferentes estamentos de</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				la comunidad educativa. Tampoco capacitación a los docentes en metodologías didácticas para educar en valores e impartición de habilidades blandas.	
FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO	Cualitativo	Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.	Poco satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe normativa sobre la formación práctica en el entorno académico.</li> <li>• Existen laboratorios pero insuficientes para el desarrollo de clases prácticas.</li> <li>• Existe documento con normas de seguridad para laboratorio.</li> <li>• Se muestra inventario de los equipos disponibles de cada laboratorio y los programas de estudio de las asignaturas.</li> <li>• Se evidencia la lista certificada de los estudiantes por paralelo.</li> <li>• No hay horario de clases que se evidencie el uso de laboratorios, talleres. Ni guías prácticas de las asignaturas.</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> <li>No presenta los perfiles de egreso de las carreras.</li> <li>No existe normas para el laboratorio de gastronomía.</li> </ul>	
FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL	Cualitativo	Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El sistema tiene como elementos a los diferentes períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.	Cuasi-satisfactorio	<p>La institución no cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificados de aprobación por tutores empresariales del Curso de Formación de Tutores en Modalidad de Formación Dual y documentos que avalen la interacción del instituto con las entidades formadoras.</li> <li>Actas de entrega a los estudiantes de las orientaciones sobre seguridad y de los medios de protección.</li> </ul>	<p>Agregar el informe de capacitación de procesos de prácticas a los tutores académicos.</p> <p>Planificar un curso para tutores empresariales.( Solo existe para desarrollo infantil)</p>
FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	Cualitativo	La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.	Cuasi-satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>La biblioteca no cumple con: Puestos de trabajo en biblioteca para el número de estudiantes ( puestos de trabajo con computador para los usuarios en la biblioteca )</li> </ul>	
ACERVO DE LA	Cualitativo	La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se	Poco Satisfactorio	La biblioteca no cuentan con:	Las evidencias 10 y 11, va a





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS		relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficacia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo; para ello existe una normativa interna y un plan de adquisiciones, en cuya elaboración participan los coordinadores de las carreras y de los colectivos de asignaturas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la biblioteca.</li> <li>• Evidencias de la participación de los profesores de las asignaturas y carreras en la elaboración del plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos (actas de reuniones, oficios enviados a la biblioteca, entrevistas a profesores, etc.).</li> <li>• Contratos y documentos de pago que avalen el acceso a bibliotecas virtuales por parte de la institución.</li> <li>• Verificación del acceso efectivo a las bibliotecas virtuales que son utilizadas por la institución mediante suscripción, y de las habilidades de estudiantes y profesores.</li> <li>• Reportes generados por las bibliotecas virtuales que</li> </ul>	la par con la evidencia 9.





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>evidencien fehacientemente el nivel de utilización de estas por los estudiantes y profesores del instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico. En los 2 periodos evaluados.</li> </ul>	
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	Cualitativo.	El instituto cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al interior de la	Poco Satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se evidencia con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos.</li> <li>• La planificación no está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
		institución y se desarrolla con altos estándares éticos.		vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados de los proyectos de investigación o desarrollo ejecutados, que incluyen sus resultados y discusión, no se evidencian la ejecución.</li> <li>• Los estudiantes no pueden explicar cómo está concebido y programado el proyecto, cómo marcha su ejecución y cómo avanzan en su plan de aprendizaje.</li> <li>• Cuenta con un proyecto con fecha 14 de noviembre del 2022 cuyo tema es Apalancamiento financiero como referente en el crecimiento económico de las empresas del sector turístico de la ciudad de Tena.</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Cuantitativo.	El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 en este indicador. Peso modelo: 4,50%	1,71%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las publicaciones deben haber sido producidas por el profesor o los profesores durante su permanencia como tales en el instituto, que debe haber contribuido con su apoyo a la realización o publicación de la obra.</li> <li>No cuenta con libros, capítulos de libros y folletos técnicos editorializados.</li> <li>Falta de evidencias de ponencias presentadas en eventos científicos y técnicos editorializadas.</li> <li>No cuenta con los contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación estándar.</li> <li>Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente en los créditos</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
				de la obra la pertenencia de esta al instituto.	
INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	Cualitativo	El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios, si esto último fuera el caso. Es, además, un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno en sentido general. El potencial innovador de la institución tiene como una base importante la existencia y funcionamiento de un sistema para identificar, adquirir, asimilar, transformar y aprovechar conocimiento externo y, también, el que se genera internamente. La existencia y el funcionamiento del sistema están normados.	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con una normativa vigente y aprobada en los periodos de evaluación.</li> <li>No se evidencia la introducción de innovación en la actividad del instituto.</li> <li>Falta del funcionamiento del sistema de innovación y de capacidad de absorción, que incluya las cinco acciones indicadas en la descripción.</li> </ul>	Responsable desde el 14 de enero del 2022.
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Cualitativo	La institución cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y debaten en la	Poco satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos.</li> <li>No existe divulgación de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad.</li> </ul>	





INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR	RESULTADO	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
		comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.			
PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD	Cualitativo	La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instituto no evidencia el acceso de la comunidad a espacios institucionales.</li> <li>• No cuenta con participación en la vida social y cultural de su entorno.</li> <li>• Tiene un informe de la feria académica sin respaldos, además no desarrolla acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras de la institución.</li> </ul>	El profesore esta responsable del indicador desde el 01 de mayo del 2022.





## 8. RESULTADOS FINALES

Muestra una descripción de los resultados de la evaluación institucional del **Instituto Superior Tecnológico Tena**, en primer lugar, aparecen los resultados generales de la institución por criterios y luego se presentan los resultados específicos obtenidos en los indicadores cualitativos y cuantitativos.

### 8.1. Resultados generales obtenidos por criterios

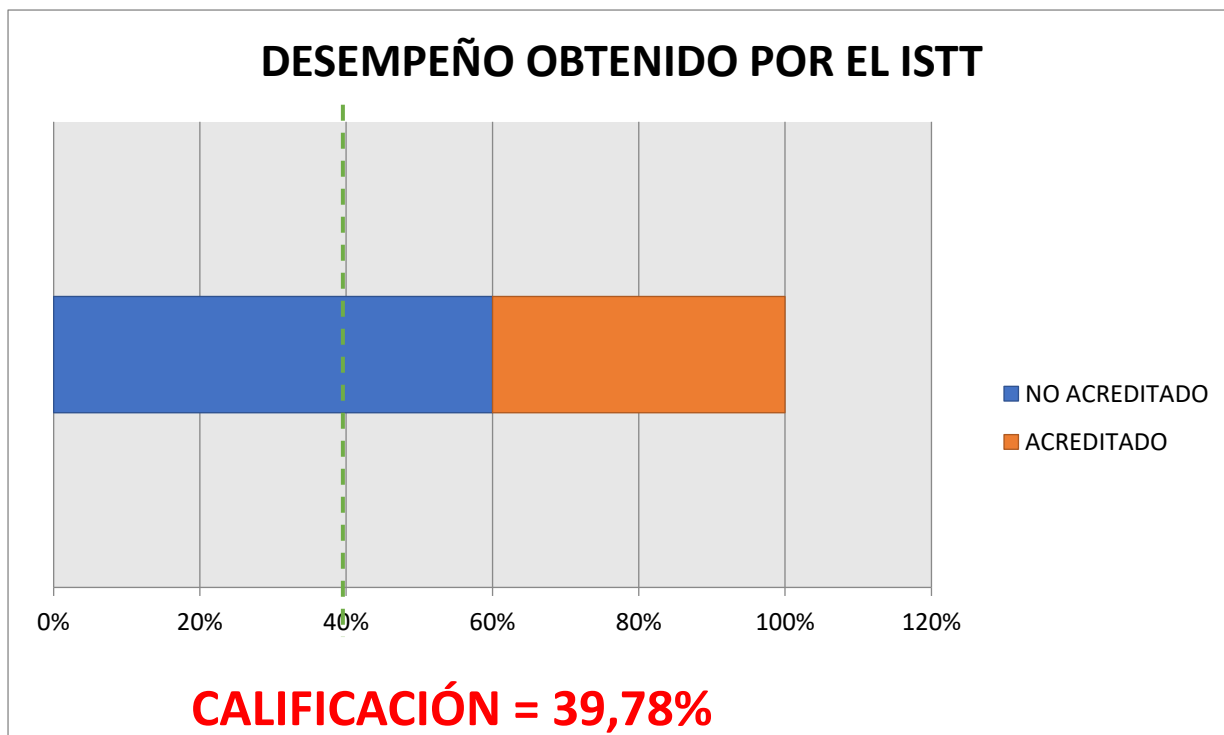
**Tabla 3**

*Valoración porcentual que alcanza el instituto en cada criterio.*

Criterios	Peso modelo (%)	Valoración del instituto (%)
<b>Organización</b>	21%	4,55%
<b>Infraestructura</b>	10%	2,50%
<b>Profesores</b>	22%	15,35%
<b>Docencia</b>	25%	11,98%
<b>I+D e innovación</b>	12%	3,29%
<b>Vinculación con la sociedad</b>	10%	2,10%
<b>TOTAL</b>	100%	39,78%

**Gráfico 7**

*Desempeño y categoría por el instituto*





De acuerdo con el análisis de las fichas de recolección de información, el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA, alcanza un desempeño de 39,78%, asignando al instituto el estatus de NO ACREDITADO.

## 8.2. Resultados específicos obtenidos por indicadores cualitativos y cuantitativos

**Tabla 4**
*Resultados del criterio Organización*

Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	CUASI-SATISFACTORIO	0,35	0,35	4,0%	1,40%
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO	DEFICIENTE	0	0	2,0%	0,00%
ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	DEFICIENTE	0	0	3,0%	0,00%
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	3,0%	1,05%
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	3,0%	1,05%
ÉTICA Y TRANSPARENCIA	DEFICIENTE	0	0	3,0%	0,00%
BIENESTAR PSICOLÓGICO	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	3,0%	1,05%
<b>TOTAL</b>				21,0%	4,55%

**Tabla 5**
*Resultados del criterio Infraestructura*

Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES	NA	0	0	3,0%	0,00%
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	DEFICIENTE	0	0	2,5%	0,00%
ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO	DEFICIENTE	0	0	2,0%	0,00%
ANCHO DE BANDA	NA	709	1	2,5%	2,50%
<b>TOTAL</b>				10,0%	2,50%





**Tabla 6**  
*Resultados del criterio Profesores*

Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
SELECCIÓN DE PROFESORES	SATISFACTORIO	1	1	2,20%	2,20%
FORMACIÓN DE POSGRADO	NA	39	0,78	2,20%	1,72%
EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES	NA	100	1	2,20%	2,20%
EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES	NA	1	1	3,20%	3,20%
TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT	NA	0	0	2,20%	0,00%
CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC	NA	21	1	2,20%	2,20%
EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	CUASI-SATISFACTORIO	0,7	0,7	2,20%	1,54%
FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN	DEFICIENTE	0	0	3,20%	0,00%
REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC Y MT	NA	1050,33	0,95	2,40%	2,29%
<b>TOTAL</b>				<b>22,00%</b>	<b>15,35%</b>

**Tabla 7**  
*Resultados del criterio Docencia*

Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS	NA	100	1	1,5%	1,50%
AFINIDAD FORMACIÓN-DOCENCIA	NA	95	0,95	1,5%	1,43%





SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	1,5%	0,53%
ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA	NA	100	1	1,0%	1,00%
PUBLICACIONES DOCENTES	NA	0	0	1,5%	0,00%
AULAS	NA	0	0	1,0%	0,00%
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	CUASI- SATISFACTORIO	0,7	0,7	1,5%	1,05%
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	2,0%	0,70%
RELACIÓN CON LOS GRADUADOS	DEFICIENTE	0	0	1,0%	0,00%
ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	CUASI- SATISFACTORIO	0,7	0,7	1,5%	1,05%
INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	1,5%	0,53%
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DEFICIENTE	0	0	1,0%	0,00%
FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	1,5%	0,53%
FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	2,0%	0,70%
FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL	CUASI- SATISFACTORIO	0,7	0,7	2,0%	1,40%
FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	CUASI- SATISFACTORIO	0,7	0,7	1,5%	1,05%
ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	1,5%	0,53%
<b>TOTAL</b>				<b>25,0%</b>	<b>11,98%</b>




**Tabla 8**
*Resultados del criterio I+D e innovación*

Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	4,5%	1,58%
PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	NA	0,19	0,38	4,5%	1,71%
INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	DEFICIENTE	0	0	3,0%	0,00%
<b>TOTAL</b>				12,0%	3,29%

**Tabla 9**
*Resultados del criterio Vinculación con la sociedad*

Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	POCO SATISFACTORIO	0,35	0,35	6,0%	2,10%
PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD	DEFICIENTE	0	0	4,0%	0,00%
<b>TOTAL</b>				10,0%	2,10%

## 9. CONCLUSIONES

- **Criterio Organización:**

Los criterios autoevaluados fueron: Planificación estratégica y operativa, relaciones interinstitucionales para el desarrollo, aseguramiento interno de la calidad, sistema informático de gestión, igualdad de oportunidades, ética y transparencia y bienestar psicológico, dando como valoración final 4,55%.

Con este antecedente se puede incurrir que en base a la valoración poco satisfactoria obtenida en este criterio debemos reflexionar sobre el accionar en beneficio de la institución y por ende de toda la comunidad educativa del ISTTENA.

- **Criterio Infraestructura:**

En el criterio de Infraestructura se cumple la cuarta parte del peso del modelo, es decir 2,5% del 10%. No existe puestos de trabajo de los profesores que cumplan el 100% de condiciones especificadas en el modelo de evaluación. El indicador de seguridad y salud ocupacional es





deficiente, ya que no existe normativa, tampoco labor divulgativa para la práctica apropiada de higiene que reduzca el contagio de enfermedades ni promueva un estilo de vida saludable, además varias evidencias no se han logrado por el impago de impuestos por permiso de funcionamiento. En accesibilidad física y esparcimiento solo existen dos rampas en el establecimiento limitando la movilidad para estudiantes con discapacidad física, así como un pupitre con diseño apropiado, los servicios higiénicos son insuficientes y no se dispone en su totalidad de insumos como jabón, papel, toalla; en el bloque de baños junto al bar no se evidencia el mantenimiento del techo, el instituto no cuenta con áreas de esparcimiento. En cuanto al ancho de banda, no se demuestra factura de pago del servicio de internet de la Senescyt.

- **Criterio Profesores:**

Se determina una valoración obtenida de 15,35%, esto debido a que en algunos indicadores no se ha presentado la evidencia correspondiente, por otra parte, este criterio se encuentran los indicadores de Titularidad de Profesores, así como también el de Remuneración Promedio, mismos que depende de la ejecución de procesos por parte de la SENESCYT, y no depende del ISTT el cumplimiento de los mismos.

Entre las principales falencias se encuentran, que no se cumple con el 50% de docentes con títulos de post grados establecido en el estándar; en lo concerniente al indicador de Formación Académica en curso y capacitación no se encuentra ninguna información, esto se debe a que el responsable del indicador fue remplazado justo antes de la autoevaluación.

- **Criterio Docencia:**

Los resultados del criterio docencia, se obtiene un 11,98%, siendo un resultado insuficiente para la institución, evidenciando que la institución no cuenta con aulas adecuadas, no cuenta con una biblioteca virtual, de igual forma no se evidencia el cronograma de capacitación continua destinados a los tutores empresariales, en el indicador de acompañamiento pedagógico no cuenta con una normativa aprobada, como también en el indicador de relación con los graduados, no se evidencia base de datos de los graduados, instrumentos para obtener información de los graduados y empleadores, instrumentos aplicados con la información captada de los graduados y empleadores; ni la información procesada, analizada y utilizada para mejorar el diseño curricular, de igual forma dentro del indicador del entorno virtual de aprendizaje, no se evidencia el organigrama institucional aprobado y manual de funciones. Tampoco las capacitaciones sobre el uso del EVA a estudiantes, ni se muestra el soporte técnico brindado, como también en el indicador educación ambiental y desarrollo sostenible,





no existen programas y/o proyectos de I+D o Vinculación centrados en problemas ambientales, no se evidencia las buenas prácticas ambientales implementadas (proyectos, informes, certificaciones). Tampoco promoción y difusión del cuidado ambiental, finalmente no presenta ninguna evidencia en el indicador de publicaciones docentes.

- **Criterio I+D e innovación:**

Es de gran relevancia resaltar el fortalecimiento que ha desarrollado la organización y desempeño de la actividad investigativa del instituto, debiendo aún continuar estableciéndose políticas para consolidar los procesos de investigación y de los aportes y resultados científicos que se puedan generar. La difusión de resultados a través de la publicación de libros requiere de espacios de diálogo y análisis de la factibilidad de su implementación. Los actores internos reconocen como una barrera la publicación de libros en entidades externas debido a una desvalorización del aporte de los mismos como medio de difusión. Finalmente, la difusión interna de los resultados de procesos académicos, científicos y culturales se identifica como una oportunidad de mejora para fortalecer la actualización docente, la formación integral de los estudiantes y la difusión de la actividad del instituto.

- **Criterio Vinculación con la sociedad:**

El proceso de autoevaluación, ha permitido potenciar la organización y desarrollo de la dinámica actual de la vinculación con la sociedad y el indicador presencia de la institución en la comunidad. La unidad de vinculación con la sociedad ha permitido concentrar y focalizar los recursos académicos y de saberes hacia la generación de oportunidades de vinculación con el entorno y de generar una interrelación directa entre la teoría y la práctica. Por lo que es necesario la planificación estratégica de la vinculación con la sociedad y la divulgación de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad. El indicador, presencia de la institución en la comunidad necesita la interrelación entre la institución y su entorno que incluye: brindar acceso a la comunidad a espacios institucionales, generar y participar en espacios de intercambio, promoción y difusión y contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto.





## 10. RECOMENDACIONES

- Generar estrategias que permitan un excelente desempeño institucional, en función de generación, conservación y organización de evidencias.
- Mejorar los canales de comunicación con todos los integrantes de la institución en el proceso de autoevaluación institucional, para elevar el grado de confianza, participación y responsabilidad en este proceso.
- Garantizar que cada actor institucional responsable, y también los participantes, de un ámbito determinado del desempeño se comprometan plenamente con el logro de los objetivos planificados para que con conocimiento y comprensión del modelo de evaluación y del trabajo desarrollado por la institución en ese ámbito, a efectos de poder explicar correctamente lo que hace la institución en el ámbito correspondiente, por qué lo hace, cuáles son los procedimientos que emplea, los logros que se obtienen y los aspectos en los que se debe mejorar en el futuro y cómo hacerlo. Mientras mayor y mejor información reciba un evaluador, menos espacio habrá para su subjetividad.
- Se requiere el compromiso y empoderamiento de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, así como las autoridades de la institución para garantizar el cumplimiento de los indicadores posibles, ya sea por medio de autogestión, se requiere la cancelación de valores adeudados por permiso de funcionamiento, de ello depende la generación de varias evidencias. Considerar la redistribución de impresoras por área para que exista el acceso al equipo y se pueda generar la documentación pertinente de la labor docente y administrativa.
- Con la finalidad de cumplir con el 50% de docentes con títulos de posgrado establecido en el estándar, en los posteriores procesos de contratación se debería priorizar la contratación de profesionales que cuenten con un título de posgrado; en el periodo 2022 S2 no se evidencia dicha información acerca de la evaluación de los profesores de la misma manera deben ejecutar los procesos de tal forma que se cumplan con el inicio y el cierre de los mismos con la finalidad de cumplir con el levantamiento de la información correspondiente como evidencia del cumplimiento; con la finalidad de mejorar la viabilidad del proceso de autoevaluación.





## 11. BIBLIOGRAFÍA

CACES. (2021) *Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.*

CACES. (2022) *Guía referencial para implementar procesos de autoevaluación en las instituciones, sedes, extensiones, carreras y programas del sistema de educación superior.*

Cerbino, Mauro. (2019). *¿Qué calidad para qué educación superior? I encuentro iberoamericano para la evaluación de la calidad de la educación superior en Artes.* Guayaquil: Universidad de las Artes.

Dado y firmado en la ciudad de Tena, a los 06 de días del mes de julio del 2023.

**Elaborado:**

Unidad Aseguramiento de la Calidad	
<b>Firma:</b>	
<b>Nombre:</b>	Ing. Natali Freire Tixe
<b>Cargo:</b>	<b>Responsable de la Unidad Aseguramiento de la Calidad</b>

Unidad de Evaluación Interna				
<b>Firma:</b>				
<b>Nombre:</b>	Lcda. Inés Gómez	Ing. Diana Quilumba	Ing. Patricio Guanipatín	Econ. Christian Castro
<b>Cargo:</b>	<b>Responsable de la Unidad de Evaluación Interna</b>	<b>Responsable de la Unidad de Evaluación Interna</b>	<b>Responsable de la Unidad de Evaluación Interna</b>	<b>Responsable de la Unidad de Evaluación Interna</b>

Revisado:		
<b>Firma:</b>		
<b>Nombre:</b>	Ing. Lorena Yáñez Palacios, Md	Ing. Juan Rojas Escandón, Mg.
<b>Cargo:</b>	<b>Rectora IST Tena</b>	<b>Vicerrector IST Tena</b>





## 12. ANEXOS:

### Imagen 1

*Revisión de evidencias de los indicadores*



**Nota:** Se encuentran en el proceso de la revisión de las evidencias del indicador puestos de trabajo de los profesores, en la parte izquierda se encuentra la Ing. Diana Quilumba y derecho las Econ. Carina Mendoza y el Ing Patricio Guanipatin.

### Imagen 2

*Revisión de evidencias de los indicadores*



**Nota:** Se encuentran en el proceso de la revisión de las evidencias del indicador sistema informático de gestión, en la parte izquierda se encuentra la Lcda. Inés Gómez y el Econ. Christian Castro y en frente el Ing. Fernando Núñez, responsable del indicador.





### Imagen 3

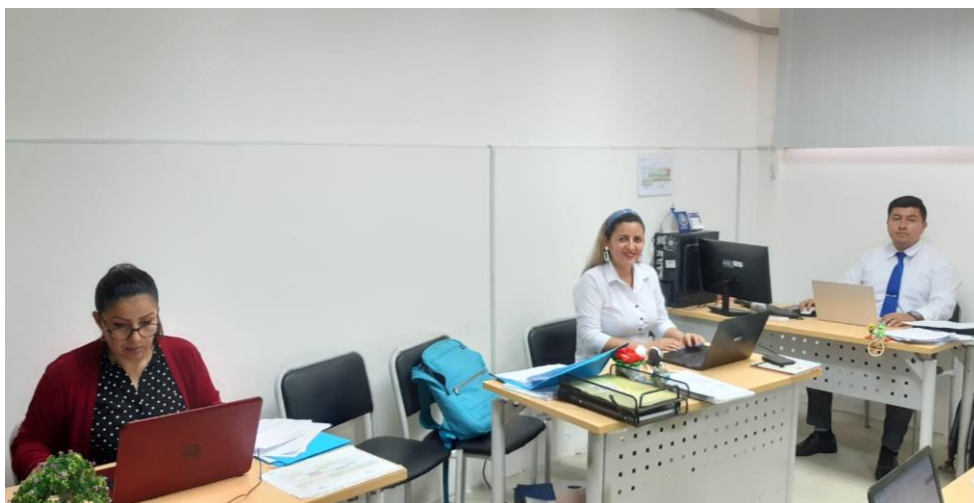
#### *Revisión de evidencias de los indicadores*



**Nota:** Se encuentran en el proceso de la revisión de las evidencias del indicador innovación y capacidad de absorción en la parte izquierda se encuentra el Ing. Juan Espín y en frente la Ing. Natali Freire.

### Imagen 4

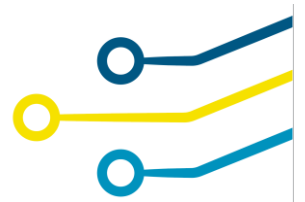
#### *Elaboración de informe preliminar*



**Nota:** Los responsables de la unidad UAC se encuentran realizando el informe preliminar Lcda. Inés Gómez, Ing. Natali Freire y el Econ. Christian Castro.

*El proceso de conocerte, te permite crecer y ser “el mejor”*





# DOCUMENTOS DE RESPALDOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN



UNIDAD DE  
ASEGURAMIENTO  
DE LA CALIDAD  
IST TENA

Plan de Autoevaluación Institucional del IST Tena  
"Autoevaluación con fines de mejoramiento"

**CRONOGRAMA DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS IN SITU**

INDICADOR	RESPONSABLE	jun-23			HORA DE VISITA		COMISIÓN
		Martes	Miércoles	Jueves			
		13	14	15	MAÑANA	TARDE	
INDICADOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA		x			08h00		GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO	CASTRO VITERI CHRISTIAN ANDRÉS	x			08h00		FREIRE NATALI
INDICADOR ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	FREIRE TIXE NATALI MARIBEL	x			09h00		GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	NUÑEZ COLLANTES DARWIN FERNANDO	x			10h00		GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ROCHINA CHILENO SEGUNDO CALISTO	x			11h00		GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR ÉTICA Y TRANSPARENCIA		x			12h00		GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR BIENESTAR PSICOLÓGICO	GARCÍA PILATAXI ANDREA CRISTINA	x				14h30	GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES	MENDOZA VERGARA CARINA ELIZABETH	x			08h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	QUISPHPE ALARCON LOURDES	x			09h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO	ORTIZ SERRANO JUAN CARLOS	x			10h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR ANCHO DE BANDA	LARA RIVERA LIBINTON DUBERLI	x			11h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES	ANDI LOZADA YAJAIRA ELIZABETH	x				15h30	GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO	ANDI LOZADA YAJAIRA ELIZABETH	x				16h30	GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES	ROMERO ALAVA ANA CAROLINA		x		08h00		GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES	ROMERO ALAVA ANA CAROLINA		x		09h00		GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT	GONZALEZ CHAVEZ NELLY ALEXANDRA		x		10h00		GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC	INTRIAGO BURGOS YEFFERSON ANDRÉS		x		11h00		GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN

INDICADOR EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	LEÓN LARA ROXANA ELIZABETH		x		12h00		GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN	LEÓN LARA ROXANA ELIZABETH		x			14h30	GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC	HEREDIA SHIGUANGO YAJAIRA ANDREA		x			15h30	GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA TP	HEREDIA SHIGUANGO YAJAIRA ANDREA		x			16h30	GÓMEZ INES - CASTRO CHRISTIAN
INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS	SALAZAR GAIBOR CHRISTIAN FERNANDO	x			12h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR AFINIDAD FORMACIÓN- DOCENCIA	DUCHE LÓPEZ LIGIA MARIELA	x				14h30	QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	COORDINADORES DE CARRERA	x				15h30	QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA	RIVADENEYRA OLALLA GARY PATRICIO	x				16h30	QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES	RUIZ GAIBOR SERGIO IVAN		x		08h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR AULAS	MENDOZA VERGARA CARINA ELIZABETH		x		09h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	VÉLEZ ZAMBRANO RAMÓN ANDRÉS		x		10h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES	GARCÍA PILATAXI ANDREA CRISTINA		x		11h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR RELACIÓN CON LOS GRADUADOS	GARCÍA PILATAXI ANDREA CRISTINA		x		12h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	LOZADA GREFA HECTOR ANIBAL		x			14h30	QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE	QUILUMBA SHIGUANGO SALOMON ISAAC		x			15h30	QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JARAMILLO TITUAÑA BETTY ALEXANDRA		x			16h30	QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	VILLACIS VERDESOTO ILIANA JESSENIA			x	08h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO	OCAMPO URVINA KLEVER GONZALO			x	09h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL	LARA PILCO ITALO MARCELO			x	10h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	MACANCHÍ PICO MARIANA LUCIA			x	11h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO

INDICADOR ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS	GUANIPATIN RAMIREZ AGUSTÍN GONZALO			x	12h00		QUILUMBA DIANA - GUANIPATÍN PATRICIO
INDICADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	ZAMORA NÚÑEZ DANILO ALEXANDER	x			09h00		FREIRE NATALI
INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	TOALOMBO DIAZ ALVARO SANTIAGO	x			10h00		FREIRE NATALI
INDICADOR INNOVACION Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	ESPÍN MONTESDEOCA JUAN MARCIAL	x			11h00		FREIRE NATALI
INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	JARAMILLO TITUAÑA BETTY ALEXANDRA	x			12h00		FREIRE NATALI
INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD	BARAHONA BONIFAZ JORGE IVÁN	x				14h30	FREIRE NATALI



Firmado electrónicamente por:  
NATALI MARIBEL  
FREIRE TIXE

---

Ing. Natali Freire Tixe  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
ASEGURAMIENTO  
DE LA CALIDAD DEL IST TENA.**

Tena, 07 de junio del 2023.








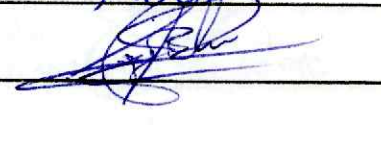
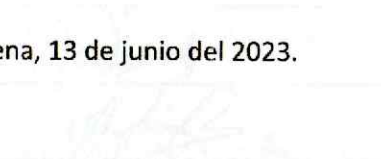



UNIDAD DE  
ASEGURAMIENTO  
DE LA CALIDAD  
IST TENA

Plan de Autoevaluación Institucional del IST Tena  
"Autoevaluación con fines de mejoramiento"

REGISTRO DE ASISTENCIA DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS IN SITU

INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA	HORA		FIRMA
			ENTRADA	SALIDA	
INDICADOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA		—	—	—	No hay responsable.
INDICADOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO	CASTRO VITERI CHRISTIAN ANDRÉS	13/06/2023	08:00	08:40	
INDICADOR ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	FREIRE TIXE NATALI MARIBEL	13/06/2023	09h00	09h30	
INDICADOR SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	NUÑEZ COLLANTES DARWIN FERNANDO	13/06/2023	09H50	10:00	
INDICADOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ROCHINA CHILENO SEGUNDO CALISTO	13/06/2023	11h00.	11h40.	
INDICADOR ÉTICA Y TRANSPARENCIA		—	—	—	No hay responsable.
INDICADOR BIENESTAR PSICOLÓGICO	GARCÍA PILATAXI ANDREA CRISTINA	13/06/2023	15h00	15h30	
INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES	MENDOZA VERGARA CARINA ELIZABETH	13/06/2023	08h00	08h05	
INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	QUISPHPE ALARCON LOURDES CARTHERINE	13/06/2023	09h00	09h35	
INDICADOR ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO	ORTIZ SERRANO JUAN CARLOS	15/06/2023	14h30	15h00	
INDICADOR ANCHO DE BANDA	LARA RIVERA LIBINTON DUBERLI	13/06/2023	11:00	11:30	
INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES	ANDI LOZADA YAJAIRA ELIZABETH	13/06/2023	15:30	15:50	
INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO	ANDI LOZADA YAJAIRA ELIZABETH	13/06/2023	15:50	16:10	
PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES	ROMERO ALAVA ANA CAROLINA	14/06/2023	08:00	08:46	

DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES	ROMERO ALAVA ANA CAROLINA	14/06/2023 08:00	08:00	08:46	Bordino Romero A.
INDICADOR TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT	GONZALEZ CHAVEZ NELLY ALEXANDRA	14/06/2023	10:00	10:30	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC	INTRIAGO BURGOS YEFFERSON ANDRÉS	14/06/2023	09h00	09h24	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	LEÓN LARA ROXANA ELIZABETH	14/06/2023	09H30	10H00	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN	LEÓN LARA ROXANA ELIZABETH	14/06/2023	09H30	10H00	<del>Handwritten signature</del>
* INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC	HEREDIA SHIGUANGO YAJAIRA ANDREA	14-06-2023	15:40	16:00	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA TP	HEREDIA SHIGUANGO YAJAIRA ANDREA	14-06-2023	15:40	16:00	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS	SALAZAR GAIBOR CHRISTIAN FERNANDO	13-06-2023	12h00	12h 30	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR AFINIDAD FORMACIÓN- DOCENCIA	DUCHE LÓPEZ LIGIA MARIELA	13-06-2023	15:24	16h30	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	COORDINADORES DE CARRERA	13-06-2023	16h45	17h20	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA	RIVADENEYRA OLALLA GARY PATRICIO	13-06-2023	16:32	16h40	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES	RUIZ GAIBOR SERGIO IVAN	14-06-2023	08:00	08:30	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR AULAS	MENDOZA VERGARA CARINA ELIZABETH	14-06-2023	09h00	10h05	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	VÉLEZ ZAMBRANO RAMÓN ANDRÉS	14/06/2023	10:00	10:21	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES	GARCÍA PILATAXI ANDREA CRISTINA	14/06/2023	11h00	11h21	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR RELACIÓN CON LOS GRADUADOS	GARCÍA PILATAXI ANDREA CRISTINA	14/06/2023	12h00	12h40	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	LOZADA GREFA HECTOR ANIBAL	14/06/2023	14h30	15h00	<del>Handwritten signature</del>
INDICADOR INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE	QUILUMBA SHIGUANGO SALOMON ISAAC	14-06-2023	8:30	9:00	<del>Handwritten signature</del>

INDICADOR EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JARAMILLO TITUAÑA BETTY ALEXANDRA	14/06/2023	16H30	17H00	
INDICADOR FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	VILLACIS VERDESOTO ILIANA JESSENIA	15-06-2023	08h00	08h40	
INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO	OCAMPO URVINA KLEVER GONZALO	15-06-2023	09h00	09h50	
INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL	LARA PILCO ITALO MARCELO	15/06/2023.	10h00	11h00	
INDICADOR FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	MACANCHÍ PICO MARIANA LUCIA	14/06/2023	9h00	9h35.	
RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS	GUANIPATIN RAMIREZ AGUSTÍN GONZALO	15-06-2023	12:00	12:55	
INDICADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	ZAMORA NÚÑEZ DANILO ALEXANDER	13/06/2023	09h00	09h40.	
INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	TOALOMBO DIAZ ALVARO SANTIAGO	13/06/2023	10:00	10:25	
INDICADOR INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	ESPÍN MONTESDEOCA JUAN MARCIAL	14/06/2023	09h30	09h53	
INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	JARAMILLO TITUAÑA BETTY ALEXANDRA	13/06/2023	15h40.	16h30.	
INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD	BARAHONA BONIFAZ JORGE IVÁN	13/06/2023.	15h00	15h40.	



Ing. Natali Freire Tixe  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
ASEGURAMIENTO  
DE LA CALIDAD DEL IST TENA.**

Tena, 13 de junio del 2023.

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

N°

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	Eco: Christian Castro Leda: Inés Gómez
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:	ORGANIZACIÓN Criterio: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO Subcriterio: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA Indicador: CONTROL DE EVIDENCIAS

**ESTÁNDAR:** El Instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior: a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.

**¡IMPORTANTE!** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERÍODO 2022 S1		PERÍODO 2022 S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
1. Normativa interna sobre el sistema de planificación (captada a través del aplicativo SIIES)	X		X			X
2. PEDI aprobado y vigente durante el periodo de evaluación (captado a través del aplicativo SIIES)	X		X			X
3. El o los POA correspondientes al periodo de evaluación (captado a través del aplicativo SIIES)		X		X		X
4. Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica, incluido el diagnóstico, y de la participación en ese proceso de actores relevantes del entorno y de representantes de las dependencias institucionales y otros actores institucionales relevantes (actas de encuentros, audios de entrevistas, videos, estadivos con sus referencias, documentos con los aportes de los actores, encuestas, convocatorias, etc.). Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ)		X		X		X
Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA (actas o informes de las acciones de control con sus resultados, informes de evaluación, actas de reuniones, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES)	X		X			X
6. Entrevistas al responsable institucional encargado del sistema de planificación y a los responsables de áreas (directores/coordinadores de carrera, responsable por funciones sustantivas, etc.) (visita in situ)		X		X		X
7. Evidencias de modificaciones de la planificación (PEDI y/o POA) a efectos de su actualización, (documento del proponente con la sustentación de la propuesta, acta de su discusión, documento de autorización, etc.) (captado a través del aplicativo SIIES)	X			X		X
8. Evidencias de las acciones de divulgación de los aspectos referidos al sistema de planificación y del conocimiento de este por parte de los miembros de la comunidad educativa (web institucional, información gráfica, entrevistas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ)		X		X		X

ENTREVISTAS		
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

VALORACIÓN DEL INDICADOR

1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.  
 2. Casi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.  
 3. Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.  
 4. Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre el sistema de planificación que establece, al menos, los procedimientos para la elaboración, seguimiento, control y evolución de la planificación, y la participación en ella de los diferentes actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documento e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.	Satisf.		1
2. La planificación estratégica ha sido construida con el aporte de actores relevantes del entorno y la participación de representantes de las dependencias institucionales, y de otros actores institucionales relevantes.	Satisf.		1
3. La planificación estratégica es pertinente con la realidad del contexto institucional y, especialmente, con sus necesidades de transformación, en cuya satisfacción puede actuar la institución. Lo anterior debe reflejarse, apropiadamente, en el diagnóstico contenido en el PEDI.	Satisf.		0,70
4. La visión y los objetivos estratégicos del PEDI conforman una propuesta relevante de desarrollo académico de la institución en el más amplio sentido, cuyo logro reclama de la acción coherente, inteligente y coherente de autoridades, profesores, trabajadores y estudiantes.	Satisf.		0,70
5. El PEDI es coherente internamente, y se expresa, por ejemplo, en la correspondencia de la misión y visión institucionales con las conclusiones del diagnóstico interno y externo o, también, que el logro de los objetivos estratégicos planificados garantiza alcanzar la visión, y así sucesivamente.	Satisf.		0,70
6. El PEDI orienta con claridad el desarrollo estratégico de las funciones sustantivas a través de la misión, visión y objetivos estratégicos. En el PEDI deben quedar establecidos los niveles de progreso anuales que se deben alcanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	Satisf.		0,70
7. El POA debe construirse de manera articulada con el PEDI, a efectos de que su cumplimiento garantice que se alcancen los niveles de progreso previstos en el logro de los objetivos del PEDI para ese año.	Deficiente		0
8. El POA es la guía operativa del trabajo cotidiano de la institución y su cumplimiento se controla con la periodicidad establecida en la normativa citada, a efectos de tomar acciones correctivas.	Deficiente		0
9. El PEDI y/o el POA se actualizan cuando lo aconsejan las modificaciones ocurridas en las condiciones para su ejecución, se detectan claros errores en su elaboración o, como se indica al final de la Descripción, dar respuesta a nuevas exigencias en el ámbito de la calidad del desempeño institucional. Las modificaciones deben ser sustentadas, autorizadas y registradas, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa interna sobre el sistema de planificación.	Poco Satisf.		0,35
10. El responsable institucional encargado puede explicar cómo está normado que funciona el sistema de planificación, cómo está funcionando, nivel de cumplimiento que se logra de las actividades del POA, dificultades en la aplicación del sistema y acciones correctivas al respecto.	Poco Satisf.		0,35
11. Los responsables de cada área o dependencia institucional pueden explicar, sobre su área, el contenido de la planificación, sus fundamentos, cómo se está procediendo, el estado de su cumplimiento, dificultades y deficiencias y acciones correctivas adoptadas.	Poco Satisf.		0,35
12. En la web institucional está el PEDI y los POA que le corresponden hasta la fecha. Los integrantes de la comunidad educativa conocen la misión y visión institucionales, que se divulgan apropiadamente, y califican con las actividades del POA con las que ellos se relacionan por su rol en la institución y cómo marcha su cumplimiento.	Poco Satisf.		0,35

Observación: 5,2 LB  
0,43  
PS

Firma de responsabilidad  
Eco: Christian Castro

Firma de responsabilidad  
Leda: Inés Gómez

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

N° 1

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	FREIRE TIXE NATALI MARIBEL	
FECHA:	Martes 15 Junio 2023	
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:	MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
	Criterio	ORGANIZACIÓN
	Subcriterio	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
	Indicador	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO
CONTROL DE EVIDENCIAS		

**ESTÁNDAR:**  
El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.

**IMPORTANTE:** A continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERÍODO 2022-S1		PERÍODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
1. Instrumentos que formalizan las relaciones interinstitucionales.	X		X			X
2. Normativa interna, aprobada y vigente, para el desarrollo de las relaciones interinstitucionales.		X		X		X
3. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Plan o planes operativos anuales correspondientes.		X		X		X
4. Planificación de cada una de las acciones de relaciones interinstitucionales, incluidas la planificación de actividades de las redes en las que participa el instituto.		X		X		X
5. Sustentos de las necesidades institucionales a las que responde la planificación de la actividad de relaciones interinstitucionales, que deben estar en el diagnóstico del PEDI, eventualmente complementado con otros análisis. Debe constar el sustento de la elección de las contrapartes, en el caso de las relaciones bilaterales, de las acciones y de la idoneidad de los participantes por la institución.		X		X		X
6. Evidencias de la ejecución y el resultado de las acciones de relaciones interinstitucionales (informes institucionales, informes personales de los participantes y de la contraparte, actas de encuentros de la red, testimonios de participantes institucionales y de la contraparte, productos de diferente naturaleza generados en las acciones, evidencias del uso de los elementos de infraestructura y equipos especializados, evidencia de las innovaciones introducidas, etc.)		X		X		X
7. Lista certificada de los profesores y estudiantes que participaron en cada acción de relaciones interinstitucionales de cualquier naturaleza.		X		X		X
8. Lista certificada de estudiantes presenciales que no desarrollan actividad laboral remunerada.		X		X		X

ENTREVISTAS

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

VALORACIÓN DEL INDICADOR

Escala de valoración:

- Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
- Quasi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
- Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
- Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. El instituto planifica y ejecuta sus relaciones interinstitucionales, sobre la base de aprovechar las potencialidades de estas para elevar la calidad del desempeño institucional, especialmente en el desarrollo de las funciones sustantivas. Están dirigidas, preferentemente, a resolver las limitantes institucionales relacionadas con la introducción de innovaciones, la capacitación, el acceso a infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos académicos conjuntos. La planificación específica de cada acción incluye, al menos, los objetivos, procedimientos, participantes y cronograma de ejecución. La planificación de las acciones es coherente con los componentes de la planificación institucional (PEDI y POA) que se refieren a las relaciones interinstitucionales.	Deficiente.		Deficient 9/12
2. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, sobre relaciones interinstitucionales que establece, al menos, los objetivos, procedimientos, actores y dependencia institucional a cargo. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.	Deficiente.		
3. Los objetivos y los procedimientos de las acciones planificadas son coherentes con las necesidades institucionales que dieron origen a la acción, adecuadamente sustentadas en el diagnóstico institucional, con la capacidad de absorción del instituto y, en el caso de relaciones bilaterales, con las capacidades de la institución contraparte, según lo explicado en la Descripción.	Deficiente.		
4. Las relaciones interinstitucionales han sido formalizadas a través de diversos instrumentos, preferentemente convenio.	Satisfactorio.		
5. El responsable de las relaciones interinstitucionales puede explicar las acciones que se están realizando, el sustento de ellas, procedimientos que se emplea, resultados que se obtienen y direcciones en las que corresponde avanzar. Los profesores/estudiantes participantes pueden explicar lo relativo a la acción en la que intervinieron o intervienen y, especialmente, argumentar sobre su efectividad.	Deficiente.		
6. Se han realizado acciones de movilidad de profesores y estudiantes a nivel nacional o internacional. Los resultados alcanzados son satisfactorios. En la valoración de este elemento fundamental deben tenerse en cuenta los valores calculados para los indicadores de sustento: Porcentaje de profesores que ha participado en acciones de movilidad y Porcentaje de estudiantes que participó en acciones de movilidad, que aparecen en la Descripción.	Deficiente.		
7. Se han formalizado relaciones de colaboración con instituciones extranjeras, existe una planificación y hay datos oportunos con un cumplimiento satisfactorio de sus objetivos.	Deficiente.		
ate un cumplimiento satisfactorio de los objetivos planteados en cada una de las acciones de las relaciones interinstitucionales. Las relaciones interinstitucionales son un aporte significativo al desarrollo institucional. Para la evaluación de este elemento fundamental se tendrá en cuenta, como otra fuente de información, el valor calculado para los indicadores de sustento: Número de instituciones externas con las que se relaciona el instituto, promedio, por carrera y Número de redes académicas y del entorno de producción o servicios en las que participa efectivamente el instituto, promedio, por carrera, que aparecen en la Descripción.	Deficiente.		

Observación: El responsable del indicador argumenta que tiene a su cargo desde el 30 de Mayo 2023 - persona anterior estaba Sergio Ruiz. Información de debió su entregada hasta el 21 abril 2023 y entrega el 02 Mayo 2023.

Ego. Christian C. Jairo  
Responsable del Indicador

Ing. Natali Freire  
Comisión de Evaluación

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Nº

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: Ecos: Christian Castro  
Leda: Inés Gómez

FECHA: MAYO - OCTUBRE 2022  
PERÍODOS AUTOEVALUADOS: NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023

Catexo ORGANIZACIÓN  
Subcriterio PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
Indicador ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

CONTROL DE EVIDENCIAS

ESTÁNDAR La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.

IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

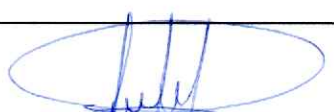
Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	NO
1. Normativa interna aprobada y vigente del AIC (captada a través del aplicativo SIES)		X		X		X
2. Evidencias de la labor de divulgación que se realiza sobre la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC (web institucional, fotos de carteleras, conocimiento por los miembros de la comunidad educativa del AIC y de su papel en el mejoramiento de la calidad, etc.) (captadas a través del aplicativo SIES y visita in situ).		X		X		X
3. Evidencias de la planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación, y de acciones divulgativas para la comunidad educativa (web institucional, documentos de planificación, actas, informes con resultados, conocimiento por parte de la comunidad académica de los resultados, especialmente los que corresponden al ámbito de trabajo de cada profesor, etc.) (visita in situ).		X		X		X
4. Evidencias de que a partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa (actas del órgano colegiado superior, informes, PEDI, POA, etc.) (captadas a través del aplicativo SIES y visita in situ).		X		X		X
5. En caso de que la institución haya elegido esa opción, evidencias de la participación de pares evaluadores invitados en la autoevaluación (cartas de invitación y aceptación, acuerdos formalizados entre las partes para la participación de los pares externos, material audiovisual explícito del proceso de autoevaluación, informes de evaluación firmados por los pares invitados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIES y visita in situ).		X		X		X
6. Entrevistas con los actores del AIC para constatar el nivel de conocimiento que tienen del modelo de evaluación del CACES (visita in situ)		X		X		X
7. Evidencias del acompañamiento a los demás actores institucionales (procedimientos para el acompañamiento, normativa AIC, entrevistas a los actores acompañados, reportajes de talleres o otros eventos de capacitación relacionados con el tema, etc.) (captadas a través del aplicativo SIES y visita in situ).		X		X		X

ENTREVISTAS		
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

VALORACIÓN DEL INDICADOR	
<p>Escala de valoración:</p> <p>1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.</p> <p>2. Casi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.</p> <p>3. Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.</p> <p>4. Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logran en sentido general.</p>	

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), que se rigen por una normativa interna, aprobada y vigente, que se enmarca en las normas nacionales, especialmente, en los preceptos legales indicados en la Descripción. En la normativa del AIC se establecen, al menos, sus objetivos, estructura, actores, procedimientos de trabajo, incluidos los procedimientos para el desarrollo de la autoevaluación en todas sus fases y la dependencia institucional a cargo del AIC. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita	Deficiente	No existe evidencia	Def:
2. Se divulga entre los actores institucionales la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC. Se promueve la necesidad de la construcción colectiva de la calidad.	Deficiente	''	
3. Los procesos de autoevaluación se basan en estándares rigurosos y son planificados y ejecutados adecuadamente. Un proceso de autoevaluación puede abarcar el conjunto del desempeño institucional o convocarse diferentes procesos, según ámbitos específicos, en varios momentos. La autoevaluación se desarrolla según los lineamientos elegidos por la institución, que están indicados en la normativa.	Deficiente	''	
Los resultados de la autoevaluación se divulgan entre la comunidad educativa de la institución y a partir de estos se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa.	Deficiente	''	
5. Los actores del AIC demuestran dominio del modelo de evaluación institucional para institutos superiores del CACES, que debe ser un referente importante para establecer los estándares que guiarán los esfuerzos de mejoramiento de la calidad en la institución.	Deficiente	''	
6. Los actores del AIC acompañan a las diferentes dependencias institucionales en su labor para alcanzar los estándares de calidad que se ha planificado la institución, en correspondencia con el referente que ha adoptado	Deficiente	''	

Observación: No se presenta documentación

  
Natalia Freire  
Responsable del Indicador

  
Ecos: Christian Castro  
Comisión de Evaluación

  
Leda: Inés Gómez

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		N°
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	Econ. Christian Castro Leda: Inés Gómez	
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022	
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
	Criterio	ORGANIZACIÓN
	Subcriterio	GESTIÓN SOCIAL
	Indicador	SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN

**CONTROL DE EVIDENCIAS**

aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativa, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
Reglamento del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, aprobado y vigente (captado a través del aplicativo SIHES).		X		X		X
Manual o manuales de usuario del SIG (captados a través del aplicativo SIHES).		X		X		X
Constatación de los componentes y en general de la capacidad del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, para realizar las funciones indicadas (visita in situ).		X		X		X
Evidencias de que existe el equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, a las demandas de los usuarios (contratos con externos, si es el caso, observación, etc.) (captadas a través del aplicativo SIHES y visita in situ).	X		X		X	
Constatación de la información existente en el SIG y en el repositorio de documentos de gestión (visita in situ).	X		X		X	
Evidencias de la capacitación de los usuarios en el reglamento y en la utilización del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, (programa de estudio de la capacitación, registros de asistencia con firmas y registros de calificaciones, videos explícitos del proceso de capacitación, MOOC, etc.) (captado a través del aplicativo SIHES y visita in situ).		X		X		X
Constatación de la existencia de las habilidades requeridas en la interacción con el SIG en usuarios seleccionados al azar (visita in situ).		X		X		X

**ENTREVISTAS**

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**

Escala de valoración:

- Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
- Quasi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
- Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
- Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determinan que estos no se logren en sentido general.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MÁS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, cuenta con un reglamento oficial, aprobado y vigente, que establece su uso obligatorio para la gestión institucional, incluyendo la actualización de la información, objetivos, características generales, entidad responsable, deberes de los usuarios, normas para el funcionamiento y sanciones por incumplimiento del reglamento.	Deficiente	No presenta la evidencia	0
2. El SIG debe satisfacer las exigencias informativas del AIC, incluyendo los datos, evidencias documentales, valoraciones y cálculo de indicadores, relacionados con los procesos de autoevaluación. Debe contar con la flexibilidad requerida para adaptarse a especificidades institucionales y de carreras.	Deficiente	No presenta la evidencia	0
3. El SIG permite la realización de trámites académicos y administrativos de manera remota, desde computador de escritorio o desde dispositivos móviles, y reduce, en los trámites, el tiempo de respuesta, necesidad de desplazamientos, errores, tiempo para acceder a documentos, y prescindir, o en su defecto reducir, sustancialmente, las impresiones.	Satisfactorio		1
4. El SIG auxilia la planificación, organización, control y evaluación de los procesos relacionados con las tres funciones sustantivas y los procesos administrativos, y disminuye los tiempos de ejecución y los errores, al realizar actividades.	Satisfactorio		1
5. Existe y está operativa, incorporada en el SIG o no, una herramienta de gestión documental que cumple con los estándares internacionales correspondientes y que opera un repositorio de los documentos de gestión de la actividad académica y administrativa.	Poco Satisfac.	No cumple con estándares internacionales	0,35
6. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, cuenta con un manual de usuario que contribuye a facilitar la interacción de estos con el sistema y que puede estar apoyado por tutoriales y otros recursos didácticos.	Deficiente	No se cuenta con el manual de usuario	0
7. Los usuarios actuales, incluidos los nuevos profesores, estudiantes y empleados, han sido adecuadamente capacitados. Queda a opción de la institución la organización de cursos presenciales o de un MOOC, en cualquier caso, de aprobación obligatoria. Los usuarios muestran las habilidades requeridas al interactuar con el SIG, incluida la herramienta de gestión documental.	Deficiente	No se cuenta con un plan de capacitación	0
8. El SIG está totalmente operativo y da respuesta a las demandas de los usuarios sobre la base de contar con el equipamiento y el soporte técnico requeridos, propios o en contratación con externos.	Satisfactorio		1
			3,35/8
			0,42
			P.S.

Observación: Manifiesta que fue notificado recientemente, portal razón, no ha podido cumplir con el indicador AETA entrega 6/01/2023. No tiene clave de acceso a la plataforma como perfil de administrador, cuenta con un manual sin firmas ni socialización.

Firma de Fernando Muñoz  
Responsable del Indicador

Firma de responsabilidad

Firma de Christian Castro  
Comisión de Evaluación

Firma de Inés Gómez  
Leda: Inés Gómez



FICHAS DE ANALISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		N°				
<b>INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:</b>	Eco: Christian Castro Lda: Inés Gómez					
<b>FECHA:</b>	MAYO - OCTUBRE 2022					
<b>PERÍODOS AUTOEVALUADOS:</b>	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023					
	Criterio	ORGANIZACIÓN				
	Subcriterio	GESTIÓN SOCIAL				
	Indicador	ÉTICA Y TRANSPARENCIA				
<b>CONTROL DE EVIDENCIAS</b>						
<p><b>DEFINICIÓN:</b> El funcionamiento institucional está atado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. En la institución existe el derecho a la crítica y al reclamo respetuoso sin temor a retaliación. La relación entre los actores del proceso educativo se basa en los principios de la ética laica y los principios deontológicos correspondientes. La comunidad educativa accede, por distintas vías, a información verídica, actualizada y suficiente sobre el funcionamiento, desarrollo y manejo de los recursos en la institución.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente</p>						
Detalle de la Evidencia	PERÍODO 2022 S1		PERÍODO 2022 S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
Código de ética de la institución (captado a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Evidencias de la existencia y funcionamiento del comité de ética (acta de constitución y de sus sesiones, evidencia de sus acciones, plan e informe de trabajo, entrevistas a miembros de la comunidad educativa, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y vista in situ)		X		X		
Informe y actas de la rendición de cuentas del año anterior al del proceso de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Certificación del instituto en la que se haga constar que no se han recibido sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestionos que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos indicados (captada a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Entrevistas a miembros de la comunidad educativa (vista in situ)		X		X		
Captación de información sobre opiniones de la comunidad del entorno, noticias de la prensa local, etc. (vista in situ)		X		X		
Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior (captado a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Página web de la institución (vista in situ)		X		X		
Evidencias de la divulgación del código de ética y de la labor educativa desarrollada al respecto (registros de asistencia y actas de encuentros de capacitación, link a web institucional, impresos, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Evidencias de las acciones preventivas y correctivas de la deshonestedad académica (normas internas para el diseño y aplicación de exámenes, normas para el desarrollo de trabajos de revisión, código de ética de la investigación y el desarrollo experimental, actas de procesos disciplinarios relacionados con infracciones a estas normas, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y vista in situ)		X		X		
		X		X		
		X		X		
<b>ENTREVISTAS</b>						
Preguntas	Entrevistado/a		Respuesta			
<b>VALORACIÓN DEL INDICADOR</b>						
<p><b>Escala de valoración:</b></p> <p>1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios</p> <p>2. Cuasi-satisfactorio (0,75): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.</p> <p>3. Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y algunas deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios</p> <p>4. Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.</p>						
<b>ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MÁS PRECISO)</b>	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN			
El funcionamiento del instituto se basa en el respeto estricto a la constitución, a las leyes y a las normas de menor jerarquía que le atañen. Existe y se aplica, correctamente, un código de ética institucional que incluye normas generales en este ámbito, normas específicas que deben regir en una institución educativa, incluyendo las referidas a las relaciones entre profesores y estudiantes y el funcionamiento del comité de ética, así como las normas que, apoyadas en la utilización de los instrumentos técnicos apropiados, contribuyen a prevenir y corregir las prácticas académicas deshonestedas. El código de ética del instituto ha sido elaborado en el marco de la normativa nacional pertinente. En aspectos particulares, la institución se rige también por los principios deontológicos que corresponden a las carreras que se cursan en la institución	Deficiente		Deficiente			
Las normas incluidas en el código de ética institucional se divulgan y son conocidas por estudiantes y profesores, especialmente aquellas que atañen a las instituciones educativas en general y a la actividad académica en particular.	Deficiente					
En la institución existe y funciona un comité de ética que está integrado por representantes de la comunidad educativa que cuentan con un elevado reconocimiento por su honorabilidad. El comité tiene como misión conocer, reflexionar, alertar y educar en los temas relacionados con el comportamiento ético de los miembros de la comunidad educativa	Deficiente					
La información que ofrece el instituto, por cualquier vía, a la comunidad educativa o a la sociedad en general, sobre sus fines, oferta académica, costos, funcionamiento, condiciones, resultados, autoridades, profesores, estudiantes y otros aspectos académicos o administrativos es verídica, actualizada y clara.	Deficiente					
Las autoridades rinden cuenta de su gestión, al menos, anualmente, ante la comunidad educativa.						
Si						
6 La comunidad educativa expresa su confianza en que la institución se gestiona de modo ético y transparente, y que el mérito y el esfuerzo académico, y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa	Deficiente					
La comunidad educativa considera verídica y suficiente la información que recibe de las autoridades institucionales.	Deficiente					
La comunidad educativa no teme retaliación por parte de las autoridades cuando se hacen reclamos o críticas.	Deficiente					
Existe una imagen positiva de la institución en su entorno. No hay cuestionamientos públicos fundados sobre el funcionamiento ético y la transparencia de la institución.	Deficiente					
El Órgano Colegiado Superior funciona según las normas aprobadas y en un ambiente de libertad de expresión.	Deficiente					
No hay sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestionos que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos laboral, tributario y ambiental.	Deficiente					
El instituto realiza las acciones educativas, preventivas y correctivas necesarias en relación con los actos de deshonestedad académica, especialmente, el fraude durante los exámenes, el plagio y la violación del código de ética en las investigaciones y el desarrollo experimental.	Deficiente					
Los estados financieros de la institución entregados al CES, las remuneraciones de las autoridades, profesores, investigadores, asesores y trabajadores, el PEDI y el POA, los informes de rendición de cuentas y las normas internas de la institución en los diferentes ámbitos, deben estar en la web institucional.	Deficiente					
<b>Observación:</b>						

Firma de responsabilidad

Eco: Christian Castro:

Comisión de Evaluación

Lda: Inés Gómez:

Responsable del Indicador

FICHAS DE ANALISIS Y RECOLECCION DE LA INFORMACION		Nº
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	Econ. Christian Castro Leda: Inés Gómez	
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022	
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
	Criterio	ORGANIZACION
	Subcriterio	GESTION SOCIAL
	Indicador	BIENESTAR PSICOLOGICO

**CONTROL DE EVIDENCIAS**  
 La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subida al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
Documentos con la propuesta pedagógica de la institución (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
Captación de información sobre apreciaciones de los integrantes de la comunidad educativa en relación con los elementos fundamentales 2 y 3, a través de entrevistas, grupos focales, etc. (visita in situ).	X		X			
Documentos de los proyectos de intervención basados en la psicología positiva con los componentes y requisitos indicados en la Descripción (captados a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	
Evidencias de la ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos (entrevistas a participantes, material audiovisual explícito, registros de asistencia a actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	X	X	X		X	

ENTREVISTAS		
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**

Escala de valoración:

- Satisfactorio (1):** Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
- Casi-satisfactorio (0,70):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
- Poco Satisfactorio (0,35):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
- Deficiente (0):** Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.


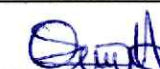

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
La propuesta pedagógica de la institución reconoce la necesidad de trabajar por el bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa y establece los caminos para ello, como una contribución significativa al propósito de contar con una sociedad más feliz.	Deficiente	No existe evidencia	0
Los estudiantes tienen confianza en el éxito en sus estudios y aprecian que las autoridades institucionales y sus profesores son ágiles positivos para identificar y desarrollar en ellos sus fortalezas y virtudes, su propósito de vida, la autoestima, la autodeterminación y la autoconfianza. Valoran como agradable, y estimulante para la realización de sus proyectos de vida, educarse en la institución.	Casi satisf.	se debe mejorar el proceso de atención a solicitud. CD.	0.70
Los profesores y los trabajadores se sienten tratados de manera respetuosa y afable por las autoridades, que se preocupan por generar un ambiente de trabajo saludable que potencia el bienestar físico y psicológico, y reconocen que la institución es un espacio de crecimiento profesional y personal. Valoran como agradable, y estimulante para la realización de sus proyectos de vida, ser parte de la institución.	Poco Satisf.	No existen procesos de integración docente.	0.35
El instituto ha diseñado y ejecuta, satisfactoriamente, a través de la unidad de bienestar estudiantil, proyectos de intervención basados en la psicología positiva, fundamentados científicamente, para potenciar el bienestar psicológico en la comunidad educativa.	Satisfactorio		1
Se evalúan los resultados obtenidos en estudiantes y profesores en los programas de intervención basados en la psicología positiva.	Deficiente	No existe evidencia	0
			2,0575
			= 0,41
			P.S.

Observación: Manifiesta que los documentos se están gestionando con propuesta pedagógica.

  
 Pro. Andrea García

  
 Econ. Christian Castro  
 Comisión de Evaluación

  
 Leda: Inés Gómez

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN						Nº 2.1.1	
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:		QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO					
FECHA:		MAYO - OCTUBRE 2022					
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:		NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023					
		Criterio	INFRAESTRUCTURA				
		Subcriterio	INFRAESTRUCTURA BÁSICA				
		Indicador	INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES				
CONTROL DE EVIDENCIAS							
<b>IMPORTANTE:</b> a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.							
Detalle de la Evidencia		PERIODO 2022- S1		PERIODO 2022- S2		Tiene subido al Sistema	
		Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
1. Verificación del número y condiciones de los puestos de trabajo para profesores, según lo indicado en la Descripción (visita in situ).							
2. Lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo completo y a medio tiempo cuando se desarrolla la visita in situ (visita in situ).			X	✓			X
ENTREVISTAS							
Preguntas		Entrevistado/a		Respuesta			
Por qué no tiene la certificación profesores de Nov 22 - abril 22		Carina Mendoza		No le callan del 2023 xq habra cambios en los docentes			
VALORACIÓN DEL INDICADOR							
Fórmula $PTP = \frac{PTD}{NTC + 0,5 \cdot NMT}$		<b>Estandar:</b> La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción, y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1 (uno).					
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR		VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA		
PTP: Puestos de trabajo para profesores.							
PTD: Número de puestos de trabajo, disponibles para los profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción.	0	0		0			
NTC: Número de profesores TC durante la visita in situ.	48						
NMT: Número de profesores MT durante la visita in situ.	1						
Observaciones:							
La lista no tiene certificación Mayo - octubre 2022							
Firmas de responsabilidad							
 Eco. Carina Mendoza Responsable del Indicador		 Ing. Diana Quilumba Comisión de Evaluación		 Ing. Patricio Guanipatin			

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN			N° 2.12
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO		
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022		
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023		
	Criterio	INFRAESTRUCTURA	
	Subcriterio	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	
	Indicador	INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	

**ESTANDAR:**  
El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
1. Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X	X	
2. Matriz de riesgos (captada a través del aplicativo SIIES).						X
3. Evidencias sobre las capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).		X		X		
4. Evidencias de que los miembros de la institución conocen los riesgos a los que están expuestos, cómo actuar frente a ellos, así como sus deberes y responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional (visita in situ).		X		X		
5. Evidencias de las medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres (personal capacitado, instalaciones, equipamiento, insumos, entre otros) (visita in situ).		X		X		
6. Evidencias de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, videos de los simulacros, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).		X		X		
7. Registros de inspecciones de seguridad (captados a través del aplicativo SIIES).	X			X		
8. Botiquín de primeros auxilios, enfermería o servicio médico, o el convenio correspondiente para enfermería y servicio médico (visita in situ) (captado a través del aplicativo SIIES).		X		X		
9. Evidencias de que el instituto ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades transmisibles por vía respiratoria o alimentaria (por ejemplo, disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón, higiene de los alimentos en la cafetería, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto (visita in situ).		X		X		
10. Evidencias de que el instituto ha creado las condiciones necesarias en sus espacios para promover un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa (áreas de ejercicios, frutas y verduras frescas en la cafetería, espacios libres de humo, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto (visita in situ).		X		X		
11. Si existiera, proceso de producción de alimentos y otros productos para consumo interno y/o externo (visita in situ).						

ENTREVISTAS		
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta
Tiene la normativa anterior?		Si, del 2020

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**

**Escala de valoración:**

- Satisfactorio (1):** Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
- Cuasi-satisfactorio (0,70):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
- Poco Satisfactorio (0,35):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
- Deficiente (0):** Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. Existe una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, oficialmente denominado Reglamento de higiene y seguridad, enmarcada en las normas nacionales. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La institución cuenta con un plan de emergencias. Ambos documentos están aprobados y vigentes y son conocidos por profesores, estudiantes y trabajadores.	Deficiente	Solo presenta el borrador de la normativa actual	Deficiente 0,27
2. La institución realiza acciones técnicas (identificación, medición, evaluación y control de riesgos), como mecanismos de prevención de riesgos laborales.	Poco Satisfactorio	No existe de los periodos evaluados	
3. El instituto capacita a profesores, estudiantes y trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos. Los miembros de la comunidad educativa conocen casos riesgos y saben cómo actuar frente a ellos, así como sus responsabilidades en materia de seguridad y salud.	Deficiente	No existe	
4. La institución cuenta con las instalaciones, equipamiento, insumos y, dispone o contrata los servicios, de recursos humanos especializados, para la labor de prevención, que incluye el desarrollo de simulacros para hacer frente a emergencias y desastres.	Poco Satisfactorio	Poco insumo	
5. Se realizan inspecciones periódicas de seguridad (extintores, luces de emergencias, vías de evacuación, instalaciones, orden y limpieza, etc.) y se adoptan las medidas necesarias en caso de requerirlas, incluido el mantenimiento de la infraestructura.	Poco Satisfactorio	Solo existe del 2022-15	
6. El instituto cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contiene los insumos requeridos para enfrentar problemas menores de salud. Cuenta con enfermería o servicio médico, de acuerdo al número de integrantes de la comunidad educativa. A efectos del cumplimiento de lo referente a servicios de enfermería y propiamente médicos, el instituto podrá establecer convenios con prestadores de estos servicios, públicos o particulares, que se encuentren en las cercanías de la institución.	Poco Satisfactorio	Existe botiquín pero, no se puede dar servicio médico por falta de permiso de funcionamiento	
7. El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique apropiadas reglas de higiene que reduzcan la posibilidad de contagio de enfermedades, según lo indicado en la Descripción.	Deficiente	No se presenta	
8. El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique un estilo de vida más saludable, según lo indicado en la Descripción.	Poco Satisfactorio	No existe en los periodos evaluados	
9. En el caso de que se produzcan alimentos, la institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de estos y otros artículos destinados al consumo interno y/o externo.	Cuasi Satisfactorio	Según valoración check list	

**Observaciones:**  
Solo presenta el borrador de la normativa actual 2023. Las evidencias del 2020 y del 8 al 11 no existen.

*[Firma]*  
Med. Lourdes Quispe  
Responsable del Indicador

Firmas de responsabilidad  
*[Firma]*  
Ing. Diana Quilumba

*[Firma]*  
Ing. Patricio Guanipatin

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

N° 2.4.3

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATEN PATRICIO
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023
	Criterio: INFRAESTRUCTURA
	Subcriterio: INFRAESTRUCTURA BASICA
	Indicador: ACCESIBILIDAD FISICA Y ESPARCIMIENTO

CONTROL DE EVIDENCIAS

**ESTÁNDAR:**  
El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
1. Verificación de las condiciones de accesibilidad física para las personas con discapacidad, específicamente el cumplimiento de los requisitos indicados en el primer elemento fundamental. En las construcciones nuevas deberá verificarse el cumplimiento de la normativa referida en la Descripción (visita in situ).						X
2. Verificación del cumplimiento de las exigencias planteadas en los elementos fundamentales 2, 3 y 4 (visita in situ)						X
3. Entrevistas a los miembros de la comunidad educativa (visita in situ).						X

ENTREVISTAS

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

VALORACIÓN DEL INDICADOR

<p><b>Escala de valoración:</b></p> <p>1. <b>Satisfactorio (1):</b> Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.</p> <p>2. <b>Cuasi-satisfactorio (0,70):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.</p> <p>3. <b>Poco Satisfactorio (0,35):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. <input type="checkbox"/> existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.</p> <p>4. <b>Deficiente (0):</b> Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.</p>
---

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
<p>1. En las instalaciones las personas con discapacidad física (motora) y sensorial (visual y auditiva) pueden acceder y desplazarse, sin barreras arquitectónicas que lo limiten, por la institución, incluyendo los espacios abiertos, y hacer uso de todas las instalaciones que requieran. Para lo anterior se deben tener en cuenta las normas referidas en la Descripción y, particularmente, lo indicado a continuación:</p> <p>i. Rampas y/o ascensores como alternativa a las gradas.</p> <p>ii. Ancho de pasillos y puertas, incluidas las de los ascensores, así como espacios en aulas, laboratorios, talleres, oficinas y otros, que permitan la circulación fluida y segura, y el estacionamiento, de personas en silla de ruedas o que utilicen otros tipos de ayudas técnicas para su desplazamiento.</p> <p>iii. Identificación de aulas, laboratorios, talleres, oficinas, servicios accesos de la institución, con letreros en alfabeto braille.</p> <p>iv. Servicios higiénicos accesibles, cercanos y exclusivos, que cumplan rigurosamente con lo establecido en las normas técnicas referidas.</p> <p>v. Estacionamientos de autos, exclusivos y señalizados, para personas con discapacidad física, que deben estar en número suficiente para los potenciales usuarios identificados y ser los más cercanos a los accesos de las edificaciones.</p> <p>vi. Pupitres con diseño apropiado para personas con discapacidad física (motora) que no utilizan silla de ruedas.</p>	Poco Satisfactorio		Deficiente 0,26
<p>Los servicios higiénicos son suficientes?, todos sus componentes están completamente operativos, tienen excelente limpieza, disponen de agua corriente, adecuada iluminación y ventilación, y cuentan con insumos como papel higiénico, toallas de mano y, especialmente, jabón.</p>	Poco Satisfactorio	Faltan insumos.	
<p>3. Existen una o varias cafeterías, según el número de estudiantes, que expendan, al menos, alimentos ligeros. Estos establecimientos tienen vigentes todos los permisos requeridos para su funcionamiento. La limpieza del espacio y de su mobiliario y equipamiento, es excelente. La conservación y manipulación de los alimentos cumple con altos estándares higiénicos, según las normas correspondientes. Los espacios disponibles para el consumo de alimentos favorecen un distanciamiento apropiado entre los consumidores, que tienen acceso a un lavamanos cercano que siempre cuenta con agua corriente y jabón. Para los institutos que están ubicados en zonas con suficientes comercios de alimentos ligeros, no se exige la existencia de cafetería.</p>	Poco Satisfactorio	No se evidencia el permiso requerido para su funcionamiento.	
<p>4. Existen áreas de esparcimiento, propias de la institución, en las categorías indicadas en la Descripción, y otras que se consideren apropiadas, que son suficientes, limpias, están en la institución o muy cercanas a esta, tienen un adecuado mantenimiento, y son atractivas y diversas según el criterio de los estudiantes.</p>	Deficiente		

Observaciones:

Firmas de responsabilidad



Abg. Juan Carlos Octz  
Responsable del Indicador



Ing. Diana Quilumba  
Comisión de Evaluación



Ing. Patricio Guanipaten

**FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

N° 2.1.4

<b>INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:</b>	QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO
<b>FECHA:</b>	
<b>PERÍODOS AUTOEVALUADOS:</b>	MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023
<b>Criterio</b>	INFRAESTRUCTURA
<b>Subcriterio</b>	INFRAESTRUCTURA BÁSICA
<b>Indicador</b>	INDICADOR ANCHO DE BANDA

**CONTROL DE EVIDENCIAS**

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022- S1		PERIODO 2022- S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
1. Contratos vigentes del servicio de internet a nombre de la institución o autoridad de esta, que indique los kilobits por segundo contratados, y las condiciones y el lugar de prestación del servicio (captados a través del aplicativo SIIES).	✓		✓		✓	
2. Facturas de pago del servicio de internet del periodo de evaluación (captadas a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
3. Lista certificada de los empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet para su trabajo en la institución (captada a través del aplicativo SIIES).			✓		✓	
4. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada periodo académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).		X	✓			

**ENTREVISTAS**

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**


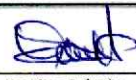

$$F_o AB = \frac{Tkbps}{(0.5 \cdot NA) + (0.8 \cdot NTC) + (0.4 \cdot NMT) + (0.10 \cdot NTP) + (0.15 \cdot NEP)}$$

**Estandar:**  
El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.




VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN
<b>AB: Ancho de banda por usuario potencial</b>				
Tkbps: Total de kilobits por segundo contratado, como promedio. Se suman los anchos de banda de los contratos simultáneos, según se indica en la Descripción	140000tbs			
NA: Número de empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet	53	709,39	35%	
NTC: Número de profesores TC.	52			
NMT: Número de profesores MT.	1			
NTP: Número de profesores IP.	0			
NEP: Número de estudiantes en modalidades presencial y dual.	859-110			

**Observaciones:**  
No hay Factoras de la senescyt

**Firmas de responsabilidad**

 Ing. Libinton Law Responsable del Indicador	 Ing. Diana Quilumba Comisión de Evaluación	 Ing. Patricio Guanipatin
---	--	---



FICHAS DE ANALISIS		SELECCION DE LA INFORMACION				Nº	
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:		LCDA. INÉS GOMEZ ECON. CHRISTIAN CASTRO					
FECHA:		MAYO - OCTUBRE 2022					
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:		NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023					
		Criterio	PROFESORES				
		Subcriterio	SELECCION Y FORMACION PREVIA				
		Indicador	FORMACION DE POSGRADO				
<b>CONTROL DE EVIDENCIAS</b>							
<b>IMPORTANTE:</b> a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.							
Detalle de la Evidencia		PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subido al Sistema	
		Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
Registros en SENESCYT de los títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES)		X		X		X	
Títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores. En su defecto puede presentarse el acta de graduación (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X		X	
<b>ENTREVISTAS</b>							
Preguntas		Entrevistado/a			Respuesta		
<b>VALORACIÓN DEL INDICADOR</b>							
Fórmula:		Estandar: Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD).					
$FP = 100 * \frac{PFP}{TP}$							
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA			
FP: Formación de Posgrado de los profesores		50%	39%	Incorpora a profesores, realización docente y priorizar contratación de docentes con cuarto nivel.			
PFP: Número de profesores que poseen título académico de maestría o doctorado (PhD).	19 /						
TP: Número Total de profesores.	49 /						
Observaciones: Se verifica la información física y digital							
<b>Firma de responsabilidades</b>							
 Leda Yanes Responsable del Indicador		 Leda Inés Gomez		 Econ. Christian Castro			
		Comisión de Evaluación					

INTEGRADES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

LCD. ANA GÓMEZ  
ECON. CHRISTIAN CASTRO

FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022		
PERIODOS AUTOEVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023		
Criterio:	PROFESORES		
Subcriterio:	SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA		
Indicador:	EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES		

CONTROL DE EVIDENCIAS

**IMPORTANTE:** e continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente; corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firma de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y justifique.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subida al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
Registros en la SENESCYT del título de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los profesores (captados a través del aplicativo SIES).	X		X		X	
Títulos de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los profesores. En su defecto puede presentarse el acta de graduación (captados a través del aplicativo SIES).	X		X		X	
Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignatura que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) (captado a través del aplicativo SIES).		X		X		X
Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales correspondientes, que deben tener las siguientes características: (captadas a través del aplicativo SIES): i. Impresa en hoja membretada de la institución o empresa. Deben aparecer las referencias para su localización o contactar con sus responsables. ii. Nombre completo y número de cédula del beneficiario de la certificación. iii. Fecha de emisión. iv. Nombre del puesto desempeñado o función(es) principal(ter) desempeñada. v. Fecha de inicio y finalización de la actividad profesional, práctica que se certifica. vi. Nombre y firma de responsabilidad. vii. Sello institucional. La certificación debe tener los atributos formales propios de estos documentos. En el caso de profesores cuya experiencia profesional práctica se la desarrolló permanentemente o por períodos en condición de contratación por servicios profesionales (en relación de dependencia), pueden obrar como evidencias del ejercicio profesional práctico el 74 contrato con responsable a cada servicio prestado acompañado de la factura de pago por el mismo o el informe final del trabajo realizado con el recibido del contratante. Los contratos deben reunir los requisitos de este tipo de documentos, especialmente la descripción de las tareas objeto del contrato y las fechas que precisan determinar la duración del período de ejecución. Asimismo, en el caso de experiencia profesional práctica acumulada en empresas que son o fueron propiedad del profesor, se debe presentar una auto-certificación acompañada de la copia del REC de la empresa. En el caso de experiencias laborales anteriores a los cinco años inmediatos que antecedieran al inicio de la evaluación se podrá presentar como evidencia alternativa el reconocimiento del IESS acompañado de una auto-certificación del profesor, en la que indique las funciones que desempeñaba en ese centro laboral.	X		X		X	
Certificaciones de entrenamientos de los profesores emitidas por los centros en los que se realizaron, que deben tener las siguientes características: (captadas a través del aplicativo SIES): i. Impresa en hojas membretadas de la institución o empresa en la que se desarrolló el entrenamiento. Deben aparecer las referencias para la localización de la institución o empresa, o contactar con sus responsables. ii. Nombre completo y número de cédula del profesor que hizo el entrenamiento. iii. Título del entrenamiento. iv. Lugar específico en el que se desarrolló el entrenamiento. v. Fechas de inicio y finalización. vi. Horas, o en su defecto días, laborales que duró el entrenamiento. vii. Descripción de los objetivos y contenidos del proceso desarrollado y los resultados alcanzados, especialmente en términos de habilidades de pensamiento y/o destrezas esenciales y nucleares; así como la significación desde el punto de vista tecnológico. viii. Firma de responsabilidad y sello.		X		X		X
Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes, según lo indicado en la Descripción, que deben tener las siguientes características: (captadas a través del aplicativo SIES): i. Impresa en hojas membretadas del instituto. ii. Nombre y número de cédula del beneficiario de la certificación. iii. Título del proyecto de vinculación o acción similar no formalizada como proyecto, que se solicita sea validado como experiencia profesional práctica del profesor participante. iv. Fechas de inicio y finalización. Días naturales numerados. v. Número de días en que participó el profesor y porcentaje promedio aproximado de la jornada laboral semanal que el profesor dedicó al proyecto o acción indicada, durante los días en que participó. vi. Documento del proyecto u otras evidencias que revelen la naturaleza de las actividades realizadas. vii. Nombre de la entidad contraparte del instituto en el proyecto o acción. Deben aparecer las referencias para su localización o contactar con sus responsables.		X		X		X

ENTREVISTAS

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta
¿Porque no existe evidencia completa de todos los docentes?	Leda Ana Ramirez	No todos los docentes realizan información para poder captar con evidencia completa

VALORACIÓN DEL INDICADOR

Formula: $EPP = 100 * \frac{NTCEPP}{NTCCP}$	Estados: Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, según las condiciones establecidas en la Descripción, de, al menos, tres años.
---	--

VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA
EPP: Experiencia profesional práctica.				
NTCEPP: Número de profesores TC de contenidos profesionales que cuentan con experiencia profesional práctica, según lo indicado en la Descripción.	48	50%	100%	
NTCCP: Número total de profesores TC de contenidos profesionales.	48			

**Observaciones:**  
Faltan Títulos, Lista certificadas, certificados de experiencia profesional no se cumple con la características de las 4 evidencias, no existe convenios para ejecución entrenamiento profesional

Firma de responsabilidades

 Leda Ana Ramirez Responsable del Indicador	 Leda Ramirez Coordinadora de Evaluación	 Econ. Christian Castro
--	---	--

<b>INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:</b>	LCDA. INES GA ECON. CHRISTIAN CASTRO						
<b>FECHA:</b>	MAYO - OCTUBRE 2022						
<b>PERIODOS AUTOEVALUADOS:</b>	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Criterio</td> <td>PROFESORES</td> </tr> <tr> <td>Subcriterio</td> <td>SELECCION Y FORMACION PREVIA</td> </tr> <tr> <td>Indicador</td> <td>EJERCICIO PROFESIONAL PRACTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES</td> </tr> </table>	Criterio	PROFESORES	Subcriterio	SELECCION Y FORMACION PREVIA	Indicador	EJERCICIO PROFESIONAL PRACTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES
Criterio	PROFESORES						
Subcriterio	SELECCION Y FORMACION PREVIA						
Indicador	EJERCICIO PROFESIONAL PRACTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES						

**CONTROL DE EVIDENCIAS**

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) (captada a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
1. Certificados de actividad laboral para acreditar ejercicio profesional práctico, que deben tener la siguiente información y características: (captados a través del aplicativo SIIES). Impreso en hoja membretada de la institución o empresa. Deben aparecer las referencias para la localización o contacto con sus responsables. completo del beneficiario de la certificación. emisión Nombre del puesto desempeñado o función(es) principal(es) encargada(s). Fecha de inicio y finalización de la actividad profesional práctica que se certifica. vi. Nombre y firma de responsabilidad vii. Sello institucional.	X		X		X	
En el caso de profesores cuyo ejercicio profesional se ha desarrollado permanentemente o por periodos en condición de contratación por servicios profesionales (sin relación de dependencia), pueden obrar como evidencias del ejercicio profesional práctico el contrato correspondiente a cada servicio prestado, acompañado de la factura del pago por el mismo o el informe final del trabajo realizado con el recibido del contratante. Los contratos deben reunir los requisitos ya indicados para este tipo de documento, especialmente la descripción de las tareas objeto del mismo y las fechas que permitan determinar la duración del periodo de ejecución (captados a través del aplicativo SIIES). Asimismo, en el caso de ejercicio profesional práctico realizado en una empresa que es o fue propiedad del profesor, se debe presentar una auto certificación, acompañada de la copia del RUC de la empresa.		X		X		X

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**

**Fórmula:** 
$$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT + NTP}$$

**Estandar:**  
El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.

VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA
<b>EPP:</b> Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales (en porcentaje).				Se recomienda realizar un proceso de pago adecuado, con el fin de cumplir con la evidencia (Facturas)
<b>PMTTPE:</b> Número de profesores MT y TP de contenidos profesionales que realizaron ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto, durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.	1	100%	100%	
<b>NMT:</b> Número de profesores MT de contenidos profesionales.	1			
<b>NTP:</b> Número de profesores TP de contenidos profesionales	0			

**Observaciones:**

Firma de responsabilidades		
 Lcda. Ana Romero Responsable del Indicador	 Lcda. Ines Gomez Comisión de Evaluación	 Econ. Christian Castro

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

DA. INÉS GOMEZ  
JN. CHRISTIAN CASTRO

FECHA:

PERÍODOS AUTOEVALUADOS:

MAYO – OCTUBRE 2022  
NOVIEMBRE 2022 – ABRIL 2023

Criterio	PROFESORES
Subcriterio	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Indicador	TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT

## CONTROL DE EVIDENCIAS

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
Nombramientos de los profesores titulares (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
Documentación completa de los concursos de méritos y oposición en los que fueron ganadores los profesores titulares reportados por el instituto para la evaluación (visita <i>in situ</i> ).		X		X		X

## ENTREVISTAS

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

## VALORACIÓN DEL INDICADOR

$$\text{Fórmula: } TCMTT = 100 * \frac{NTCMTT}{NTC + NMT}$$

Estandar:


Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición.

VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA
TCMTT: Titularidad de profesores TC y MT (en porcentaje).		30%	0%	La profundidad de los docentes depende de procesos de la SENESCYT
NTCMTT: Número de profesores TC y MT que han obtenido la condición de profesor titular.	0			
NTC: Número de profesores TC.	48			
NMT: Número de profesores MT.	1			

Observaciones:

NO EXISTE en el INSTITUTO

Firma de responsabilidades

  
Leda. Nelly González  
Responsable del Indicador

  
Leda. Inés Gómez

Comisión de Evaluación

  
Econ. Christian Castro

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

DA. INÉS GOMEZ  
ECON. CHRISTIAN CASTRO

FECHA:

PERÍODOS AUTOEVALUADOS:

MAYO - OCTUBRE 2022  
NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023

Criterio	PROFESORES
Subcriterio	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Indicador	CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC

## CONTROL DE EVIDENCIAS

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
Contratos o nombramientos de los profesores TC y MT que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación (Captados a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	
Matriz de horas clase de los profesores TC, en el formato entregado por el CACES. Este documento debe ser entregado en dos versiones: Excel editable y el escaneado del impreso, firmado y sellado (captada a través del aplicativo SIIES).		X		X		X

## ENTREVISTAS

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

## VALORACIÓN DEL INDICADOR

$$\text{Fórmula: } CHTC = \frac{NHTCMT}{32 * (NTC + 0,5 * NMT)}$$

**Estandar:**  
En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana.

VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA
CHTC: Carga horaria semanal de profesores TC.				Analizar el número de docentes con la finalidad de cumplir con el estándar
NHTCMT: Número de horas de clase, estandarizadas a 60 minutos de duración, dictadas por los profesores TC y MT durante el periodo de evaluación.	31968	18 h.	21 h	
NTC: Número de profesores TC.	48			
NMT: Número de profesores MT.	1			
32: Número mínimo de semanas de clases de los dos periodos académicos que componen el periodo de evaluación.	32			

Observaciones:

## Firma de responsabilidades

  
 Lcdo. Jefferson Intriago  
 Responsable del Indicador

  
 Lcda. Inés Gómez

Comisión de Evaluación

  
 Econ. Christian Castro



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN					N°	
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	Econ: Christian Castro Lcda: Inés Gómez					
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022					
PERIODOS AUTOEVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023					
	Crisis	PROFESORES				
	Subterrito	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO				
	Indicador	EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES				
PERIODOS AUTOEVALUADOS:						
<b>ESTÁNDAR</b> El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.						
<b>IMPORTANTE:</b> a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.						
Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subida al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
Normativa interna aprobada y vigente sobre la evaluación de los profesores, que contenga los instrumentos y formatos utilizados para la evaluación integral (captada a través del aplicativo SIIES).	X		X			X
Evaluaciones realizadas a los profesores por parte de sus pares, directivos y estudiantes. Auto evaluaciones realizadas por los profesores (visita in situ).	X			X		X
Evidencias de que los profesores tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones y de que dichos resultados se han analizado con cada profesor evaluado a efectos de tomar medidas correctivas, de perfeccionamiento o estímulo (formularios individuales de evaluación con los resultados y acciones que cuenten con firmas de responsabilidad, o certificación firmada por el profesor evaluado en la que deja constancia del conocimiento de los resultados y del análisis realizado) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	X			X		X
Evidencias de aplicación de acciones tomadas a partir de los resultados de la evaluación (capacitaciones programadas o ejecutadas, estímulos otorgados, planes de acción implementados, planes de seguimiento implementados, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).		X		X		X
<b>ENTREVISTAS</b>						
Preguntas	Entrevistado/a		Respuesta			
¿Existe en su institución evidencia del periodo 2022 S2?	Ing. Patricia Bonifaz		El proceso se encuentra en ejecución pendiente de cierre			
<b>VALORACION DEL INDICADOR</b>						
Escala de valoración:	1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios. 2. Casi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador. 3. Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios. 4. Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.					
ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por que?	VALORACIÓN			
Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre la evaluación de los profesores que establece, al menos, los objetivos, instrumentos, procedimientos, actores y dependencia institucional a cargo de la evaluación. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las	Satisfactorio		1			
El proceso de evaluación cumple con las características de: integralidad, objetividad, transparencia, contextualización y profundidad, según lo indicado en la Descripción.	Poco Satisfactorio	El proceso de evaluación 2022 S2 está pendiente de cierre	0,35			
Los estudiantes evalúan al profesor en cada periodo académico.	Poco Satisfactorio		0,35			
Los profesores son evaluados, integralmente, según lo indicado en la Descripción, al menos una vez al año, por las autoridades, por sus pares y por sí mismos (autoevaluación).	Poco Satisfactorio		0,35			
La evaluación del profesor considera, además de los aspectos académicos, elementos conductuales relacionados con sus funciones y con la filosofía institucional.	Poco Satisfactorio		0,35			
Los profesores conocen y tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones. Los resultados de la evaluación se analizan con cada profesor y, como efecto, se acuerdan las acciones correspondientes, según lo indicado en la Descripción.	Poco Satisfactorio		0,35			
			7,25 LG 0,46 = PS.			
<b>Observación:</b> Manifiesta que está en proceso de cierre de evaluación de profesores SII nuestra actividad del proceso de evaluación sin evidencia.						

  
Ing. Patricia Bonifaz

  
Econ. Christian Castro

  
Lcda. Inés Gómez

FICHAS DE ANALISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		N°
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	Econ. Christian Castro Leda: Inés Gómez	
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022	
PERIODOS AUTOEVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
	Criterio	PROFESORES
	Subcriterio	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
	Indicador	FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN

**ESTÁNDAR**  
Los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del Instituto. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales trasversales que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Sí" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Sí	No
POD y los PCA correspondientes (captados a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Normativa interna aprobada y vigente sobre formación y capacitación (captada a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores (captado a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Diferencia con los resultados del seguimiento, control y evaluación de la ejecución del plan de formación y capacitación (captados a través del aplicativo SIIES y Certificaciones de las capacitaciones formadas recibidas por los profesores (captadas a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Evidencias de los procesos de auto preparación (certificaciones institucionales, planificación y productos de los procesos, según lo indicado en la Descripción)		X		X		
Entrevista con el responsable institucional de la formación académica en curso y capacitación de los profesores (visita in situ)		X		X		
Entrevistas a los profesores (visita in situ)		X		X		
Certificaciones de entrenamiento realizadas por profesores en empresas u otras instituciones, que deben tener la siguiente información y características (captadas a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Documentos que certifiquen la formación académica en curso, que deben tener la siguiente información y características (captados a través del aplicativo SIIES)		X		X		
Evidencias del apoyo institucional a los procesos de formación y capacitación, las cuales pueden ser (captadas a través del aplicativo SIIES): i. Acta, resolución, etc. de asignación de financiamiento. ii. Acta, resolución, etc. de otorgamiento de préstamo. iii. Acta, resolución, etc. de asignación de tiempo laboral, con o sin remuneración, para asistir a clases o realizar trabajos relacionados con el proceso de formación o capacitación. Se incluyen licencias por periodos completos, días en la semana o parte de la jornada laboral diaria. iv. Acta, resolución, etc. de ajustes en los horarios de clases o laboral en general, para que el profesor pueda asistir a la formación o la capacitación. v. Convenio o acuerdo escrito formal entre el Instituto y el profesor, que establezca los compromisos entre las partes		X		X		
Registros en el Sistema de los niveles de tercer nivel (maestría y doctorado) (POD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES)		X		X		

ENTREVISTAS		
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

VALORACIÓN DEL INDICADOR			
Escala de valoración:	1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.		
ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MÁS PRECISO):	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
Existe una normativa interna aprobada y vigente, conarada en las normas nacionales, sobre el proceso de formación académica y capacitación de los profesores. La normativa incluye, al menos, los procedimientos para la elaboración, ejecución, seguimiento, control y evaluación de la planificación, formatos, dependencias responsable y otros actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos o mejora el ámbito de este indicador, compare a la normativa que aquí se solicita.	Deficiente		D.
El Instituto cuenta con un Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores, que tiene un componente general y los planes individuales de los profesores, según los conceptos generales planteados en la Descripción. El Plan de largo plazo de formación y capacitación es parte del PEDI o está articulado con él.	Deficiente		
El plan da respuesta a las necesidades de creación de las capacidades concretas específicas, requeridas en los profesores para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y a la necesidad de la creación en el cuerpo docente de las capacidades intelectuales trasversales propias de los profesores de la educación superior según los conceptos generales planteados en la Descripción.	Deficiente		
El plan de cada profesor garantiza que este tenga la preparación previa necesaria para lograr aprendizajes significativos en cada proceso de formación o capacitación que debe emprender.	Deficiente		
El Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores se cumple satisfactoriamente, incluyendo el componente de auto preparación. Para valorar este elemento fundamental se tendrá en cuenta el resultado del cálculo de los indicadores complementarios de sentido incluidos en la Descripción.	Deficiente		
Se aplica el procedimiento normado para el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores. Se da una atención especial en el seguimiento, control y evaluación a los componentes de auto preparación.	Deficiente		
El responsable institucional encargado de la actividad de formación académica y capacitación de los profesores puede explicar cómo se desarrolla el proceso, desde la elaboración del plan hasta la evaluación.	Deficiente		
Cada profesor participa en la elaboración y puede explicar su plan de formación y capacitación.	Deficiente		

Observación:  
Resolución con oficio - 1008-OF Recibida por correo electrónico  
13-06-2023 17:40 minutos

Firma de responsable:  
Econ. Christian Castro  
Comisión de Evaluación

Firma de Leda:  
Leda: Inés Gómez

Leda: Raquel León

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

DA. INÉS GOMEZ  
CON. CHRISTIAN CASTRO

FECHA:

MAYO - OCTUBRE 2022  
NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023

PERÍODOS AUTOEVALUADOS:

Criterio	PROFESORES
Subcriterio	REMUNERACIONES
Indicador	REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC/

## CONTROL DE EVIDENCIAS

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022 S1		PERIODO 2022 S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
Contratos o nombramientos del personal académico que perteneció a la institución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).	X		X			
Mecanizados de aportes al IESS de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	
Facturas, a nombre del interesado, de los profesores TC y MT que trabajan sin relación de dependencia. Las facturas deben indicar los meses de trabajo a los que corresponde el monto pagado (captadas a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
Matriz de remuneración de los profesores, en el formato entregado por el CACES; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES).		X		X		X

## ENTREVISTAS


Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

## VALORACIÓN DEL INDICADOR

VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA
Fórmula: $RPM = \frac{\frac{1}{2} * MSE}{NTC + 0,5 * NMT}$				
RPM: Remuneración promedio mensual de profesores TC equivalentes.				Se debe buscar mejorar la remuneración de los docentes
MSE: Masa salarial ejecutada en un año para el pago de los profesores TC y MT.	\$ 101.882,00	1100,00	1050,33	
NTC: Número de profesores TC.	48			
NMT: Número de profesores MT.	1			




Observaciones: Todos figuran con contrato (relación de dependencia).  
No se dispone de formato del CACES.

## Firma de responsabilidades

  
Ing. Yhalifa Heredia  
Responsable del Indicador

  
Lcda. Inés Gómez  
Comisión de Evaluación

  
Econ. Christian Castro

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN					N° 4.1.1		
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:		QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANPATIN PATRICIO					
FECHA:		MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023					
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:							
		Criterio	DOCENCIA				
		Subcriterio	FORMACIÓN ACADÉMICA				
		Indicador	PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS				
CONTROL DE EVIDENCIAS							
<p><b>IMPORTANTE:</b> a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.</p>							
Detalle de la Evidencia		PERIODO 2022- S1		PERIODO 2022- S2		Tiene subido al Sistema	
		Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
1. Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras en las que se aplica un reinsero curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente (captados a través del aplicativo SIIES).		✓			X		X
2. Programas de estudio de las asignaturas (PEA) (captados a través del aplicativo SIIES).			X	✓			X
3. Perfil de egreso de las carreras. (captados a través del aplicativo SIIES).		✓			X		X
ENTREVISTAS							
Preguntas		Entrevistado/a			Respuesta		
VALORACIÓN DEL INDICADOR							
$\text{Form } PEA = 100 \cdot \frac{NPEAV}{NAM}$		Estandar: El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción.					
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA			
PEA: Programas de estudio de las asignaturas (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos (en porcentaje).							
NPEAV: Número de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la Descripción.	160	177,78	100%				
NAM: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.	80						
Observación:							
Firmas de responsabilidades							
 Lcdo. Saúl Salazar Christian Fernando Responsable del Indicador		 Ing. Diana Quilumba Comisión de Evaluación			 Ing. Patricio Guanpatin		

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN					N° 4.1.2	
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:		QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANPATIN PATRICIO				
FECHA:						
PERIODOS AUTOEVALUADOS:		MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023				
		Criterio	DOCENCIA			
		Subcriterio	FORMACIÓN ACADÉMICA			
		Indicador	AFINIDAD FORMACIÓN-DOCENCIA			
CONTROL DE EVIDENCIAS						
<b>IMPORTANTE:</b> a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.						
Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022- S1		PERIODO 2022- S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	NO
1. Registros en SENESCYT de los títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).		X	X		X	
2. Contratos o nombramientos de los profesores que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).		X	X		X	
3. Mecanizados de aportes al IESS de los profesores con relación de dependencia (captados a través del aplicativo SIIES).	X				X	
4. Programas de estudio de las asignaturas (PEA). (captados a través del aplicativo SIIES).	X				X	
5. Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES).		X	X		X	
ENTREVISTAS						
Preguntas	Entrevistado/a			Respuesta		
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
$For AFD = 100 + \frac{NHCA}{NTHC}$		Estándar: El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.				
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA		
AFD: Afinidad formación-docencia (en porcentaje)	*	95,64	95%			
NHCA: Número de horas de clase en las que los profesores poseen títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.	768					
NTHC: Número total de horas de clase.	803					
Observación:						

Firmas de responsabilidades		
 Lcda. Ducha López Liza Mariela Responsable del Indicador	 Ing. Diana Quilumba Comisión de Evaluación	 Ing. Patricio Guanpatin

Handwritten notes at the top right: "No tiene normativa" and "H.A. Jorjeda Quijano".

Firmas de responsabilidades Ing. Diana Quijano Ing. Carlos Guerrero Ing. Tania Alvarado Ing. Sandra Bonilla	Responsable del Indicador Ing. Tania Alvarado Ing. Sandra Bonilla	Cambios de Evidencias Ing. Patricia Cuampan
---	---	--

FICHAS DE ANALISIS Y RECOLECCION DE LA INFORMACION		Nº 413	
INTERPRETANTES DE LA UNIDAD DE ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD:			
GRANIPATIN PATRICKO			
MAYO - OCTUBRE 2022			
NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023			
DOGENCIA			
FORMACION ACADÉMICA			
INDICADOR			
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PROCESO DOCENTE			
<b>ESTÁNDAR:</b> En el ámbito existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico y tiene como objetivo principal revisar los logros y debilidades existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras para los siguientes. El sistema está normado y participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes, adecuadamente organizados.			
<b>IMPORTANTE:</b> a) La evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.			
<b>Detalle de la Evidencia</b>			
1. Normativa interna, aprobada y vigente, del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente (captada a través del aplicativo SISES).		Tiene / No tiene	SI / No
2. Evidencias sobre las acciones de seguimiento, registro y procesamiento de información (registros, formularios, informes, entrevistas a actores, etc.). (captadas a través del aplicativo SISES y visita in situ).		Tiene / No tiene	SI / No
3. Evidencias que reflejan el análisis, a nivel de colectivos de asignatura/cátedra, u otro nombre que se elija, del organo colegiado superior, etc., de la información derivada del proceso de seguimiento, y las acciones acordadas a través del aplicativo SISES y visita in situ).		Tiene / No tiene	SI / No
4. Evidencias de la aplicación de las acciones correctivas acordadas con relación a la ejecución del proceso de formación (actas de reuniones, comunicaciones a los interesados, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SISES y visita in situ).		Tiene / No tiene	SI / No
5. Evidencias de la aplicación de las modificaciones acordadas al diseño curricular (Actas de reuniones, comunicaciones a los interesados, comunicaciones y solicitudes al CES, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SISES y visita in situ).		Tiene / No tiene	SI / No
6. Diseños curriculares de las carreras (captado a través del aplicativo SISES).		Tiene / No tiene	SI / No
<b>ENTREVISTAS</b>			
Preguntas		Respuestas	
<b>VALORACION DEL INDICADOR</b>			
Escala de valoración:			
1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del indicador y también en los componentes complementarios.			
2. Casi satisfactorio (1.70): Examen deficiente parcial en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.			
3. Poco satisfactorio (0.50): Examen deficiente parcial en el cumplimiento de componentes complementarios y además deficiente en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador.			
4. Deficiente (0): Examen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determinan que estos no se logren en sentido general.			
<b>ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUERDE DESCARGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)</b>			
1. Existe un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente que está regulado por una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que establece, al menos, los objetivos, procedimientos, formatos y el papel de los diferentes actores que intervienen, desde los estudiantes hasta las autoridades y los órganos de dirección académicos del instituto, sobre la base de lo indicado en la Descripción. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normar, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.			
2. Se aplica, registra y procesa, correctamente, la información necesaria para realizar un adecuado control y evaluación, sobre la base de lo indicado en la Descripción.			
3. Se analiza correctamente la información procesada, se definen acciones correctivas de la implementación de los siguientes periodos académicos, sobre la base de lo indicado en la Descripción.			
4. Se aplican, adecuadamente, las acciones correctivas acordadas para el período académico en curso y las propuestas de mejoras en la implementación de los siguientes periodos académicos.			
5. Se han aplicado, o están en proceso de aplicación, los ajustes curriculares acordados que corresponden o, alternativamente, se han presentado al CES las modificaciones que ese organismo debe aprobar.			
6. En el sistema de seguimiento, control y evaluación participan efectivamente todos los actores del proceso docente.			
7. Los responsables de los colectivos de asignatura/cátedra, o el nombre que se haya elegido, y los seguidores, control y evaluación del proceso docente.			
Observación:			
No tiene normativa.			



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		N° 4.1.4
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO	
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022	
PERIODOS AUTOEVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
	Criterio	DOCENCIA
	Subcriterio	FORMACIÓN ACADÉMICA
	Indicador	ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA

CONTROL DE EVIDENCIAS

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022- S1		PERIODO 2022- S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	NO
1. Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un recuento curricular, solo se tenora en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente (captadas a través del aplicativo SIIES).		✓		✓		
2. Programas de estudio de las asignaturas, y guías de estudio, si fuera el caso. (captado a través del aplicativo SIIES).		✓		✓		
3. Bibliografía básica de las asignaturas en formato digital (captado a través del aplicativo SIIES). Bibliografía impresa que no cuente con una versión digital (visita in situ).		✓		✓		
4. Documento con la sustentación escrita de la selección de los documentos que integran la bibliografía de la asignatura teniendo en cuenta lo indicado en la Descripción. Puede estar integrado en la parte correspondiente del PEA (captado a través del aplicativo SIIES).		✓		✓		
5. Entrevistas a profesores y estudiantes para constatar la utilización efectiva de la cobertura bibliográfica indicada en el PEA (visita in situ).		✓		✓		

ENTREVISTAS

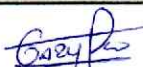
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta




VALORACIÓN DEL INDICADOR

<p>Fórmula: <math>ACBA = 100 \cdot \frac{NACBA}{NAM}</math></p>		<p>Estandar: El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción.</p>		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA
ACBA: Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada (en porcentaje).		22,22	100%	
NACBA: Número de asignaturas de la muestra que cuentan con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción.	20			
NAM: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.	90			

Observación:  
*No tiene resolución, el encargado de la evidencia anterior no dejó ningún documento*

Firmas de responsabilidades

 Ing. Rivaldeyra Dálila Gary Patricio Responsable del Indicador	 Ing. Diana Quiroga Comisión de Evaluación	 Ing. Patricio Guanipatin
--	---	---

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN				N° 4.1.5		
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:		QUELUMBA SHERUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO				
FECHA:		MAYO - OCTUBRE 2022				
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:		NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023				
		Criterio	DOCENCIA			
		Subcriterio	FORMACIÓN ACADÉMICA			
		Indicador	PUBLICACIONES DOCENTES			
CONTROL DE EVIDENCIAS						
<b>IMPORTANTE:</b> a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.						
Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022- S1		PERIODO 2022- S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	NO
1. Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada, según los requisitos indicados en la Descripción. Si no se dispusiera de versiones digitales, escanear la versión impresa y subirla. En los casos de documentos sin versión digital y que cuenten con un elevado número de páginas (más de 30) se revisará el documento impreso durante la visita in situ, siempre en versiones editorializadas (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).		X		X		X
2. Certificación institucional, sobre cada publicación docente, en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación (captadas a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
3. Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación estándar y contratos de los profesores que son autores de publicaciones docentes que ya no laboran en la institución, a efecto de probar que el profesor estaba contratado en el instituto cuando se produjo la obra (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
4. Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente, en los créditos de la obra, la pertenencia de esta al instituto, o a los institutos que colaboraron en su elaboración. Estos sustentos pueden ser facturas explícitas, a nombre de la institución, referidas al pago por la autoría, edición, impresión, etc., o certificación, con los atributos de autenticidad habituales, firmada por la autoridad del ISTT y el autor (es) de la publicación, en la que se declara el periodo en que se generó la publicación y se describe el apoyo concreto que brindó la institución a la misma (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
5. Convenio, certificación interinstitucional o equivalente, sobre la existencia, composición, distribución de tareas, etc. de los colectivos interinstitucionales de autores, en los casos que corresponda (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
ENTREVISTAS						
Preguntas	Entrevistado/a			Respuesta		
¿Qué se podría realizar para avanzar con el indicador?				Buscar convenio con alguna institución		
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
$I_n PD = \frac{4 \cdot NLT + 2 \cdot NCLF + 1 \cdot NG}{NTC + 0,5 \cdot NMT + 0,25 \cdot NTP}$		<b>Estandar:</b> El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador.				
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA		
PD: Publicaciones docentes.						
NLT: Número de libros de texto publicados.	0					
NCLF: Número de capítulos de libros de texto y folletos complementarios docentes.	0					
NG: Número de guías.	0					
NTC: Número de profesores TC en el periodo estándar de evaluación.	51					
NMT: Número de profesores MT en el periodo estándar de evaluación.	1					
NTP: Número de profesores TP en el periodo estándar de evaluación.	0					
<b>Observación:</b>						
Firmas de responsabilidades						
 Ing. Ruth Castro, Sergio Ivan Responsable del Indicador		 Ing. Diana Quelumba Comisión de Evaluación		 Ing. Patricio Guanipatin		

<b>FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		N° 4.1.6
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO	
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
PERIODOS AUTOEVALUADOS:	Criterio	DOCENCIA
	Subcriterio	FORMACIÓN ACADÉMICA
	Indicador	AULAS

**CONTROL DE EVIDENCIAS**

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
1. Verificación de las condiciones de las aulas, según lo indicado en la Descripción (visita in situ).						
2. Entrevistas a la comunidad educativa sobre las condiciones de las aulas (visita in situ).						

**ENTREVISTAS**

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**

$F.A = 100 \cdot \frac{NAA}{NTA}$	<b>Estandar:</b> El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas.
-----------------------------------	--

VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA
A: Aulas adecuadas (en porcentaje).				
NAA: Número de aulas que cumplen con los parámetros establecidos en la Descripción	0	0	0	
NTA: Número total de aulas de la institución.	18			

Observación:

Las aulas no cuentan con una computadora docente, dañada los aires acondicionados

**Firmas de responsabilidades**

 Eco. Mendoza Vergara Carina Elizabeth Responsable del Indicador	 Ing. Diana Quiroba Comisión de Evaluación	 Ing. Patricio Guanipatin
---	---	---

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Nº 4.1.7

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO	
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022	
PERIODOS AUTOEVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
	Colegio	DOCENCIA
	Subcategoría	FORMACIÓN ACADÉMICA
	Indicador	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**ESTÁNDAR:**  
La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
1. Documento de la planificación de la oferta de formación complementaria (captado a través del aplicativo SIES).		X	X			X
2. Evidencias de la promoción de las actividades y eventos de formación complementaria, así como de la difusión de sus resultados a la comunidad educativa (correos electrónicos, afiches, material audiovisual explícito, informes, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIES).		X	X			X
3. Evidencias de la ejecución de las actividades de formación complementaria (informes, certificados, material audiovisual explícito, entrevistas a estudiantes que participaron en las actividades de formación complementaria, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIES y visita in situ).		X	X			X
4. Evidencias del seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria (informes, actas de reuniones, etc.) (captadas a través del aplicativo SIES).		X	X			X

ENTREVISTAS		
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

VALORACIÓN DEL INDICADOR

<p><b>Escala de valoración:</b></p> <p>1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.</p> <p>2. Cuasi-satisfactorio (0,75): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.</p> <p>3. Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existan deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.</p> <p>4. Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.</p>
--

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. El instituto planifica e implementa una oferta de formación complementaria que contribuye al perfeccionamiento de habilidades y a la formación integral de los estudiantes, ya sea mediante actividades culturales y deportivas y/o actividades formativas para desarrollar o potenciar habilidades y conocimientos.	Satisfactorio		Cuasi Satisfactorio 0,80
2. Las actividades y eventos de formación complementaria se promocionan entre la comunidad educativa, por distintos canales informativos. Como parte del sistema de estímulos a los estudiantes, se difunden los resultados de las actividades y eventos de formación complementaria y se reconoce a los estudiantes destacados que participan en ellas.	Cuasi Satisfactorio		
3. La institución realiza el seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria con la finalidad de analizar el cumplimiento de sus objetivos e impacto.	Cuasi Satisfactorio		

**Observación:**  
No tiene evidencias del 2022-IS porque es nuevo el indicador

Firmas de responsabilidades		
 Ing. Diana Quilumba Representante del Indicador	 Ing. Diana Quilumba Comisión de Evaluación	 Ing. Patricio Guanipa/m

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		N° 4.1.8
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO	
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022	
PERIODOS AUTOEVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
	Criterio	DOCENCIA
	Subcriterio	FORMACIÓN ACADÉMICA
	Indicador	ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES
CONTROL DE EVIDENCIAS		

**ESTANDAR:**  
El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
1. Normativa interna, aprobada y vigente, de acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos (captada a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
2. Instrumentos que se utilizan en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes (formatos de pruebas, encuestas, formularios, exámenes de conocimiento, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
3. Instrumentos aplicados con la información captada de cada estudiante (informes sobre el perfil de los estudiantes, informes socioeconómicos, etc.) (visita in situ).	X		X			X
4. Evidencias de la utilización de la información obtenida en el proceso de admisión para el diseño del trabajo didáctico y pedagógico en general (planes de acompañamiento pedagógico, informes de adaptaciones curriculares sugeridas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).	X		X			X
5. Evidencias de las actividades realizadas como parte del proceso de acompañamiento y sus resultados (informes, actas de reuniones, actas de tutorías, entrevistas a estudiantes y profesores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	X		X			X
6. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada periodo académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	
Evidencias de la aplicación del sistema de estímulos (actas del Órgano Colegiado Superior, material audiovisual explícito sobre los actos de entrega de los estímulos, entrevistas a los miembros de la comunidad educativa estimulados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).		X		X		X

ENTREVISTAS		
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**

Escala de valoración:

- Satisfactorio (1):** Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
- Quasi-satisfactorio (0,70):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
- Poco Satisfactorio (0,35):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
- Deficiente (0):** Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. Existe una normativa interna aprobada y vigente de acompañamiento a estudiantes, desde la admisión hasta la culminación de sus estudios, y de aplicación de estímulos positivos, enmarcada en las normas nacionales, que contiene, al menos, los objetivos, políticas, procedimientos, beneficiarios y dependencia responsable. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La normativa es conocida por profesores y estudiantes.	Deficiente	No existe	Poco Satisfactorio 0,141
El instituto aplica durante el proceso de admisión instrumentos que permiten obtener información sobre el perfil socioeconómico, historial académico, conocimientos adquiridos en el nivel educativo precedente y nivel de motivación con relación a la carrera elegida, etc., de cada estudiante.	Quasi Satisfactorio	No existe información completa de los periodos	
3. El instituto utiliza la información captada durante el proceso de admisión para estructurar su trabajo, en los ámbitos señalados en la Descripción del indicador, desde el inicio de la carrera hasta la culminación de estudios.	Poco Satisfactorio		
4. El instituto implementa un proceso de acompañamiento académico y pedagógico a los estudiantes que contribuyan a su motivación, permanencia, y formación integral. Como efecto de la adecuada implementación del proceso de acompañamiento el instituto logra retener a los estudiantes hasta lograr la culminación de sus estudios. Para valorar este elemento fundamental se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento incluido en la Descripción.	Satisfactorio		
5. Se aplican los estímulos previstos de acuerdo a lo establecido en la normativa interna.	Deficiente		

**Observación:**  
 - La normativa está en proceso de aprobación  
 - En el sistema solo está la lista certificada de estudiantes del 2022 - IS  
 - Una vez aprobada la normativa se genera los demás indicadores

Firmas de responsabilidades		
Georgina Pineda Alvarado Responsable del Indicador	Diana Quillama Comisión de Evaluación	Patricio Guanipatin Comisión de Evaluación

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOPILACION DE LA INFORMACION		N° 119	
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD:			
QUIMBA BRIGANDY DIANA SAKANDA		GUANPATIN PATRICIO	
PERIODOS AUTORIZADOS:			
FECHA:		MAYO - OCTUBRE 2022	
PERIODO AUTORIZADO:		NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
CATEGORIA:		DOCENCIA	
SUBCATEGORIA:		FORMACION ACADÉMICA	
INDICADOR:		RELACION CON LOS GRADUADOS	
ESTÁNDAR:			
El registro proveerá una relación con los graduados para mantenerse vinculados a la vida y actividades institucionales. Mantendrá un sistema de seguimiento que obtiene de ellos información relevante para reorientar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general, con base en esa información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acorde a los requerimientos de del ámbito laboral. Existe una normativa interna sobre el seguimiento y la relación con los graduados, que está alineada en las normas nacionales y es conocida por el personal docente.			
IMPORTANTE: A continuación, ponga una X en "Sí" si la evidencia cumple con lo siguiente; corresponden al plazo de supervisión, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga un X en "No" (Sí y No).			
Detalle de la Evidencia			
PERIODO 2022-21			
PERIODO 2022-22			
Tiene relación al sistema			
Sí			
No			
1. Normativa institucional interna aprobada y vigente del seguimiento y relación con los graduados (captada a través del aplicativo SIES).			
			X
2. Base de datos de los graduados en la que consta información general, localización, datos laborales y estudios posteriores de al menos las últimas tres cohortes concluidas antes del inicio de la evaluación (captada a través del aplicativo SIES).			
			X
3. Instrumentos que se utilizan para obtener información de los graduados y empleadores (formatos de actas de reuniones, encuestas, foros, etc.) (captados a través del aplicativo SIES y vista in situ).			
			X
4. Instrumentos aplicados con la información captada de los graduados y empleadores. (Actas de reuniones suscritas, encuestas llamadas, etc.) (vista in situ).			
			X
5. Evidencias de que la información obtenida de graduados y empleadores ha sido procesada, analizada y utilizada para mejorar el diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación (informes, actas de reuniones, comunicación a los interesados de los cambios adoptados, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIES).			
			X
6. Evidencias de los esfuerzos realizados por la institución para facilitar la vinculación laboral de los graduados (material audiovisual explícito, web institucional, correos electrónicos, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIES).			
			X
7. Evidencias de las acciones realizadas para contribuir a la actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo profesional y, en general, al desarrollo profesional de los graduados (planificación y certificados de cursos de formación continua, programas de posgrado creados por la institución, etc.) (captadas a través del aplicativo SIES).			
			X
8. Evidencias de la participación de los graduados en actividades académicas (certificados de participación) y no académicas (documentos de constitución de asociación de graduados, actas de reuniones, etc.) y de la difusión que se hace de sus logros (publicaciones impresas o digitales, reconocimientos, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIES y vista in situ).			
			X

VALORACION DEL INDICADOR	
Evidencias	
Evidencias	
Evidencias	

Escala de valoración:	
1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.	
2. Casi-satisfactorio (2,3): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.	
3. Poco Satisfactorio (4,5): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de componentes esenciales que son sentido del indicador. Existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.	
4. Deficiente (6): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determinan que estos no se logren en sentido general.	

Escala de valoración		¿Por qué?	
Deficiente	1. Existe una normativa interna aprobada y vigente sobre el seguimiento y la relación con los graduados, emanada en las normas nacionales, que contiene, al menos, los objetivos, procedimientos, actores, formatos y dependencia institucional a cargo. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normar, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se aplica.	Satisfactorio	
	2. El instituto cuenta con información actualizada sobre la localización, ocupación y estudios posteriores de sus graduados de, al menos, las últimas tres cohortes concluidas antes del inicio de la evaluación.	Deficiente	
	3. El instituto ejecuta acciones (encuestas, entrevistas, etc.) con graduados y empleadores, con la finalidad de obtener información para reorientar el proceso de actualización del diseño curricular y, en general, de los procesos académicos institucionales.	Deficiente	
	4. La información obtenida de graduados y empleadores se procesa, analiza y utiliza para mejorar el diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación.	Deficiente	
	5. El instituto desarrolla acciones sistemáticas que contribuyen a la inserción laboral de sus graduados (foros de empleo, bolsa de trabajo, etc.).	Deficiente	
	6. El instituto realiza acciones para contribuir a la actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo profesional y, en general, al desarrollo profesional de los graduados (talleres, cursos de formación continua, oferta de posgrados tecnológicos, etc.).	Deficiente	
	7. Los graduados se involucran en actividades académicas (imparten charlas, conferencias, talleres, etc.) y en actividades no académicas (participan en programas y proyectos de voluntariado, etc.) y sus logros académicos y profesionales son difundidos en la institución.	Deficiente	

Firmas de responsables:	
<p>Responsible del Indicador</p> <p>Ing. Carlos HERRERA CRISTINA</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>Coordinador de Evaluación</p> <p>Ing. Diana OLIVERA</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>Ing. Patricia GUANPATIN</p> <p><i>[Firma]</i></p>	

Observación: 5. Existe información obtenida de los graduados y emitida a coordinación. La información se cuenta desde el 2023. Hay nueva normativa en proceso de aprobación.

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		Nº 42.1
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	QUILUMBA SHIQUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO	
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
PERIODOS AUTOEVALUADOS:	MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
	Criterio	DOCENCIA
	Subcriterio	INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA
	Indicador	ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

**ESTÁNDAR:**  
El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores. Para ello cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
1. Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) (visita in situ).						X
2. Evidencias de la disponibilidad 24 horas, los 7 días de la semana de los EVA; ya sea por equipos UPS (Uninterruptible Power Supply) ubicados localmente o mediante una certificación del hosting en la nube (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).		X		X		
3. Normativa aprobada y vigente sobre EVA (captada a través del aplicativo SIIES).			X		X	
4. Estadísticas de uso del EVA (captadas a través del aplicativo SIIES).		X	X			X
5. Organigrama institucional aprobado por la autoridad y manual de funciones (captados a través del aplicativo SIIES).						
6. Guías o tutoriales de uso del EVA o, en su defecto, evidencias de las capacitaciones realizadas sobre el uso del EVA (captadas a través del aplicativo SIIES).		X		X		X
7. Entrevistas a profesores y estudiantes sobre acceso, interfaz y utilización de EVA (visita in situ).						X

ENTREVISTAS		
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**

**Escala de valoración:**

- Satisfactorio (1):** Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
- Cuasi-satisfactorio (0,70):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
- Poco Satisfactorio (0,35):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
- Deficiente (0):** Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. El instituto cuenta con un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), que garantiza su accesibilidad 24 horas los 7 días de la semana, y que apoya y soporta los procesos académicos.	Satisfactorio		Cuasi Satisfactorio 0,76
2. Existe una normativa interna aprobada y vigente sobre el EVA que establece, al menos, objetivos, responsable, lineamientos generales sobre el EVA y su diseño, seguridad, recursos del EVA, almacenamiento y actividades de soporte de usuarios, normas para su utilización. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.	Cuasi Satisfactorio		
3. El EVA permite la interacción sincrónica y asincrónica entre profesores y estudiantes.	Satisfactorio		
4. El EVA permite a los estudiantes acceder a los materiales de las diferentes asignaturas (textos de estudio, videos, imágenes, etc.) así como realizar actividades individuales y colaborativas (tareas, evaluaciones, etc.).	Satisfactorio		
5. El diseño del EVA se adapta a las necesidades de la institución en cuanto a, al menos: modalidades de estudio, organización académica, estrategias de enseñanza, modelo educativo.	Satisfactorio		
6. El EVA está consolidado y se utiliza cotidianamente por los actores del proceso educativo.	Cuasi Satisfactorio		
7. Existe un responsable de EVA, el cual se encarga de administrar el acceso y control de todos los usuarios, así como de brindarles soporte técnico garantizando la actualización y operatividad.	Poco Satisfactorio	Existe el responsable pero no un registro del soporte.	
8. Existen guías de uso, videos tutoriales o se realizan capacitaciones para profesores y estudiantes sobre el uso del EVA.	Poco Satisfactorio	Se socializa a los docentes para falta a estudiantes	

Observación:

Firmas de responsabilidades		
 Ing. Lozada Greña Hector Arribal Responsable del Indicador	 Ing. Diana Quimbo Comisión de Evaluación	 Ing. Patricia Guanipatin Comisión de Evaluación

FICHAS DE ANALISIS Y RECOLECCION DE LA INFORMACION

INTERANTES DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y CALIDAD:	QUILIMBA SRI/UNO/DIANA SAMANDA GUANPATIN PATRICIO
FECHA:	MAYO - OCTUBRE 2022
PERIODOS A EVALUADOS:	NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023
	CRITERIO
	INFORMACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA
	INDICADOR

ESTANDAR:

La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes, potenciar el desarrollo de destrezas esenciales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual, entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno. Para ello la informatización se ha incorporado de forma transversal en el currículo.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" y un argumento si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Programas de estudio de las asignaturas (PEA) (capítulos a través del aplicativo SIMES).	Período 2022-S1		Período 2022-S2		Tiene sentido al Sistema
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	
1. Programas de estudio de las asignaturas (PEA) (capítulos a través del aplicativo SIMES).	X		X		
2. Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se incluyeron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente (capítulos a través del aplicativo SIMES).	X		X		
3. Evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TIC por parte de los estudiantes (pueden ser: plan de desarrollo de la actividad, portafolio docente o estudiantil, programas informáticos o aplicaciones utilizadas en entrevistas a profesores y estudiantes) (visita in situ).	X		X		
4. Evidencias de la utilización, por parte de los estudiantes, de las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos instalados en los computadores mediante el uso de las aplicaciones (pueden ser: programas de estudio de las asignaturas, plan de clase, trabajos, actividades realizadas mediante el uso de las aplicaciones o paquetes informáticos, entrevistas a profesores y estudiantes) (capítulos a través del aplicativo SIMES y visita in situ).	X		X		
5. Recursos de realidad virtual y/o simuladores basados en programas informáticos que se utilizan en la institución (visita in situ).	X		X		
6. Evidencias de la utilización, por parte de los estudiantes, de los recursos de realidad virtual y/o simuladores basados en programas informáticos en el proceso de enseñanza (pueden ser: programas de estudio de las asignaturas, plan de desarrollo de las actividades, registros generados por los simuladores o recursos de realidad virtual, entrevistas a profesores y estudiantes) (capítulos a través del aplicativo SIMES y visita in situ).	X		X		
7. Verificación de las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos instalados en los computadores de la institución. (visita in situ).	X		X		

Preguntas	Respuestas
ENTREVISTAS	ENTREVISTAS

Escala de valoración:	
1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios, satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.	2. Casi-satisfactorio (1,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen.
3. Poco Satisfactorio (0,55): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además deficiencias en el cumplimiento de componentes esenciales que son sentido del indicador.	4. Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que los componentes no se logren en sentido general.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REPETIRSE SE PUEDE DESGLOSAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MÁS PRECISO)	
1. Los profesores planifican y realizan, al menos una vez en el periodo académico, actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieren de la utilización de TIC en el aula como recursos pedagógicos para hacer más eficiente el aprendizaje, mediante la utilización de computadores, dispositivos móviles u otros dispositivos tecnológicos (algunas actividades pueden ser: juegos, solución de problemas, ejercicios, cuestionarios, búsqueda y envío de información, etc.)	Deficiente
2. Cada una de las carreras de la institución incluye objetivos de aprendizaje, contenidos y actividades que consideren la utilización de aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos que los estudiantes requieran en su vida profesional. Esto se refleja en los programas de estudio de una o más asignaturas de cada carrera.	Satisfactorio
3. Al menos, una de las carreras de la institución cuenta con recursos de realidad virtual y simuladores basados en programas informáticos y los utiliza para apoyar el proceso de aprendizaje práctico. Esto se refleja en los programas de estudio de una o más asignaturas.	Deficiente
4. Las computadoras de los laboratorios generales y específicos que los estudiantes aprenden a manejar durante su formación.	Casi Satisfactorio

Observación: Se está generando evidencias para el periodo actual.

Responsible del Indicador	Ing. Dina Salazar
Firmas de responsabilidades	Ing. Diana Salazar
Contenido de Evaluación	Ing. Patricia Cuamapán



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Nº 4.3.2

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO	
FECHA:		
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:	MAYO – OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 – ABRIL 2023	
	Criterio	DOCENCIA
	Subcriterio	FORMACIÓN CIUDADANA
	Indicador	FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS

CONTROL DE EVIDENCIAS

ESTÁNDAR:

La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERÍODO 2022-S1		PERÍODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
1. Documento de la planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas, conforme lo señalado en la Descripción, aprobado por la autoridad pertinente (captado a través del aplicativo SIIES).		X	X			
2. Evidencias de las acciones realizadas como parte del plan de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas (informes de ejecución de proyectos y actividades, material audiovisual explícito, afiches, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y Visita in situ).		X		X		
3. Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente (captadas a través del aplicativo SIIES).	X		X			
4. Programas de estudio de las asignaturas (PEA) (captados a través del aplicativo SIIES).	X		X			
5. Normativa interna, aprobada y vigente, sobre los procedimientos para la designación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa (captada a través del aplicativo SIIES).		X		X		
6. Evidencias de la capacitación realizada a los docentes en metodologías didácticas para educar en valores e impartición de habilidades blandas, en correspondencia con el plan de capacitación institucional (plan de formación y capacitación de profesores, certificados de capacitaciones recibidas, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES).		X		X		

ENTREVISTAS

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

VALORACIÓN DEL INDICADOR

<p>Escala de valoración:</p> <p>1. <b>Satisfactorio (1):</b> Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.</p> <p>2. <b>Cuasi-satisfactorio (0,70):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.</p> <p>3. <b>Poco Satisfactorio (0,35):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.</p> <p>4. <b>Deficiente (0):</b> Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.</p>
---

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. El instituto cuenta con una planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas en concordancia con su filosofía institucional, las demandas de los empleadores y el contexto social y cultural en el que se inserta la institución y sus graduados.	Cuasi Satisfactorio		Poco Satisfactorio 0,41
2. El instituto realiza acciones como proyectos, talleres, campañas, entre otros, para dar cumplimiento a la planificación de la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas.	Deficiente		
3. Las carreras de la institución contemplan, como parte de la malla curricular, aspectos deontológicos de la profesión y la formación en valores universales; ya sea a través de una asignatura o como contenidos dentro los PEA.	Satisfactorio		
4. Los planes de estudio de las asignaturas (PEA) contemplan estrategias de enseñanza aprendizaje que promuevan la centralidad del estudiante y el desarrollo de habilidades blandas. Para ello los profesores se capacitan en metodologías didácticas para educar en valores e impartición de habilidades blandas.	Poco Satisfactorio		
5. La institución promueve el espíritu democrático y la participación ciudadana, lo cual se refleja en la existencia de procedimientos participativos para la elección de los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.	Deficiente		

Observación:

No hay normativa solo informe del proceso.  
Se está generando evidencias para el periodo actual 2023.

Firmas de responsabilidades

Responsable del Indicador	Ing. Diana Quilumba	Ing. Patricio Guanipatin

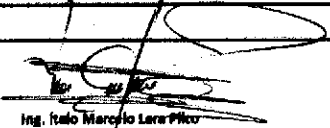

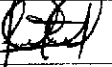
Comisión de Evaluación

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN						N° 4.4.1					
<b>INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:</b>		QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO									
<b>FECHA:</b>		MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023									
<b>PERÍODOS AUTOEVALUADOS:</b>		<table border="1"> <tr> <td>Criterio</td> <td>DOCENCIA</td> </tr> <tr> <td>Subcriterio</td> <td>FORMACIÓN PRÁCTICA</td> </tr> <tr> <td>Indicador</td> <td>FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO</td> </tr> </table>				Criterio	DOCENCIA	Subcriterio	FORMACIÓN PRÁCTICA	Indicador	FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO
Criterio	DOCENCIA										
Subcriterio	FORMACIÓN PRÁCTICA										
Indicador	FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO										
<b>CONTROL DE EVIDENCIAS</b>											
<b>ESTÁNDAR:</b> Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busque desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otros áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.											
<b>IMPORTANTE:</b> a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.											
<b>Detalle de la Evidencia</b>		<b>PERIODO 2022-S1</b>		<b>PERIODO 2022-S2</b>		<b>Tiene subida al Sistema</b>					
		Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No				
1. Normativa interna aprobada y vigente sobre la formación práctica en el entorno académico (captada a través del aplicativo SIIES).			X		X						
2. Laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, equipos e insumos para el desarrollo de este tipo de clases (visita in situ).							X				
3. Desarrollo de las clases de formación práctica (visita in situ).							X				
4. Entrevistas a estudiantes, profesores y directores/coordinadores de carrera (visita in situ).							X				
5. Documento con las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica (captado a través del aplicativo SIIES).		X		X							
6. Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores (visita in situ).		X		X							
7. Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo (visita in situ).			X	X							
8. Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos (visita in situ).			X		X						
9. Cotas de prácticas de las asignaturas (captadas a través del aplicativo SIIES).			X		X						
10. Programas de estudio de las asignaturas (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X							
11. Perfiles de egreso de las carreras (captados a través del aplicativo SIIES).			X		X						
<b>ENTREVISTAS</b>											
<b>Preguntas</b>		<b>Entrevistado/a</b>			<b>Respuesta</b>						
<b>VALORACIÓN DEL INDICADOR</b>											
<b>Escala de valoración:</b>		<p>1. <b>Satisfactorio (1):</b> Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.</p> <p>2. <b>Cuasi-satisfactorio (0,70):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.</p> <p>3. <b>Poco Satisfactorio (0,35):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.</p> <p>4. <b>Deficiente (0):</b> Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.</p>									
<b>ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)</b>		<b>Escala de valoración</b>	<b>¿Por qué?</b>			<b>VALORACIÓN</b>					
1. La formación práctica de los estudiantes en el entorno académico funciona como un sistema que integra la formación práctica en las asignaturas de la unidad de organización curricular básica, con la que se desarrolla en las asignaturas de la unidad de organización curricular profesional. Las asignaturas, con la formación práctica que se desarrolla en cada una de ellas, son los elementos de ese sistema. El sistema cuenta con una normativa interna aprobada y vigente, que regula su estructura y funcionamiento en el marco de lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico y según lo indicado en la Descripción. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, espérale a la normativa que aquí se solicita.		Poco Satisfactorio				Poco Satisfactorio 0,56					
2. Existen los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas requeridos para la formación eficaz de las habilidades de pensamiento y las destrezas sensoriales y motoras que se corresponden con las carreras que se desarrollan en la institución. Un laboratorio, taller o otro espacio para prácticas puede ser utilizado para la realización de las actividades docentes prácticas de más de una asignatura, siempre que sean compatibles los diferentes usos, se cuenten con los demás recursos necesarios y el espacio lo permita.		Cuasi Satisfactorio									
3. El equipamiento y otros recursos no fungibles de los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, tienen las características técnicas y el estado de funcionalidad, nivel de mantenimiento, limpieza y orden que satisfacen los objetivos de formación indicados en la Descripción. Se dispone de insumos suficientes para el desarrollo de las prácticas programadas en el semestre en curso durante la visita in situ.		Poco Satisfactorio									
4. El número de estudiantes que deben participar en una actividad de formación práctica es compatible con los puestos de aprendizaje existentes en el laboratorio, taller u otro espacio de práctica, y con la posibilidad de que el profesor, actuando como entrenador, pueda orientar, controlar y evaluar el aprendizaje práctico de cada uno de los estudiantes.		Deficiente									
5. Cada asignatura que tiene en su contenido la realización de actividades prácticas, especialmente las dirigidas a la formación de destrezas sensoriales y motoras, cuenta con una guía de prácticas para uso de los estudiantes que cumple, al menos, con los requisitos indicados en la Descripción. La guía hace operativa la propuesta de formación práctica contenida en el PEA y puede estar en versión digital, pero, en cualquier caso, debe poseerla cada estudiante.		Cuasi Satisfactorio									
6. Están establecidas, son apropiadas, y conocidas por los potenciales afectados, las normas que deben seguirse para evitar accidentes, o mitigar su efecto, así como para evitar el contacto con sustancias tóxicas y el contagio con agentes patógenos. Existen los equipos y otros recursos requeridos para lograr esos fines.		Cuasi Satisfactorio									
7. Los directores/coordinadores de carrera pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema para la formación práctica en el entorno académico de los estudiantes de la carrera y cómo se articula con el sistema de formación práctica en el entorno laboral real.		Satisfactorio									
8. Los profesores pueden explicar cómo está concebido y funciona el proceso para la formación práctica de los estudiantes en su asignatura.		Cuasi Satisfactorio									
<b>Observaciones:</b> Las normas del laboratorio de gastronomía no hay.											

 Tigo. Diana Samanda responsable del curso	 Ing. Diana Cullumbi	 Ing. Patricio Guanipatin
--	-------------------------	------------------------------

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN					N° 4.42	
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:			QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO			
FECHA:						
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:			MAYO – OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 – ABRIL 2023			
			criterio	DOCENCIA		
			Subcriterio	FORMACIÓN PRÁCTICA		
			Indicador	FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL		
CONTROL DE EVIDENCIAS						
<b>ESTÁNDAR:</b> Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El sistema tiene como elementos a los diferentes períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.						
<b>IMPORTANTE:</b> a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.						
Detalle de la Evidencia	PERÍODO 2022-S1		PERÍODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
1. Normativa interna del sistema de formación práctica en el entorno laboral real (MO en el caso de la MFD) (captada a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	
2. Documentación de las entidades formadoras según lo indicado en la Descripción (visita in situ).	X		X		X	
3. Documentos formales de los acuerdos suscritos con las entidades formadoras, que deben ser convenios en el caso de la MFD, ya sea con entidades formadoras y, si corresponde, con las cámaras de producción o comercio (captados a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	
4. Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR) de los estudiantes (visita in situ).	X		X		X	
5. Evidencias del seguimiento y control a los estudiantes en los periodos de formación práctica en el entorno laboral real (informes, actas, entrevistas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	X		X		X	
6. Evidencias del seguimiento, control y evaluación por el instituto del proceso de formación práctica en el entorno laboral real (informes, actas, entrevistas, etc.) (captadas a través de aplicativo SIIES).	X		X		X	
7. Certificados de aprobación por tutores empresariales del Curso de Formación de Tutores en Modalidad de Formación Dual y documentos que avalen la interacción del instituto con las entidades formadoras, a efectos de que los tutores de la entidad formadora sigan el citado curso. Evidencias de la capacitación a los tutores académicos (captados a través de aplicativo SIIES)		X		X		X
8. Bitácoras de los estudiantes en formación práctica en el entorno laboral real (visita in situ).	X		X		X	
9. Documentación relacionada con la evaluación de los estudiantes en la formación práctica en el entorno laboral real (evaluación del periodo de práctica, defensa de informes, defensa de Proyectos empresariales (MFD), examen intermedio (MFD), examen final (MFD), etc. En el caso de los exámenes intermedio y final (MFD) presentar la documentación de los exámenes correspondientes a la última convocatoria en cada caso, aunque sea anterior al período de evaluación (visita in situ).	X		X		X	
10. Documentos elaborados por los estudiantes (informes de prácticas, proyectos empresariales (MFD), etc.) (visita in situ).	X		X		X	
11. Actas de entrega a los estudiantes de las orientaciones sobre seguridad y de los medios de protección correspondientes (visita in situ).		X	X		X	
12. Entrevistas a estudiantes, tutores académicos, tutores de entidades formadoras y directores/coordinadores de carrera (visita in situ).						X
13. Lista certificada de los estudiantes de cada carrera por semestre, indicando la carrera, opción que le corresponde para la formación práctica en el entorno laboral real (MFD, carrera "focalizada" o prácticas en períodos concentrados) e intervalo de fechas de los periodos de práctica en el entorno laboral real que realizó durante el periodo de evaluación y entidad formadora (captada a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	
14. Perfiles de egreso de las carreras (captados a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	
15. Plan Marco de Formación de las carreras en MFD (captados a través del aplicativo SIIES).					X	
ENTREVISTAS						
Preguntas	Entrevistado/a			Respuesta		
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	<b>1. Satisfactorio (1):</b> Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios. <b>2. Cuasi-satisfactorio (0,70):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador. <b>3. Poco Satisfactorio (0,35):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios. <b>4. Deficiente (0):</b> Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.					

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. La formación práctica de los estudiantes en el entorno laboral real funciona como un sistema que integra la formación en los diferentes periodos de prácticas concentrados, o periodos académicos, según la opción elegida, que son los elementos de ese sistema. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que para la MFD es el "Manual Operativo para la implementación de carreras y programas en modalidad de formación dual" (MO), que establece cómo se articulan, como sistema, los diferentes periodos de práctica, así como los actores participantes y los procedimientos para la selección de las entidades formadoras, y la planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las prácticas, según lo indicado en la Descripción. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. Esto no aplica en el caso de la MFD, en la que la existencia del Manual Operativo para la implementación de carreras y programas en modalidad de formación dual es una exigencia normativa.	1		90,71 cuasi-satisfactorio
2. El instituto asegura la vinculación de todos los estudiantes matriculados con una entidad formadora que reúne las características adecuadas, sin menoscabo del derecho de la entidad formadora, especialmente en el caso de la MFD, a la selección de los estudiantes, según lo indicado en el Art. 22 del Reglamento para las carreras y programas en modalidad de formación dual. Se cuenta, según lo indicado en la Descripción, con la documentación que contiene la información necesaria sobre cada entidad valorada como formadora y, especialmente, sobre las que fueron seleccionadas. Esto incluye los argumentos que sustentaron la decisión del instituto en cualquier sentido. Especialmente en el caso de la MFD, el instituto se apoya en las cámaras de la producción y comercio, cuando estas existen, para obtener información sobre sus entidades afiliadas, a efectos de la selección de las entidades formadoras y para la ubicación de los estudiantes.	1		
3. Se han formalizado, adecuadamente, los acuerdos entre el instituto y las entidades formadoras, a efectos del desarrollo satisfactorio de los periodos de formación práctica en el entorno laboral real. En MFD estos deben tener la figura de convenios y, si corresponde, deben existir también los convenios con las cámaras de producción o comercio.	1		
4. Los periodos de formación práctica de cada estudiante están adecuadamente planificados a través del PAPER, según lo indicado en la Descripción.	1		
5. Los estudiantes que realizan su formación práctica en el entorno laboral real reciben un acompañamiento adecuado de parte de un tutor académico y de un tutor o tutores de la entidad formadora.	1		
6. Los tutores académicos han sido adecuadamente capacitados por el instituto e incrementan sus conocimientos prácticos en la interrelación con el entorno laboral real. El instituto interactúa con la entidad formadora para que esta garantice que sus tutores cursen la capacitación oficial que los acredita como tutores de la MFD.	1		
7. El instituto hace seguimiento, control y evaluación adecuados de la formación práctica en el entorno laboral real, incluidas las carreras focalizadas.	1		
8. Cada estudiante mantiene actualizada, correctamente, su bitácora, para lo que ha recibido la orientación metodológica correspondiente.	1		
9. Los estudiantes que realizan sus prácticas en la opción de MFD conocen su PAPER y logran satisfactoriamente los resultados de aprendizaje incluidos en este, lo que se expresa en la evaluación general de su desempeño en la entidad formadora y en la calidad del proyecto empresarial y de su defensa. El proyecto empresarial lo realiza el estudiante en cada periodo académico de la MFD, aborda un tema profesional de interés para el desarrollo de la entidad formadora y son acompañados, efectivamente, en esa labor por el tutor académico y el tutor empresarial. La evaluación del proyecto se realiza en forma conjunta entre la IES y la entidad formadora.	0,75	Los estudiantes no conocen PAPER	
10. Los estudiantes que realizan sus prácticas en la opción de periodos concentrados conocen su PAPER y logran satisfactoriamente los resultados de aprendizaje incluidos en este, lo que se expresa en la calidad del informe final de la práctica y de su defensa.	0,75	Los estudiantes no conocen PAPER	
11. En la MFD los estudiantes deben rendir, según la metodología orientada y con un apropiado rigor, el Examen teórico-práctico intermedio sobre competencias laborales básicas y el Examen teórico-práctico final sobre competencias laborales de la carrera, siguiendo la normativa aprobada y teniendo en cuenta lo indicado en la Descripción.	1		
12. Los estudiantes disponen de las orientaciones y de los medios de protección adecuados para evitar accidentes, o mitigar su efecto, así como para evitar el contacto con sustancias tóxicas y el contagio con agentes patógenos, durante la formación práctica en el entorno laboral real.	1		
13. Los directores/coordinadores de carrera pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema para la formación práctica en el entorno laboral real de los estudiantes y cómo se articula con el sistema de formación prácticas en el entorno académico, según la opción de formación práctica en el entorno laboral real adoptada.	1		
14. Los tutores académicos y los tutores de la entidad formadora pueden explicar cómo está concebido y funciona el proceso para la formación práctica en el entorno laboral real de los estudiantes que tienen asignados, según la opción de formación práctica en el entorno laboral real adoptada.	1		
Observaciones: Plan Marco de formación firmado desde 2021, vigente			

Firmas de responsabilidades		
 Ing. Italo Marcelo Lara Pinedo Responsable del Indicador	 Ing. Diane Quilumba	 Ing. Patricio Guanipatin Comisión de Evaluación

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		N° 4.5.1
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO	
FECHA:		
PERIODOS AUTOEVALUADOS:	MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
	Criterio	DOCENCIA
	Subcriterio	BIBLIOTECA
	Indicador	FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

CONTROL DE EVIDENCIAS

**ESTÁNDAR:** La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
1. Normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca (captada a través del aplicativo SIIES)	X		X		X	
2. Evidencias de las actividades de formación de usuarios realizadas por la biblioteca (entrevistas a estudiantes, documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, certificados de los asistentes, material audiovisual explícito sobre las actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y vista in situ).	X		X		X	
3. Evidencias de las actividades de difusión de la biblioteca (documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, carteles, correos electrónicos, entrevistas al personal de la biblioteca y a estudiantes, material audiovisual explícito sobre las actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y vista in situ).	X		X		X	
4. Sistema informático de gestión en pleno funcionamiento y su utilización por profesoras y estudiantes (vista in situ).	X		X		X	
5. Registros de los visitantes a la sala de lectura de la biblioteca (captadas a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	
6. Evidencias que demuestren la preparación específica del personal técnico que atiende la biblioteca (titulos registrados en la SENESCYT, certificados de cursos y capacitaciones). (captadas a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	
7. Verificación de las condiciones de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción (vista in situ).						X
8. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada periodo académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).	X		X		X	92-15
9. Entrevistas a personal que labora en la biblioteca y a usuarios de la misma (vista in situ).						X

ENTREVISTAS

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

VALORACIÓN DEL INDICADOR

**Escala de valoración:**

- Satisfactorio (1):** Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
- Quasi-satisfactorio (0,70):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
- Poco Satisfactorio (0,35):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. C existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
- Deficiente (0):** Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACION
1. El instituto cuenta con una normativa interna aprobada y vigente sobre la gestión de la biblioteca. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.	1		91,87 quasi-satisfactorio
2. El personal de la biblioteca realiza actividades de formación de usuarios, de manera cotidiana y mediante actividades planificadas (asesoría para consulta en sala, indicaciones generales, apoyo en la utilización del catálogo, talleres, capacitaciones), sobre la base de lo indicado en la Descripción.	1		
3. La biblioteca realiza sistemáticamente actividades de difusión de si misma, de la ciencia y la cultura, sobre la base de lo indicado en la Descripción. Se tendrán en cuenta la relevancia y el nivel de asistencia a estas actividades.	1		
4. La biblioteca del instituto cuenta con un sistema informático para su gestión, el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital; y el seguimiento del uso del acervo. Los profesores y estudiantes utilizan con eficacia el sistema informático, especialmente para hacer recuperación automatizada de la información que requieren.	1		
5. Están incorporados en el sistema informático las referencias y el resultado de la indexación por contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca. Se exceptúan de esta exigencia los documentos que ingresaron a la biblioteca en los 30 días anteriores a la visita in situ.	1		
6. La diversidad de servicios que ofrece la biblioteca la convierte en un espacio estudio de trabajo y encuentro por parte de la comunidad académica. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Utilización de la sala de lectura" incluido en la Descripción de este indicador.	1		
7. El personal que atiende la biblioteca posee preparación específica para su adecuada gestión y funcionamiento, conforme lo señalado en la Descripción.	1		
8. La biblioteca ofrece condiciones adecuadas para el trabajo individual y grupal de los usuarios, sobre la base de lo indicado en la Descripción Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de estudiantes por puesto de trabajo" incluido en la Descripción de este indicador.	0,35	No cumple con los puestos de trabajo con computadores para los usuarios en la biblioteca.	

Observaciones:

Firmas de responsabilidades		
Lcda. Mariana Mazarachi Responsable del Indicador	Ing. Diana Quilumba	Ing. Patricia Guanipatin

<b>FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		Nº
<b>INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:</b>		
FREIRE TIXE NATALI MARIBEL		
<b>FECHA:</b>		
Martes 13/ Junio/2023		
<b>PERÍODOS AUTOEVALUADOS:</b>		
MAYO - OCTUBRE 2022		
NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023		
<b>Criterio</b>	INVESTIGACIÓN -DESARROLLO E INNOVACIÓN	
<b>Subcriterio</b>	SUBCRITERIO I-D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	
<b>Indicador</b>	PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	

**CONTROL DE EVIDENCIAS**

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022- S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
1. Documentos de las publicaciones y eventos (captados a través del aplicativo SIES). 1. Libros, capítulos de libros y folletos técnicos. Presentar la versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada según los requisitos indicados en la Descripción. Para el caso de las publicaciones que tuvieron también, o únicamente, una publicación digital subida a la web institucional, indicar también el link desde se puede ubicar la misma. Si no se dispusiera de versiones digitales, escanear la versión impresa y subirla. En los casos de documentos sin versión digital y que cuenten con un elevado número de páginas (más de 10) se debe presentar el documento impreso en la revista in situ, siempre en versión editorializada. ii. Artículos publicados en revistas. Presentar la versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada. De no contarse con lo anterior, escanear la versión publicada en papel y subir al aplicativo como imagen. Escaneado de las páginas de créditos y del índice de la revista que contenga el artículo presentado. Para el caso de artículos que se publicaron después de concluido el periodo de evaluación presentar la versión digital en formato PDF de la publicación, la comunicación de aceptación para publicar de la revista con fecha dentro del periodo de evaluación y el escaneado de las páginas de créditos y del índice de una edición reciente de la revista. iii. Ponencias presentadas en eventos científicos y técnicos. Texto íntegro de la ponencia en formato digital. Actas íntegras del evento en formato PDF. En los casos que no se cuente con versión digital de las actas del evento se debe presentar el documento impreso en la revista in situ, siempre en versión editorializada. Certificado de participación en el evento en que se indique nombre del evento, título de la ponencia, autor, fecha de realización del evento. Para el caso de eventos que se desarrollaron después de concluido el periodo de evaluación se debe presentar, además, la comunicación del comité organizador con la aceptación de la ponencia, con fecha dentro del periodo de evaluación, con independencia de la modalidad de presentación que se le haya asignado.	X		Y		X	
2. Documentos relacionados con la revisión de la publicación en los casos que estos se exigen, según lo indicado en la Descripción (captados a través del aplicativo SIES).		X		Y		Y
3. Certificación institucional sobre cada publicación en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación (captadas a través del aplicativo SIES).		X		X		X
4. Certificación institucional sobre cada artículo con autoría de un profesor del instituto y publicado en la revista de la institución, en la que se indique que ha sido revisado por pares externos (captadas a través del aplicativo SIES).		X		X		X
5. Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación estándar y contratos de los profesores que son autores de publicaciones científicas y técnicas que ya no laboran en la institución, a efecto de probar que el profesor estaba contratado en el instituto cuando se produjo la obra (captados a través del aplicativo SIES).		X		X		Y
6. Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente en los créditos de la obra la pertenencia de esta al instituto. Entre sus datos pueden ser: facturas explícitas, a nombre de la institución, referidas al pago por la autoría, edición, impresión, etc., o certificaciones, con los atributos de autenticidad habituales, firmadas por la autoridad del ISTY y el autor (es) de la publicación, en la que se declare el periodo en que se generó la publicación y se describe el apoyo concreto que brindó la institución a la misma (captados a través del aplicativo SIES).		Y		X		Y

**ENTREVISTAS**

Pregunta	Entrevistado/a	Respuesta

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**

$PCT = \frac{4 \cdot NLCT + 2 \cdot NAC + 1 \cdot NEF}{NTC + 0,5 \cdot NMT + 0,25 \cdot NTP}$	<b>Estándar:</b> El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 en este indicador cálculo del valor del denominador genera el Número de profesores equivalentes a TC en el periodo estándar de evaluación	Nota: EI
<b>VARIABLES</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR</b>
PCT: Publicaciones científicas y técnicas.	0	0,50
NLCT: Número de libros científicos y técnicos publicados.	0	
NAC: Número de artículos publicados en revistas científicas o técnicas y capítulos de libros científicos y técnicos.	5	
NEF: Trabajos presentados en eventos científicos o técnicos y publicados en las actas (proceedings) del evento y folletos técnicos.	0	
NTC: Número de profesores TC en el periodo estándar de evaluación.	51	
NMT: Número de profesores MT en el periodo estándar de evaluación.	1	
NTP: Número de profesores TP en el periodo estándar de evaluación.	0	4,5 VP
		0,19
		1,71

**Observaciones:**

<b>Firmas de responsabilidad</b>	
 Ing. Yusseluis Álvarez Responsable del Indicador	 Ing. Natali Freire Comisión de Evaluación



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN					N°		
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:			FREIRE TIXE NATALI MARIBEL				
FECHA:			13/06/2023				
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:			MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023				
Criterio:			VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
Subcriterio:			PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VINCULACIÓN				
Indicador:			PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
<b>CONTROL DE EVIDENCIAS</b>							
<p><b>ESTÁNDAR:</b></p> <p>1. La institución cuenta, como parte del PEI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y debaten en la comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.</p> <p><b>¡IMPORTANTE!</b> A continuación, ponga una X en "Sí" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No" y argumente.</p>							
Detalle de la Evidencia		PERIODO 2021-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
1. Normativa interna, aprobada y vigente, de vinculación con la sociedad (captada a través del aplicativo SIES)		X		X		X	
2. Plan estratégico de Desarrollo Institucional (PEI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de vinculación con la sociedad, incluido el diagnóstico participativo que la sustenta (captado a través del aplicativo SIES)		X		X		X	
3. Planes operativos anuales (captados a través del aplicativo SIES)		X		X		X	
4. Documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados o en ejecución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIES)			X		X		X
5. Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad, especialmente del cumplimiento de sus objetivos, y de la participación de los estudiantes en estos (captados a través del aplicativo SIES y visita in situ)		X		X		X	
6. Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos con su evaluación (visita in situ)		X		X			X
7. Evidencias de que tanto la planificación, como los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad han sido difundidos y debatidos en la comunidad académica y se han construido y evaluado con la participación de los beneficiarios (web institucional, informes, material audiovisual explícito, actos de reuniones, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captados a través del aplicativo SIES y visita in situ)			X		X		X
8. Entrevistas a estudiantes y profesores involucrados en programas y proyectos de vinculación con la sociedad (visita in situ)							X
9. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada periodo académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIES)			X		X		X
<b>ENTREVISTAS</b>							
Preguntas			Entrevistado/a		Respuesta		
<b>VALORACIÓN DEL INDICADOR</b>							
Escala de valoración:		<p>1. <b>Satisfactorio (1):</b> Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.</p> <p>2. <b>Quasi-satisfactorio (0,70):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.</p> <p>3. <b>Poco Satisfactorio (0,35):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.</p> <p>4. <b>Deficiente (0):</b> Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.</p>					
<b>ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MÁS PRECISO)</b>		Escala de valoración	¿Por qué?		VALORACIÓN		
1. Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, de vinculación con la sociedad que indica, al menos, la estructura institucional que la atiende y describe los procedimientos para gestionar la actividad de vinculación y el rol de sus diferentes actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, se cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, así como a la normativa que aquí se solicita.		Satisfactorio					
2. Existe una planificación estratégica de la actividad de vinculación con la sociedad, metodológicamente bien elaborada, que está integrada en el PEI y es coherente con el resto de la planificación estratégica. La planificación operativa de la vinculación con la sociedad es parte del POA y está articulada, apropiadamente, con la planificación estratégica.		Deficiente					
3. La planificación de la vinculación con la sociedad se compone de programas y proyectos ejecutados o en ejecución, que cumplen con los requisitos señalados en la Descripción del indicador. Los proyectos deben estar ligados, necesariamente, a programas.		Deficiente					
4. La planificación de la vinculación se sustenta en un diagnóstico apropiado de las demandas sociales y en la posibilidad de incorporar innovaciones, y de desarrollar las capacidades de los beneficiarios. Los procedimientos utilizados en el diagnóstico, así como sus resultados, deben estar explícitos en el PEI. El diagnóstico debe construirse con la participación de los actores externos involucrados, especialmente los potenciales beneficiarios. En correspondencia con las demandas sociales e intereses culturales, y con sus posibilidades, el instituto puede incluir, también, en su planificación de vinculación con la sociedad proyectos sobre problemas sociales y culturales en general, o de la naturaleza, relacionados, principalmente, con su entorno.		Deficiente			Poco Satisfactorio		
5. Los documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad están correctamente elaborados y contienen los componentes básicos indicados en la Descripción del indicador.		Satisfactorio					
6. Los proyectos de vinculación se ejecutan, salvo casos adecuadamente fundamentados, según lo establecido en su propio plan. La ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución y se han cumplido, o están en proceso de cumplimiento, los objetivos planteados. La evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad se centra en el cumplimiento de sus objetivos.		Satisfactorio			0,60		
7. Los responsables de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad pueden explicar y sustentar la planificación y explicar cómo marcha la ejecución, en los casos que los corresponden.		Satisfactorio					
8. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad corresponde a las capacidades de organización, opciones financieras y disponibilidad de recursos humanos de la institución, expresada esa correspondencia, a través de la relación que guarda el número, variedad y complejidad de los proyectos de vinculación con la sociedad realizados, con el número de carreras, de estudiantes matriculados en la institución y de profesores equivalentes. A esos efectos, se tendrá en cuenta el resultado del cálculo de los tres indicadores cuantitativos de sustento incluidos en la Descripción.		Satisfactorio					
9. Tanto la planificación, como los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad se divulgan y debaten al interior de la comunidad académica. Las entidades beneficiarias participan desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados.		Deficiente					
10. En todos los proyectos de vinculación con la sociedad participan estudiantes y cada uno de ellos cuenta con un plan de aprendizaje en el proyecto, conforme lo señalado en la Descripción, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación. Los estudiantes pueden explicar cómo está concebido y programado el proyecto, cómo marcha su ejecución y cómo avanzan su plan de aprendizaje.		Satisfactorio					
<p><b>Observación:</b></p> <p>4 Proyectos de vinculación ejecutados por carreras. Se está trabajando en el proyecto de vinculación 6 3 Software + 1 curso de administración + 1 DDI</p>							

Responsible del Indicador

Firmas de responsabilidad  
Comité de Evaluación

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN					N°		
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:		FREIRE TIXE NATALI MARIBEL					
FECHA:		13 de Junio 2023					
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:		MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023					
		Criterio		VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			
		Subcriterio		PRESENCIA EN LA COMUNIDAD			
		Indicador		PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD			
<b>CONTROL DE EVIDENCIAS</b>							
<b>ESTÁNDAR:</b> La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.							
<b>IMPORTANTE:</b> A continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y agrámelo.							
Detalle de la Evidencia		PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
		Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	SI	No
1. Evidencias del acceso de la comunidad a espacios institucionales (registros de usuarios, solicitudes de uso, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			X		X		X
2. Evidencias de las actividades sociales y culturales en las que ha participado, y de las que ha organizado la institución (material gráfico y audiovisual explícito, informes de resultados, cartas de invitación, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).		X	X	X	X	X	
3. Evidencias de las acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios que ha ejecutado la institución (material audiovisual explícito, informes de resultados, documentos de planificación de actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			X		X		X
<b>ENTREVISTAS</b>							
Preguntas		Entrevistado/a			Respuesta		
<b>VALORACIÓN DEL INDICADOR</b>							
Escala de valoración:		1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios. 2. Casi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador. 3. Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios. 4. Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.					
ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MÁS PRECISO)		Escala de valoración	¿Por qué?		VALORACIÓN		
1. La institución pone a disposición de la comunidad espacios institucionales.		Deficiente.			Deficiente 0,33		
2. La institución participa regularmente en la vida social y cultural de su entorno, ya sea mediante la participación en eventos organizados por instituciones públicas o privadas, o a través de la organización de actividades y eventos sociales y culturales para la comunidad.		Poco satisfactorio					
3. La institución desarrolla acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios.		Deficiente.					
<b>Observación:</b> - Esta responsable desde el 01 Mayo 2022 - Un informe de la feria académica sin respaldos. - Se está trayendo en los nuevos ciclos académicos							

  
 Jorge Rayshona  
 Representante del Indicador

  
 Natali Freire  
 Comisión de Evaluación

<b>FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		N° 4.5.2
<b>INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:</b>	QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANDA GUANIPATIN PATRICIO	
<b>FECHA:</b>		
<b>PERIODOS AUTOEVALUADOS:</b>	MAYO - OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023	
	Criterio	DOCENCIA
	Subcriterio	BIBLIOTECA
	Indicador	ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS

**CONTROL DE EVIDENCIAS**

**ESTÁNDAR:** La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficiencia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo; para ello existe una normativa interna y un plan de adquisiciones, en cuya elaboración participan los coordinadores de las carreras y de los colectivos de asignaturas.

**IMPORTANTE:** a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.

Detalle de la Evidencia	PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
1. Normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca (captada a través del aplicativo SIIES).	✓		✓			
2. Plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la biblioteca, con reporte de su cumplimiento (captado a través del aplicativo SIIES).		X		X		
3. Evidencias de la participación de los profesores de las asignaturas y carreras en la elaboración del plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos (actas de reuniones, oficios enviados a la biblioteca, entrevistas a profesores, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).		X		X		
4. Catálogo de títulos de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción (captados a través del aplicativo SIIES).	✓		✓			
5. Verificación de existencia y revisión de los documentos incluidos en el listado de títulos de la biblioteca (visita in situ).	✓		✓			
6. Evidencias de las actividades de coordinación e interrelación implementadas en la institución (actas de reuniones, informes de gestión de la biblioteca, documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, entrevistas a la persona encargada de la biblioteca y a profesores, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	✓		✓			
7. Programas de estudio de las asignaturas (captados a través del aplicativo SIIES).	✓		✓			
8. Registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	✓		✓			
9. Contratos y documentos de pago que invalen el acceso a bibliotecas virtuales por parte de la institución (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X		
10. Verificación del acceso efectivo a las bibliotecas virtuales que son utilizadas por la institución mediante suscripción, y de las habilidades de estudiantes y profesores para ello (visita in situ).		X		X		
11. Reportes generados por las bibliotecas virtuales que evidencien fehacientemente el nivel de utilización de estas por los estudiantes y profesores del instituto (captados a través del aplicativo SIIES).		X		X		
12. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada periodo académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).		X		X		

**ENTREVISTAS**

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**

<b>Escala de valoración:</b>	<p>1. <b>Satisfactorio (1):</b> Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.</p> <p>2. <b>Cuasi-satisfactorio (0.70):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.</p> <p>3. <b>Poco Satisfactorio (0.35):</b> Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.</p> <p>4. <b>Deficiente (0):</b> Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.</p>
------------------------------	--

ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	Escala de valoración	¿Por qué?	VALORACIÓN
1. La normativa interna, aprobada y vigente, para la gestión de la biblioteca cuenta con secciones que se refieren al acervo y las relaciones entre la biblioteca y las carreras y asignaturas. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equívale a la normativa que aquí se solicita.	1		60  <i>Poco - satisfactoria</i>
2. El instituto cuenta con un plan de adquisiciones, y de generación de contenidos específicos, para la biblioteca, sobre la base de lo indicado en la Descripción, en cuya elaboración participan los profesores, ya sea por colectivos de asignaturas o por carreras.	0		
3. El acervo de la biblioteca es diverso, actualizado y suficiente para la formación integral de los estudiantes. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de títulos en biblioteca relativizados para el número de carreras" incluido en la Descripción de este indicador.	1	<i>No cuenta con el plan</i>	
4. Existe articulación entre las asignaturas y carreras con la biblioteca, lo cual se refleja en la existencia en los PEA de orientaciones concretas para la utilización por los estudiantes de los diferentes recursos documentales con que cuenta la biblioteca y en las actividades de coordinación e interrelación implementadas en la institución, sobre la base de lo indicado en la Descripción. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de préstamos relativizado para el número de estudiantes", incluido en la Descripción de este indicador.	1		
5. Si el instituto ha optado por la utilización, también, mediante suscripción, de bibliotecas virtuales, se debe cumplir que, en los PEA de las asignaturas que correspondan, se oriente de manera concreta el trabajo con la bibliografía pertinente que exista en la biblioteca virtual, el acceso sea efectivo, los estudiantes y profesores muestran habilidades para acceder y que los reportes generados por esas bibliotecas indiquen, claramente, un nivel de utilización significativo por parte de los estudiantes y profesores del instituto. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de peticiones de documentos de bibliotecas virtuales relativizado para el número de estudiantes y profesores" incluido en la Descripción de este indicador.	0	<i>No cuenta con una biblioteca virtual</i>	

**Observaciones:**  
*Plan de adquisición está en borrador, generado la proforma (biblioteca virtual) evidencia 10 y 11 van de la mano con la evidencia 9*

<b>Firmas de responsabilidades</b>		
Ing. Agustín González Guzmán Responsable del Indicador	Ing. Diana Quilumba Comisión de Evaluación	Ing. Patricio Guanipatin

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN						N°	
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:		FREIRE TIXE NATALI MARIBEL					
FECHA:		13 JUNIO 2023					
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:		MAYO - OCTUBRE 2022					
		NOVIEMBRE 2022 - ABRIL 2023					
		Criterio		INVESTIGACIÓN + DESARROLLO E INNOVACIÓN			
		Subcriterio		SUBCRITERIO I+D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS			
		Indicador		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			
<b>CONTROL DE EVIDENCIAS</b>							
<b>ESTÁNDAR:</b>							
El Instituto cuenta, como parte del PDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.							
<b>IMPORTANTE:</b> A continuación, ponga una X en "tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente:							
Detalle de la Evidencia		PERIODO 2022-S1		PERIODO 2022-S2		Tiene subido al Sistema	
		Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Si	No
1. Normativa interna sobre I+D		X		X		X	
2. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de I+D		X		X		X	
3. Planes operativos anuales		X		X		X	
4. Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución durante el periodo de evaluación		X		X		X	
5. Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto de las propuestas de I+D (líneas y programas) (actas de reuniones, testimonios, material audiovisual explícito, etc.). Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SITES) (visita in situ)		X		X		X	
6. Evidencias del seguimiento, control y evaluación de los proyectos de I+D y de la participación de los estudiantes en estos (actas, informes, testimonios, etc.) (captadas a través del aplicativo SITES) (visita in situ)			X		X		
7. Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto o de la carrera de los proyectos de I+D y de los resultados de su ejecución			X		X		
8. Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos de I+D con su evaluación (visita in situ)			X		X		
9. Entrevistas a estudiantes participantes en proyectos de I+D (visita in situ)			X		X		
10. Entrevistas a responsables de líneas, programas y proyectos de I+D (visita in situ)		X		X		X	
11. Documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del trabajo, trabajos presentados en eventos científicos o tesis académicas) de los proyectos de I+D ejecutados (captadas a través del aplicativo SITES)			X		X		
12. Web institucional (visita in situ)		X		X		X	
13. Visita a la biblioteca (visita in situ)		X		X		X	
<b>ENTREVISTAS</b>							
Preguntas		Entrevistado/a			Respuesta		
<b>VALORACIÓN DEL INDICADOR</b>							
Escala de valoración:		<p>1. Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.</p> <p>2. Casi-satisfactorio (0,75): Existen deficiencias puntuales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.</p> <p>3. Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias puntuales en el cumplimiento de componentes complementarios y además deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.</p> <p>4. Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determinan que estos no se logren en sentido general.</p>					
ELEMENTOS FUNDAMENTALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)		Escala de valoración	¿Por qué?		VALORACIÓN		
1. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, de I+D, enmarcada en las normas nacionales, que define, al menos, la estructura institucional que atiende la actividad, los procedimientos, el rol de los diferentes actores y el código de ética de la actividad de I+D. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.		Satisfactorio					
2. Existe una planificación de la actividad de I+D, metodológicamente bien elaborada, que está integrada en el PEDI y es coherente con el resto de la planificación estratégica. La planificación operativa de I+D es parte del POA y está articulada, apropiadamente, con la planificación estratégica. La planificación de I+D se compone de las líneas, los programas incluidos en ellas, así como los proyectos de I+D, ejecutados o en ejecución, tanto los que hacen parte de los programas como otros proyectos independientes, que cumplen con los requisitos señalados en la Descripción del indicador.		Deficiente					
3. El contenido de la planificación de I+D está sustentado, principalmente, en un diagnóstico de las necesidades de encontrar las respuestas cognitivas y soluciones tecnológicas requeridas para la acción de transformación directa de la realidad a través de la vinculación, que realice o planifique realizar la institución, y de la necesidad, también, de encontrar respuestas cognitivas y procedimientos con el fin de perfeccionar el desarrollo de las funciones sustantivas, especialmente la formación de los estudiantes. En correspondencia con las demandas sociales e intereses culturales, y con sus prioridades, el instituto puede hacer, también, en su planificación de I+D, estudios sobre problemas sociales, la historia, y culturales en general, o de la naturaleza, relacionados principalmente con su entorno.		Deficiente					
4. Las propuestas de la planificación de I+D han sido objeto de análisis en la comunidad académica de la institución desde sus primeras definiciones y los profesores han podido aportar con sus propuestas.		Deficiente					
5. Los proyectos ejecutados o en ejecución, salvo excepciones correctamente justificadas, forman parte de las líneas y programas, o son proyectos independientes, en la planificación de I+D aprobada.		Satisfactorio					
6. Los responsables de las líneas, programas y proyectos de I+D pueden explicar y sustentar la planificación y explicar cómo marcha la ejecución, en los casos que las correspondan.		Satisfactorio					
7. Los documentos de los proyectos de I+D están correctamente formulados y tienen como componentes básicos los incluidos en la Descripción del indicador.		Deficiente					
8. Los proyectos de I+D se ejecutan, salvo casos adecuadamente fundamentados, según lo establecido en su propio plan. La ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución y se han cumplido, o están en proceso de cumplimiento, sus objetivos.		Deficiente					
9. La evaluación por parte de la institución, de los proyectos de I+D se centra en el cumplimiento de sus objetivos.		Satisfactorio					
10. La intensidad del accionar en I+D corresponde a las capacidades de organización, opciones técnicas y número de profesores de la institución, expresada en correspondencia a través de la relación que guarda el número, relevancia, magnitud y complejidad de los proyectos ejecutados o en ejecución, con el número de carreras y de profesores (como mínimo equivalente). A esos efectos, se tendrá en cuenta el resultado del cálculo de los dos indicadores cuantitativos de sistema incluidos en la Descripción.		Deficiente	Solo presenta informe de cierre		0,35		
11. Los resultados de los proyectos de investigación o desarrollo ejecutados, que incluyen sus resultados y discusión, aparecen en uso o más documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del proyecto, trabajos presentados en eventos científicos o técnicos o tesis académicas).		Deficiente	Solo presenta informe de cierre				
12. Los documentos de los proyectos, y posteriormente sus resultados, han sido objeto de análisis en la comunidad académica del instituto o de la carrera. Los documentos de salida definitivos han sido subidos a la web institucional y han ingresado al acervo de la biblioteca como parte del sistema de abastecimiento de la institución.		Satisfactorio	Primer encuentro de presentación de Resultados Científicos, Tecnológicos, Bloques.				
13. Salvo los casos en que se justifique que no resultan necesarios, en los proyectos de I+D deben participar estudiantes. Cada uno de ellos cuenta con un plan de aprendizaje en el proyecto, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación. Los estudiantes pueden explicar cómo está concebido y programado el proyecto, cómo marcha su ejecución y cómo avanzan en su plan de aprendizaje.		Deficiente	Se está trabajando en el periodo actual.				
<p>Observación: El POP 2023 con no entrega fecha es 30/06/2023 a Coordinación Estratégica.</p> <p>1 Proyecto 11/11/2022 - 11/11/2022 Ppor lanzamiento financiero como retorno a el accionero económico a las empresas del sector turístico de la ciudad de Tena. Pere Resolvaui.</p>							

Abog. Danilo Zamora  
Responsable del Indicador

Firmas de responsabilidad  
Ing. Natali Freire  
Comisión de Evaluación